

MIRADA FINANCIERA

Edición 25



TEMA DE PORTADA

El Mercado de Valores como medio para la inclusión y educación financiera de los salvadoreños en el exterior
(Pág 32)

Neo Banks:

La realidad de una nueva banca (Pág 21)

La Superintendencia y su rol en el sistema financiero

(Pág 29)

BIG DATA y el mercado asegurador

(Pág 77)



Autoridades

Superintendente del Sistema Financiero
Lic. Mario Ernesto Menéndez Alvarado

**Superintendenta Adjunta de Bancos,
Aseguradoras y Otras Entidades
Financieras**
Inga. Evelyn Marisol Gracias

Superintendente Adjunto de Valores
Lic. José Genaro Serrano Rodríguez

Superintendente Adjunto de Pensiones
Lic. Sigfredo Gómez

**Superintendenta Adjunta de Instituciones
Estatales de Carácter Financiero**
Licda. Yasmin Arely Villanueva Rodríguez

Editorial

Dirección de Planificación y Estudios
Sandra Verónica Morales Preza

Departamento de Estudios y Análisis
Jonny Francisco Mercado Carrillo,
Kelly Aída Castro de Ventura, Pedro Baltazar González Pineda,
Lilian Beatriz Merino de Escamilla, Ana Griselda Pérez Ávalos
y Jefferson Mauricio Valencia Monterrosa

Editora: Ericka Mejía Zelada
Corrección de estilo: Carmen Criseyda de Franco
Diseño y diagramación: Wilder Josué Díaz Jiménez

wwwssf.gobsv

Calle el Mirador, entre 87 y 89 Avenida Norte, Edificio
Torre Futura, San Salvador, El Salvador

Oficina de Atención al Usuario: (503) 2505-6999

Año 2022



Editorial

Uniendo esfuerzos para un sistema financiero más inclusivo

El tema eje de esta edición 25 de nuestra revista Mirada Financiera es la inclusión, que tiene especial relevancia dentro de los esfuerzos gubernamentales que buscan generar mayores oportunidades para la población que había permanecido excluida de sus derechos financieros, y por quienes ahora trabajamos para que cuenten con las oportunidades que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Para hacer posible esto, se han impulsado políticas públicas que faciliten las condiciones para una verdadera inclusión financiera y se está trabajando con el sector privado uniéndose fuerzas para que más salvadoreños puedan hacer uso de productos y servicios financieros.

Esta edición también incluye un importante análisis para evaluar los posibles efectos de una recesión mundial en la economía de la región, tomando en cuenta el desafío que representa la crisis generada por diferentes factores, entre los que se encuentran los conflictos internacionales.

Para evitar efectos adversos en nuestro país, tanto por la recuperación post COVID-19 como por dichos conflictos internacionales, el Gobierno implementa desde hace varios meses una serie de medidas con el objetivo de reducir el impacto en la economía de los salvadoreños y continuar avanzando en la atracción de inversiones y el impulso de los sectores productivos.

En este sentido, unimos esfuerzos con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, para desarrollar programas de capacitación para este sector clave en nuestra economía, aportando así a la educación financiera de los micro y pequeños empresarios para que tengan conocimientos sólidos sobre la mejor administración de sus recursos financieros.

Es importante que la población conozca el trabajo que realizamos desde esta Superintendencia, por eso también hemos incorporado información sobre nuestro rol como institución supervisora del sistema financiero en el país, queremos que sepan que sus ahorros y todas las operaciones que realizan en el sistema financiero tienen el respaldo de la supervisión que ejercemos a las entidades.

Estoy seguro que, cada uno de los artículos de esta edición serán de gran interés y utilidad para nuestros lectores, en quienes pensamos cada vez que realizamos la selección de temas, la investigación, redacción y edición de los mismos, con el objetivo de contribuir a una mayor cultura financiera.

Mario Ernesto Menéndez Alvarado
Superintendente del Sistema Financiero

SUMARIO

1

OPINIÓN:
**TRABAJANDO A FAVOR DE LA
INCLUSIÓN FINANCIERA DE
NUESTRA DIÁSPORA** (Pág 10)

2

ENTREVISTA:
**LA IMPORTANCIA DEL APOYO
FINANCIERO A LAS
MYPE** (Pág 14)

3

**EL MERCADO DE VALORES
COMO MEDIO PARA LA IN-
CLUSIÓN Y EDUCACIÓN FI-
NANCIERA DE LOS SALVADO-
REÑOS EN EL EXTERIOR** (Pág 21)

4

**LA SUPERINTENDENCIA Y SU
ROL EN EL SISTEMA
FINANCIERO** (Pág 29)

5

**ENTORNO GLOBAL:
PERSPECTIVA DE LA
ECONOMÍA MUNDIAL**
(Pág 57)

6

**BIG DATA Y EL MERCADO
ASEGURADOR** (Pág 77)

7

**SIN TECNOLOGÍA NO HAY
INCLUSIÓN FINANCIERA**
(Pág 84)

8

**NEO BANKS: LA REALIDAD DE
UNA NUEVA BANCA** (Pág 102)

9

**BOLSA DE VALORES Y
ACTIVOS DIGITALES** (Pág 112)

10

**REFORMAS A LA LEY
CONTRA LA USURA** (Pág 123)



OPINIÓN

TRABAJANDO A FAVOR DE LA

INCLUSIÓN FINANCIERA DE NUESTRA

DIÁSPORA





Por: Cindy Mariella Portal
Viceministra de Diáspora y Movilidad Humana

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele tiene un profundo enfoque de beneficio para nuestra población, sin importar el lugar donde nuestra gente se encuentre.

Por ello, hemos caminado con nuestra diáspora en diferentes iniciativas novedosas que vayan a favor de su desarrollo e incursión en las naciones en donde residen.

Tomando en cuenta esta visión, hemos accionado con iniciativas apegadas al Plan Cuscatlán, política pública que nos manda "promover y garantizar la inclusión política, económica, cultural y social de la diáspora en sus países y comunidad".

Es así como en junio de este año, dimos una nueva muestra del trabajo coordinado que hacemos con las instituciones del Gobierno, con fin de alcanzar beneficios palpables para nuestra gente.

Para ello, como Cancillería establecimos una alianza con la Superintendencia del Sistema Financiero

para acercar los servicios a la diáspora en materia económica y de inversión.

Fue así como suscribimos un convenio de cooperación interinstitucional, que tiene como objetivo establecer un marco de relación, colaboración y apoyo para la ejecución de programas de educación financiera y de acciones estratégicas que permitan a la diáspora y a la población retornada acceder al sistema financiero e invertir de manera fácil en el mercado de valores salvadoreño, facilitando el buen manejo de sus finanzas y mejorando su calidad de vida.

Reconocemos que nuestra diáspora representa un pilar fundamental en la estabilidad económica del país y que son aliados estratégicos para el crecimiento de nuestra economía e inversionistas natos de sus lugares de origen.

Opinión

Y gracias a esta firma, que se dio en el marco del 19 de junio, el Día Internacional de las Remesas, no solo planteamos la necesidad de la inclusión financiera de nuestra diáspora sino de orientarlos a que aprovechen de la mejor manera sus recursos y a vincularlos con proyectos productivos en el mercado de valores salvadoreño, impulsando así el desarrollo económico.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se han llevado a cabo seis jornadas de capacitación, mediante las cuales se han beneficiado al menos 420 personas de la diáspora en Canadá, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Argentina y Chile.

Todas estas personas han recibido charlas de educación financiera, específicamente sobre la importancia del buen manejo de las finanzas personales, elaboración de presupuestos, inversión en el mercado de valores y cálculo de capital de trabajo.

Además, se ha brindado capacitación a personal del Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, así como a los Agregados para Asuntos de Diáspora mediante el Diplomado en Asesoría Financiera para micro y pequeñas empresas, un espacio que ha sido muy aprovechado por nuestro personal, puesto que estos funcionarios trabajan de lleno en el territorio y conocen las necesidades de nuestra gente.

De igual manera, en esta primera fase hemos brindado capacitación a las personas que forman parte del Directorio de Emprendimientos de la Comunidad de Salvadoreños en el Exterior.

Además, facilitarán capacitaciones en ferias de identidad y a personas retornadas.

Asimismo, hemos promovido entre la diáspora salvadoreña programas como: Remesas con Propósito e Inversiones en el Mercado de Valores Salvadoreño, entre otros que sean de interés para la diáspora.

Como parte del convenio, la Superintendencia del Sistema Financiero brindará apoyo en la identificación de datos estadísticos relacionados a los productos o servicios; así como también montos otorgados por las instituciones financieras nacionales a la diáspora salvadoreña. Dicha información permitirá la medición del impacto económico que tiene la diáspora en las inversiones.

Entre otras de las áreas de trabajo conjunto identificadas, se encuentra la creación de un fideicomiso para la administración de fondos provenientes de la diáspora destinado a proyectos locales o municipales. Asimismo, promover políticas de acceso a productos y servicios bancarios preferenciales a la diáspora y personas retornadas.

Me llena de orgullo ver cómo estamos transformando la realidad de nuestros compatriotas en el exterior. Ver cómo hemos logrado dignificar el trato que se les brinda a nuestros hermanos que, por décadas, fueron sistemáticamente ignorados.

Estamos convencidos que con estas y otras acciones, estamos sentando las bases para una verdadera inclusión financiera de nuestra población, tanto en El Salvador como en el mundo.

Agradezco a la Superintendencia del Sistema Financiero por el interés de trabajar por nuestra gente en el exterior, sé que este esfuerzo está dando sus frutos y muestra de ello, son estos pasos que, sin duda, están marcando la diferencia y la historia del país.



A close-up profile photograph of a woman's face. She is wearing a bright yellow construction-style hard hat. Her gaze is directed off-camera to the left. The background is blurred, showing what appears to be an industrial or construction setting with some equipment and possibly other workers.

ENTREVISTA: LA IMPORTANCIA DEL APOYO FINANCIERO A LAS MYPES

ENTREVISTA

Paul Stainer

Presidente de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE.



El presidente de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, Paul Stainer, habló sobre la valiosa contribución de este sector a la economía del país y el aporte que desde la banca estatal se está dando para financiar sus iniciativas, además de proyectos conjuntos con la Superintendencia del Sistema Financiero.

En términos de producción, generación de empleo y aporte al Producto Interno Bruto (PIB), ¿cuál es la contribución de las MIPYMES a la economía del país con relación a la gran empresa?

Basado en la encuesta del BCR del 2017, el 38% del PIB era lo que contribuían la micro y pequeña empresa, sin embargo, no se tomaba en cuenta a los trabajadores por cuenta propia, ni a los productores agrícolas. Esto significa que, si los tomamos en cuenta, probablemente ese aporte es mayor a un 45%. Sin embargo, recordemos también que el 95% de todos los empresarios del país, ya sea trabajadores por cuenta propia, micros y pequeñas empresas, son informales y eso significa que están facturando en su mayoría menos de \$2,400 al mes y, al ser informales y estar en la

subsistencia, esto no está siendo tomado en cuenta en el PIB formal del país.

¿Cuánto es la inversión inicial promedio de las MYPE y de dónde obtiene los fondos para financiar el inicio de sus operaciones?

Aquí tenemos diferentes niveles, pero creo que se podría generalizar que la gran mayoría comienza sin mucho capital de trabajo. Muchos hacen préstamos a sus familiares, acuden a sus propios ahorros, pero diría que la gran cantidad se financia con usureros. Recordemos que solo el 29% de la población de El Salvador es bancarizada y lo más probable es que ese 95% de empresarios, en su gran mayoría no tengan acceso a la banca y eso significa que los únicos que les van a prestar son los usureros a unos intereses exorbitantes.

Entrevista

¿Cuáles son los intereses que están pagando las MYPE a las entidades financieras, usureros o a los prestamistas o a aquellas que no son supervisadas?

Si hablamos de tasas bancarias, para ese nivel de empresa rondan de 18%, 19% y hasta el 20% de interés anual, pero son muy raros los préstamos a ese sector por parte de la banca privada, a excepción de los bancos estatales.

En el caso de las cooperativas y financieras no reguladas, la tasa más baja creo que comienza en 34% pero son muy pocas a ese nivel y rápidamente saltan a 45-50% o aún más todavía. No hay mucho financiamiento destinado para préstamos blandos a la micro y pequeña empresa informal, definitivamente tampoco hay a la formal, además, hay muchos requisitos.

Ahí es donde entra el usurero, que no está buscando afectar mucho el "know your client", su preocupación es la capacidad de pago con un interés exorbitante; con base a estudios que ha hecho la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) estos pueden llegar hasta el 13,000% anual.

¿Existe suficiente apoyo en el sector financiero para las MYPES a través de una facilidad de crédito o programas de apoyo para su financiamiento?

El problema es que la manera tradicional de evaluar riesgo es con base en la persona y no al proyecto, entonces, eso es lo que hace que la banca privada o tradicional no quiera exponerse a los sectores más pequeños porque obviamente el tiempo de evaluar el

proyecto y de acompañarlo para que se logre, es algo que para ellos implica un gasto adicional y eso significa menos ganancia.

Sin embargo, lo que estamos comenzando a ver es que la banca estatal está teniendo partido en esto, trabajando de la mano con CONAMYPE.

¿Hay algún programa por parte de CONAMYPE para que ellos puedan acceder al financiamiento?

Acabamos de lanzar dos fideicomisos en el último año, uno que se llama FECAMYPE que está encargado de brindar capital de trabajo a los que sufren exclusión financiera y el otro es PROGAMYPE, que está destinado a ofrecer garantías solidarias para aquellos que no tienen garantías para sus proyectos y eso les ayuda a ser más bancarizables y más financierables.

Por ejemplo, las tasas de interés que cobra FECAMYPE son de 15% parejo, y las garantías pueden ser desde menos de 5% hasta el 14.99% dependiendo del riesgo; entonces, obviamente es importante que por menos de 30% anual, el peor riesgo puede conseguir financiamiento de FECAMYPE con una garantía de PROGAMYPE.

Podría explicarnos cuáles son las líneas de crédito que ofrece CONAMYPE, FECAMYPE Y PROGAMYPE para las MYPES

PROGAMYPE es fácil, básicamente es el equivalente del Fondo Nacional de Garantías, pero enfocado a los excluidos financieramente, entonces si el Fondo

Nacional de Garantías solo llega a A y B, ya PROGAMYPE contempla de C para abajo.

FECAMYPE hace referencia a préstamos de capital de trabajo, tenemos una línea que se llama "Transforma", para tratar de rescatar y financiar esos proyectos que normalmente se pierden, que son buenísimos, pero que no pueden financiarse porque la persona tiene mal récord crediticio.

También hay líneas para fomentar la empresa femenina y la que yo creo que es la más importante que vamos a poder lanzar, es la de reemplazo del usurero porque ahí está el problema fundamental de la MYPE, ofreciéndoles un préstamo alterno que les genere más liquidez para invertir en sus negocios.

¿Quiénes cuentan con mayores programas de financiamiento para las MYPES y MIPYMES? Ya sea los bancos privados o los estatales.

Quienes están haciendo más transformaciones son los estatales, porque tienen una misión dictada por el Plan Cuscatlán para poder fomentar la inversión abajo para crear riqueza. Sin embargo, el tema de accesibilidad de financiamiento para la micro y pequeña empresa es un tema de alta prioridad para todo el país porque seguimos con un alto nivel de exclusión, causado por la legislación que hemos establecido en el pasado, donde se abarca todo tipo de empresas cuando realmente lo que debemos de hacer es segmentar y aplicar la legislación correcta al sector correcto.

¿Cuáles son las líneas especiales de crédito que ofrece la banca estatal para apoyo de las MYPES?

El Banco de Fomento Agropecuario (BFA) tiene líneas especiales para productores agrícolas, especialmente para productores pequeños, para ayudarles a poder financiar sus cosechas y también tienen la habilidad de cobrar diferenciadamente, es decir, cuando ya tienen la cosecha tienen dinero para pagar la cuota completa y cuando están sembrando, no tienen el dinero porque lo han invertido todo, entonces, esa estacionalidad de cuotas ya las opera el BFA.

El Banco Hipotecario ya está incursionando en bancarización sin muchos requisitos y adicionalmente, en micro préstamos para el sector informal y es la primera vez que eso empieza a suceder por parte de la banca estatal. En el caso de BANDESAL, son el fiduciario de Firempresa donde actualmente, están apoyando con préstamos para los damnificados por la tormenta Julia.

¿Cuáles son los programas que impulsa el gobierno para facilitar el financiamiento de las MYPE? ¿Cuál es la participación del Gobierno y el Presidente en las gestiones para poder financiarlos?

Gracias al presidente Bukele tenemos 10 millones anuales que nos está inyectando como CONAMYPE para poder invertir en el fideicomiso FECAMYPE y PROGAMYPE, estamos apostándole a crear un patrón o ejemplo de cómo se puede financiar adecuadamente a la MYPE para que la banca estatal, la banca privada y las financieras no reguladas lo retomen y comiencen a operar.

Entrevista

Desde CONAMYPE ¿cuáles son las principales acciones que se están realizando para el fortalecimiento financiero de las MYPE?

Uno de los últimos proyectos que acabamos de lanzar en conjunto con la Superintendencia del Sistema Financiero fue el diplomado de certificación para asesores financieros independientes. Tradicionalmente no ha existido algo que diga "esta persona es capaz -de asesorar- pero también es independiente" y los capaces de asesorar a la MYPE trabajan para bancos o empresas de seguros y su interés es vender productos financieros, no asesorar a la MYPE lo cual significa que ahora sí hay una alternativa.

¿Cuál es el crecimiento de las MYPE en los últimos tres años?

Es difícil conocer el crecimiento que ha habido en número de empresas, porque en El Salvador no hay una infraestructura de apoyo para desempleo. Por ejemplo, durante pandemia se perdieron alrededor de 70 mil empleos, no sabemos cuántos de ellos entraron al sector de ventas por cuentas propias. Lo que sí es interesante es reconocer que hay alrededor de 5 a 10 mil empleos formales generados cada año.

Me aventuraría a estimar que ha crecido porque seguido de la pandemia, tuvimos el tema de inflación, precios altos y escasez, así que la MYPE va a tener que absorber eso y expandir sus números. Yo diría que alrededor de un 75% de los empleados de El Salvador provienen de la MYPE.

¿Qué cree usted que el gobierno está haciendo a favor de la inclusión financiera, hablando de productos intangibles o inversiones que se puedan hacer a través de Bitcoin?

Con la introducción de la Chivo Wallet y el Bitcoin al país como una segunda moneda legal, en los primeros cuatro meses de Bitcoin se logró digitalizar mediante la billetera al 47% de la población; cuando en 150 años de banca, solo se logró bancarizar al 29% de la población. ¿Eso qué me dice? Al comenzar a digitalizar a estas personas, estamos enseñándoles cómo manejar su dinero sin tener que utilizar efectivo, eso es bueno porque lo están haciendo sin intermediarios y creo que es una de las ventajas principales de la inclusión financiera que ha logrado el presidente Bukele.





TEMA DE PORTADA

EL MERCADO DE VALORES

COMO MEDIO PARA LA INCLUSIÓN
Y EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS
SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR



Por: Intendencia de Valores

Tema de portada

Desde la Superintendencia del Sistema Financiero en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se tiene una firme apuesta por la atracción de inversión de la diáspora, facilitando el acceso al sistema financiero.

La inclusión y educación financiera han venido cobrando cada vez más importancia, en la medida en la que se ha confirmado que, el acceso y uso efectivo de productos y servicios financieros genera importantes ventajas para las familias y para el sector productivo. A través del ahorro y la inversión, las familias tienen la posibilidad de distribuir su riqueza en el tiempo y disfrutar de su rentabilidad a lo largo de la vida. Y con la emisión de valores, las empresas encuentran un mecanismo favorable de financiamiento para sus proyectos productivos.

En función de lo anterior, el mercado bursátil se constituye en un mecanismo para incluir a cualquier persona que tenga interés por buscar opciones, principalmente de inversión, desde pequeños hasta grandes montos de dinero con el fin de obtener rentabilidad. Uno de los elementos fundamentales para aprovechar dicho mecanismo es contar con suficiente información que permita tomar las mejores decisiones de inversión.

Los inversionistas que cuentan con diferentes opciones de inversión tienen la ventaja que sus decisiones se adaptan a las condiciones y preferencias basándose fundamentalmente en el nivel de ingresos disponible, considerando

cuánto es el nivel de riesgo del que se dispone y cuál es el plazo de la inversión que requiere para el retorno de su capital.

Así pues, en el mercado de valores de El Salvador, los inversores pueden escoger plazos de su inversión dependiendo del tipo de valores seleccionados. Los reportos tienen plazos de vencimiento de 1 a 45 días, el papel bursátil es un valor de deuda o bono de corto plazo, que puede ser emitido a descuento u ofrecer una tasa de interés. De igual forma, los plazos de los certificados de inversión pueden ser hasta diez años o más, y los plazos de las emisiones de procesos de titularización pueden llegar a los 20 años.

Adicionalmente, existe en el mercado otra importante opción de inversión que son los fondos de inversión, en donde el inversionista puede maximizar su inversión volviéndose partícipe de un fondo, con montos mínimos de suscripción inicial, ya que este producto es un vehículo de inversión colectiva, que conlleva ventajas como tener rendimientos muy atractivos. Son administrados por las Gestoras de Fondos de Inversión, que cuentan con profesionales autorizados para la administración de estas inversiones, permitiendo que las decisiones de inversión sean

realizadas por personas con suficiente capacidad técnica para ofrecer rentabilidades y liquidez atractivas acorde al objetivo del fondo y diversificando las inversiones con el fin de minimizar el riesgo de estas.

Lo anterior permite poder invertir los recursos en una amplia cartera de instrumentos con diferentes niveles de riesgo, plazos y rendimientos y lo único que un inversor requiere es contactar a una Casa de Corredores de Bolsa o una Gestora de Fondos de Inversión autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Mantenerse informado es importante para todo inversionista referente a los precios, tendencias, resultados financieros y noticias del emisor, con el fin de hacerse de un análisis fundamental y técnico que le permite tomar mejores decisiones.

Atendiendo al tipo de instrumentos que se comercializa en el mercado de valores, éstos se pueden clasificar como instrumentos de renta fija o variable. Los instrumentos de renta fija son inversiones en títulos valores de deuda o bonos, donde los emisores se comprometen a pagar a los inversionistas el capital e intereses de acuerdo con un contrato previamente establecido. El tiempo que dura el contrato lo define la fecha de vencimiento, como ejemplo de este tipo de instrumentos se tiene los certificados de Inversión emitidos por los bancos que pagan capital y cupones establecidos en el prospecto de la emisión, existiendo el mercado de reventa o secundario en caso el inversionista decida deshacerse del bono. Mientras que los instrumentos de renta variable basan sus ganancias en función de los cambios de precios y/o dividendos generados por las empresas emisoras,

sin presentar una fecha de vencimiento, en caso de que un inversionista decida deshacerse de un instrumento de renta variable, igualmente debe utilizar el mercado secundario.

No obstante, una alternativa que ha venido a facilitar que pequeños inversionistas puedan participar de los beneficios del mercado de valores, y por consiguiente fomenta la inclusión financiera, son los fondos de inversión, a través de estos vehículos es posible que pequeños inversionistas puedan reunir sus fondos y acceder a comprar instrumentos en el mercado de valores.



Tema de portada

Generando las condiciones

Asimismo, desde el 1 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero eliminó el pago del registro de emisiones de valores, que incluyan acciones, deuda, fondos de titularización y fondos de inversión abiertos y cerrados nacionales. También, aplica a registros de emisiones de valores extranjeros, fondos de ahorro previsional voluntario y cuotas de participación de fondos de inversión extranjeros (abiertos o cerrados) con lo cual facilita el acceso a financiamiento, disminuyendo costos de registro, generando mayor desarrollo del tejido productivo y propiciando que el país sea una plaza financiera competitiva y atractiva para los emisores que buscan invertir en medianos y grandes proyectos de desarrollo.

Además , el mercado de valores de El Salvador facilita que emisores e inversionistas se puedan acercar y negociar diferentes instrumentos bursátiles, permitiendo fijar precios de mercado en función de la oferta y la demanda de los mismos, lo que permite a los emisores obtener financiamiento para ejecutar sus proyectos, mientras que a los inversionistas se les retribuye a través de una tasa de rentabilidad, con el apoyo de otras entidades participantes del mismo como la Bolsa de Valores, las Casas Corredoras de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión y Titularizadoras de Activos, entre otras.

Fondos de inversión en El Salvador

Los fondos de inversión son vehículos de inversión colectiva, en donde

personas o empresas reúnen fondos de manera conjunta, invertidos por empresas

con personal técnico especializado denominadas "Gestoras de Fondos de Inversión", generando rentabilidad que es distribuida en proporción a la participación que cada párctipe tenga invertido en el fondo. En El Salvador, existen fondos que invierten en instrumentos financieros, los inmobiliarios y los de capital de riesgo.

Los fondos compuestos de inversiones financieras son en los que la gestora invierte el dinero de los inversionistas en depósitos bancarios o instrumentos de la Bolsa de Valores, la rentabilidad generada es distribuida en virtud de la participación que cada inversionista tenga en el fondo. Aquí gestora es la responsable de liquidar a un párctipe en el caso que decida salirse del fondo de inversión.

Mientras que los fondos inmobiliarios, invierten cualquier inmueble con el objetivo de alquilarlo o venderlo en el futuro, la rentabilidad obtenida es también distribuida entre sus participantes o párctipes. Para salirse de este fondo, se debe vender su participación en el mercado secundario de la bolsa.

Existen también los fondos de capital de r, en estos la gestora invierte los aportes de los partícipes en empresas del sector real que no cotizan en ninguna bolsa de valores, ya sea otorgando préstamos o adquiriendo participación accionaria, dejando a la gestora los análisis técnicos para hacer este tipo de inversiones.

Lo anterior, permite acercar a pequeños y medianos inversionistas con empresas que necesitan financiamiento o capitalización para poder echar a andar o expandir las operaciones de empresas salvadoreñas, generando empleo y crecimiento económico. Al igual que los fondos inmobiliarios, para retirarse de dicho fondo, se debe vender su participación en la bolsa.

En los fondos de inversión, cada inversionista es propietario de una participación la cual es denominada valor cuota; y cambia su valor diariamente según la rentabilidad recibida por los activos del fondo. Este valor cuota no paga cupones ni capital como los bonos, por lo que se clasifica como un instrumento de renta variable, al igual que las acciones, con la diferencia que al invertirse en diferentes instrumentos o activos, el riesgo se diversifica en contraposición de invertirlo en un solo emisor, donde la rentabilidad dependería exclusivamente del precio de mercado de dicho emisor, reduciéndose el riesgo.

La Ley de Fondos de Inversión vigente desde el año 2014 y la normativa aplicable emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, brinda seguridad jurídica a esta figura financiera, además que cada fondo es registrado y supervisado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Actualmente existen cuatro Gestionarias de Fondos de Inversión, las que pueden administrar más de un fondo a la vez. Hay cinco fondos que invierten en instrumentos

financieros, un fondo inmobiliario y un fondo de capital de riesgo.

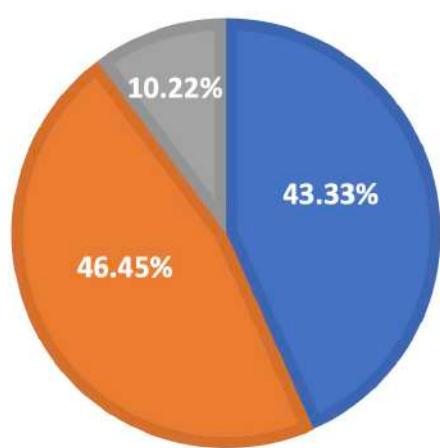
Al 31 de agosto de 2022, los financieros concentran el 43.33% del patrimonio de toda la industria, 10.22% el inmobiliario y 46.45% el de capital de riesgo, este último durante el presente año ha presentado un importante crecimiento, tal como se observa en los siguientes gráficos.



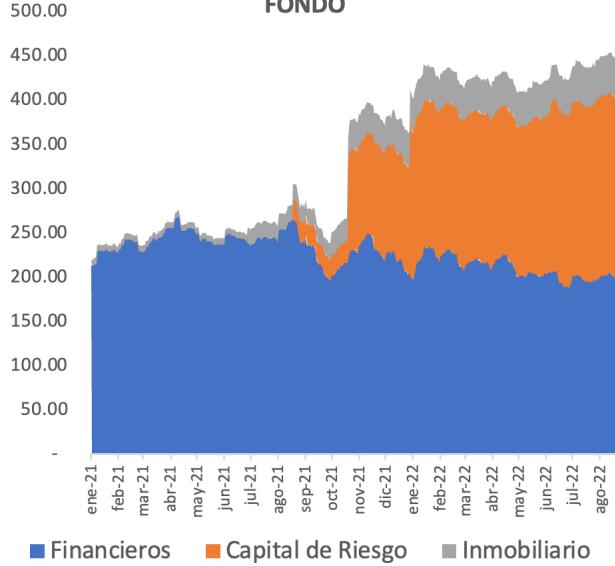
Tema de portada

CONCENTRACIÓN POR TIPO DE FONDO

■ Financieros ■ Capital de Riesgo ■ Inmobiliario



EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO POR TIPO DE FONDO



Fondos de inversión para salvadoreños en el exterior

Es innegable el aporte que los salvadoreños residentes en el extranjero tienen para El Salvador, solamente las remesas constituyeron el 26.4% del Producto Interno Bruto (PIB) de El Salvador en 2021. Es por eso que el Gobierno de El Salvador, ha creado programas para generar inversiones de esta importante comunidad, una muestra es el proyecto SALEX (salvadoreños en el Exterior) del Organismo Promotor de Inversiones y Exportaciones (PROESA), que tiene como objetivo incentivar que salvadoreños radicados en otros países inviertan sus capitales en El Salvador a través de la creación de diversos proyectos productivos.

Una alternativa para que salvadoreños inviertan sus recursos financieros en El Salvador, podría ser en la industria de fondos de inversión de El Salvador, la cual ha presentado un crecimiento interanual en su patrimonio de US\$278.09 millones a US\$441.11 millones en agosto 2022, mostrando un importante crecimiento del 58.62%, lo cual refleja la confianza y solidez de esta figura financiera.

Nuevas tecnologías

El uso de la tecnología ha creado nuevos canales digitales que han acercado los productos financieros a los usuarios e inversionistas. La industria de fondos de inversión

salvadoreña ha realizado importantes innovaciones en dicho ámbito, tal es el caso de algunas gestoras, las cuales están dando importantes avances en sus servicios móviles, para permitir que desde un celular, se puedan realizar funciones tales como inscribirse en los fondos de inversión financieros, hacer suscripciones y rescates, además de consultar el histórico de operaciones, siendo conveniente para inversionistas que residen fuera de El Salvador.

Transformación digital clave para el mercado

Tanto la industria de fondos como el resto de opciones para invertir de financiamiento, han presentado un importante crecimiento desde 2014. Actualmente están operando diversos valores emitidos, así como fondos de inversión financieros, inmobiliarios y de capital de riesgo, los cuales cuentan con el marco regulatorio y la supervisión que brinda seguridad jurídica a las operaciones de los inversionistas, fomentándose la generación de innovaciones tecnológicas que faciliten realizar operaciones desde cualquier parte del mundo a través de aplicaciones móviles. **Actualmente**, la Superintendencia del Sistema Financiero está impulsando a través de la Bolsa de Valores, proceso de transformación digital del mercado de valores, con el fin primordial de atraer inversión de la diáspora.

Es así como se está impulsando el proyecto de Vinculación Digital de Clientes que busca fundamentalmente, facilitar el acceso tanto de personas naturales como jurídicas, a través de las Casas Corredoras de Bolsa y en un futuro con las gestoras de fondos de inversión al mercado de valores, propiciando atraer inversión y generar más oportunidades de desarrollo económico para El Salvador.

En función de lo anterior, se trabaja de manera articulada, buscando alternativas para potenciar la transformación digital en el sistema financiero, por medio de propuestas de mecanismos innovadores que coadyuven a contar con más opciones para el acceso a productos y servicios que coincidan con las necesidades de un mercado de valores cada vez más exigente y en donde se busca facilitar al usuario financiero tanto nacional como en el extranjero el acceso al mercado.

Es por eso que se está dotando una alternativa novedosa para que los inversionistas puedan sumarse en el proceso de transformación digital del sistema financiero salvadoreño, de tal manera que de una forma fácil, confiable y segura puedan aprovechar las opciones de acceso a nuevas inversiones.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

LA SUPERINTENDENCIA Y SU ROL EN EL SISTEMA FINANCIERO



Por: Jonny Francisco Mercado Carrillo,
Carmen Criseida de Franco.
Dirección de Planificación y Estudios /
Dirección de Comunicaciones.

Contexto Macroeconómico

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), según lo estable la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, es la institución supervisora de los integrantes del sistema financiero (Ilustración 1), estos están conformados por entidades de depósito y crédito (bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito), seguros, valores, pensiones y entidades estatales que proveen servicios financieros; además de empresas y personas particulares que brindan servicios complementarios a las antes citadas.

Ilustración 1. Esquema de entidades supervisadas



Ilustración 1. Esquema de entidades supervisadas

La supervisión de los integrantes del sistema financiero tiene como objetivo principal preservar la estabilidad del sistema financiero, manteniendo la eficiencia y transparencia de este, aplicando las mejores prácticas internacionales.

Para desarrollar su rol, la Superintendencia a través de su estructura organizativa, realiza las siguientes acciones:

Autorizar la constitución, funcionamiento e inicio de operaciones a los

nuevos integrantes del sistema financiero, así como las operaciones que según las leyes vigente requieren ser autorizadas, entre estas destacan: fusiones, ventas de cartera, asunción de riesgos superiores a los límites establecidos, emisiones de títulos valores, liquidación de sociedades, entre otros.

Supervisar en las entidades aspectos relacionados con el cumplimiento del marco normativo y legal; monitorear los riesgos relacionados con el manejo de liquidez, inversiones, cartera de

Contexto Macroeconómico

préstamos entre otros. Cuando las entidades presenten inconsistencias en el proceso de supervisión, la Superintendencia requerirá la aplicación de medidas preventivas o correctivas, y en caso de ser necesario una combinación de estas. Las actividades de supervisión y seguimiento son esenciales para mantener un sistema financiero sólido, líquido y solvente, que funja como canalizador de los ahorros hacia actividades de inversión mejorando el crecimiento económico.

También, se encarga de recopilar y custodiar información de los usuarios que poseen préstamos en el sistema financiero, a través de una Central de Información. Estos datos son consultados por las entidades de depósitos supervisadas y las compañías de seguro, con el objetivo de realizar un buen análisis en la gestión de sus riesgos de crédito.

De igual manera, se realizan publicaciones de estadísticas y estudios relacionados con la información de los integrantes del sistema financiero y de los diferentes mercados financieros, con el objetivo de dotar de insumos para la toma de decisiones informadas por los usuarios.

Entre otra de sus funciones se encuentra participar activamente en el proceso de desarrollo de normas que regulan el sistema financiero, el cual según la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero está a cargo del Banco Central de Reserva.

De cara a la población, la SSF pone a disposición diferentes servicios, herramientas y canales para la atención

de los usuarios del sistema financiero, donde ellos se puede acercar y depositar todo tipo de consultas y denuncias que tengan que ver con todas las entidades supervisadas. A raíz de esto, la población ha aumentado la confianza en el sistema financiero y en el trabajo realizado por esta Superintendencia.

De igual forma, como parte de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, la SSF contribuye en fomentar la educación financiera de la población, a través de alianzas con entidades educativas, instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales, utilizando herramientas que permiten un mejor manejo de las finanzas personales, entre estas: elaboración del presupuesto personal, información de seguros, ahorro para la vejez y manejo de plataforma digitales, las cuales están disponibles en un sitio web especial para la educación financiera. Dicho sitio utiliza contenidos comprensibles para las personas en diferentes rangos de edad, con la finalidad de lograr que la educación financiera sea accesible a más salvadoreños.



Contexto Macroeconómico

Apoya la lucha contra el uso del sistema financiero para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a través de convenios de colaboración interinstitucional con la Fiscalía General de la República, facilitando el intercambio de información con el fin de lograr un efectivo combate del lavado de dinero y de activos e investigar posibles hechos delictivos.

De igual forma, en el ámbito nacional y adicional al tema normativo, esta Superintendencia trabaja en forma conjunta con Banco Central de Reserva y el Instituto de Garantía de Depósitos en aspectos relacionados con la red de seguridad financiera, desarrollo y revisión de proyectos de leyes, entre otros temas de interés para preservar la estabilidad del sistema financiero.

Otra de las funciones que realiza la Superintendencia con el objetivo de adoptar las mejores prácticas en materias de supervisión, es la realización de convenidos de cooperación, coordinación e intercambio de información con otros organismos de supervisión de la región. En este ámbito, se destaca que la Superintendencia es miembro del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), el Consejo persigue que sus miembros apliquen mejores prácticas de supervisión adaptadas a la región contribuyendo con ello a la estabilidad financiera de la misma (CCSBSO, 2022).

Para desarrollar el trabajo conjunto, el CCSBSO se apoya de equipos conformados por empleados de las autoridades de supervisión de los países

miembros, quienes trabajan en temas relacionados con normativa contable, estándares internacionales, tecnología e innovación, medio ambiente, supervisión, gestión y resolución de crisis, entre otros.

Sin duda alguna, una adecuada y efectiva supervisión trae los siguientes beneficios:

- Mantener la solvencia y estabilidad del sistema financiero.
- Evitar que problemas de una institución se expandan al conjunto del sistema financiero.
- Prevenir quiebras y minimizar repercusiones adversas en la economía.
- Contar con información y datos que permita a los depositantes e inversionistas valorar los riesgos.

Finalmente, con fines ilustrativos se presenta en el cuadro 1 las atribuciones que corresponden y las que no están dentro del alcance establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Contexto Macroeconómico**Cuadro 1. Aspectos por considerar sobre las atribuciones de la SSF.**

SÍ	NO
Es la institución responsable de aplicar el marco legal y normativo para ejercer la supervisión de las actividades y operaciones que realizan las entidades financieras supervisadas.	No es la institución que regula el sistema financiero. La función de regulación es competencia del BCR, es el que emite y aprueba la normativa técnica.
Es la institución supervisora de las aseguradoras, bancos, bancos cooperativos y asociaciones de ahorro y crédito y vela por el cumplimiento de los compromisos que estos adquieren con los usuarios en sus contratos.	No es una aseguradora ni una entidad financiera que brinde productos de seguros o de créditos a la población, tampoco es la responsable de autorizar el otorgamiento de créditos, ni otorga premios de ningún tipo a cambio de transferencias de dinero.
Es responsable de apoyar a los usuarios para resolver sus dudas, consultas o denuncias relacionadas con los productos y servicios que estos les brinden las entidades supervisadas.	No es responsable de resolver los inconvenientes con entidades que no son supervisadas, aunque realicen préstamos.
Es la encargada de custodiar la información de los usuarios del sistema financiero, a través de una Central de Información, en la que las entidades de depósito supervisadas y las aseguradoras consultan a los deudores para efectos de un buen análisis en la gestión de sus riesgos de crédito.	No es un buró de crédito en donde los almacenes u otras entidades financieras que no son supervisadas pueden consultar el historial crediticio de las personas. Tampoco brinda información o reportes del historial crediticio a los usuarios.

Contexto Macroeconómico

Apoyo de la Superintendencia del Sistema Financiero a la población

Como se mencionó en la sección anterior, esta Superintendencia trabaja continuamente en fortalecer la atención a los usuarios y en proporcionar a la población conocimientos y herramientas de educación en favor de su bienestar financiero. En ese sentido, cabe decir que el fortalecimiento de la atención a los usuarios es un objetivo estratégico del período 2021-2024.

En línea con los esfuerzos que se realizan; a continuación, se describe con más detalle las actividades desarrolladas por las dos áreas que tienen como función principal dar cumplimiento con el objetivo estratégico.

Oficina de atención al usuario

Según el sitio de Transparencia de la SSF, la Oficina de Atención al Usuario (OAU) tiene como objetivo "asesorar y orientar a los usuarios que adquieren productos y servicios financieros, seguros y pensiones, con entidades autorizadas y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, para que realicen las gestiones encaminadas a solucionar sus inquietudes, solventar sus dudas, e inconformidades con las entidades supervisadas", estas funciones se realizan a través de canales digitales como correo electrónico, aplicaciones de mensajería y sitio web. Además de servicio de atención telefónica y una oficina física ubicada en la ciudad de San Salvador.

En términos generales, principalmente en la OAU se reciben consultas de distinta índole sobre cuentas de depósitos, tarjetas de crédito, préstamos de los diferentes sectores, historial crediticio, seguros de automotores, vida, daños, y de otros ramos, mora previsional, entre otros aspectos.

En el caso que la consulta está relacionada con solventar inconformidades por un producto o servicio contratado con las entidades supervisadas, el usuario puede interponer una solicitud de investigación o denuncia. Cuando la persona interesada hace uso de este recurso, los encargados de atención revisan si los argumentos están dentro de ámbito de acción de la SSF y al ser aceptada se designa un analista que se encarga de las realizar las diligencias relacionadas con el proceso de investigación, quien dará la respuesta al solicitante. También existen casos que las consultas están fuera de las facultades de la SSF, por lo que se procede a notificar los motivos por lo que no puede atenderse.

Es importante resaltar que, para fortalecer la prestación de servicios a favor de la población usuaria de productos y servicios financieros, esta Superintendencia a finales del año 2021 firmó un convenio con la Defensoría del Consumidor que busca mejorar y garantizar la atención y brindar respuestas agiles a las consultas y peticiones, también brindar soluciones oportunas a los reclamos que los usuarios del sistema financiero realicen sobre los productos y servicios prestado por la entidades financieras supervisadas.

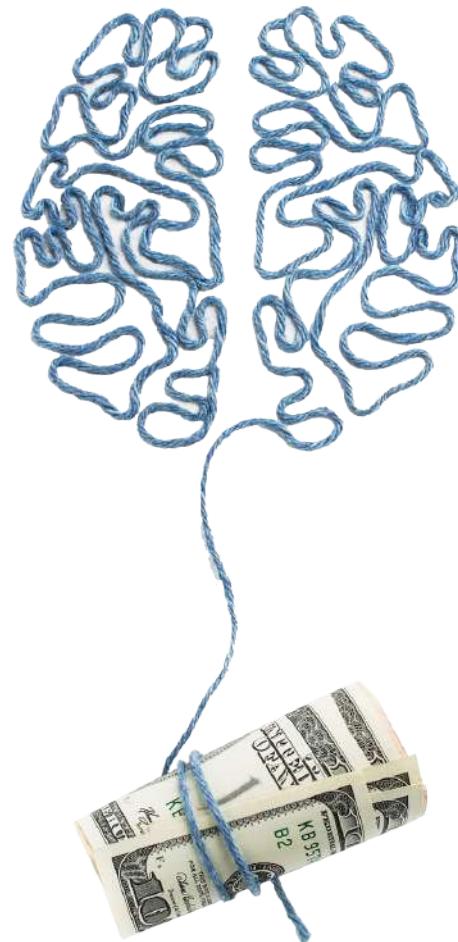
Educación Financiera

Las actividades de Educación Financiera que realiza la Superintendencia están enmarcadas en la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), en la que varias instituciones del gobierno unen esfuerzos para desarrollar actividades que favorezcan el bienestar financiero de la población. Asimismo, se convierte en una herramienta que visualiza la necesidad de trabajar en el tema, establece la hoja de ruta y las prioridades.

Bajo este enfoque, la institución trabaja en fomentar el conocimiento, mejorar las habilidades y aptitudes, además de procurar el bienestar social y financiero de las familias. Los programas están orientados en formar a jóvenes y adultos que sean estudiantes, empleados y emprendedores, también busca acercar los conocimientos a salvadoreños en el exterior, sus familias receptoras de remesas, la población retornada; y el público en general.

Entre las actividades realizadas se tienen ferias de educación financiera, talleres a personas retornadas para ayudar a ampliar su visión en emprendimientos, visitas a centro educativos en los que se desarrollan charlas y diplomados, concursos sobre desafíos financieros e inversión en la bolsa de valores, entre otros; así como también charlas y talleres con la diáspora residente en diferentes países.

Finalmente, se resalta que, de forma conjunta, una mejor educación financiera y una adecuada estructura de atención a los usuarios contribuye a que los países mejoren en su desarrollo económico y por ende un mayor crecimiento de su economía.



AGROINDUSTRIA

EN EL SECTOR FINANCIERO



Por: Jefferson Valencia, Analista del
Sistema Financiero de la Dirección
de Planificación y Estudios

Contexto Macroeconómico

La estrategia de este Gobierno ubica al sector agropecuario como un eje principal del desarrollo de la economía del país, siendo así, uno de los principales segmentos en las políticas de innovación, inclusión e impulso financiero.

El apoyo del sistema financiero a la agroindustria es determinante para impulsar la actividad productiva del sector, el cual, tiene una alta contribución al PIB del país; además de su importancia para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo de la economía. Según cifras del Banco Central de Reserva, el sector agrícola contribuyó en un 4.9% al PIB del 2021, mientras que la industria manufacturera aportó el 15.2% y comercio el 11.2%. Dicho lo anterior, es evidente que en conjunto el valor agregado de la agroindustria es muy significativo para el crecimiento y desarrollo de la economía nacional, más aún, considerando las perspectivas económicas en el corto y mediano plazo, las cuales continúan influenciadas por los efectos de la pandemia y factores externos en los mercados internacionales.

Para revisar la relación existente entre el sistema financiero y el sector agroindustrial, es necesario partir de la definición de agroindustria, la cual abarca aspectos muy diversos como la producción, industrialización y comercialización, tanto de productos agrícolas como ganaderos, forestales y otros recursos naturales de origen biológico. En este sentido, para estudiar el aporte que las entidades financieras realizan a la agroindustria, se consultó la información disponible en el Sistema Central de Riesgos.

Con la finalidad de incluir todos los préstamos vinculados a la definición, se tomó en cuenta las clasificaciones por sector económico detalladas en las normas Sobre el Procedimiento para la Recolección de Datos del Sistema Central de Riesgos que están basadas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Conforme a esta agrupación, a junio del 2022 los préstamos destinados a la agroindustria ascendieron a 36,824 créditos con un saldo total de USD 1,411.6 millones; en relación con la cartera de préstamos a empresas, la agroindustria equivale al 16.8% del saldo. A esta misma fecha la cartera de empresa registró 113,017 créditos con un saldo de USD 8,399.2 millones.

Para tener una perspectiva de como se ha comportado el crédito de la agroindustria durante los últimos 5 años, se revisó la evolución de la tasa de crecimiento interanual del saldo, el cual permite observar que previo a la crisis del COVID-19, el dinamismo reflejaba una tendencia a la baja al pasar de un crecimiento de 8.0% en junio 2018 a 4.5% en junio 2019. Esta reducción fue reforzada por los impactos derivados de la pandemia durante el 2020, con una reducción de 2.2%; para 2021 se tuvo una recuperación con un crecimiento

Contexto Macroeconómico

de 3.5%, producto de la mayor actividad económica y el incremento de la demanda en el mercado; sin embargo, se mantiene por debajo de las tasas de crecimiento registradas en 2018 y 2019. A junio 2022 el dinamismo del sector disminuye nuevamente, con un crecimiento interanual de 1.8%.

La reducción en el crecimiento del 2022 esta influenciado por las condiciones adversas del mercado, principalmente el aumento de la inflación, que impacta de forma negativa la cadena de valor de la agroindustria (**Gráfico 1**).

Gráfico 1. Tasa de crecimiento interanual de la agroindustria junio de cada año



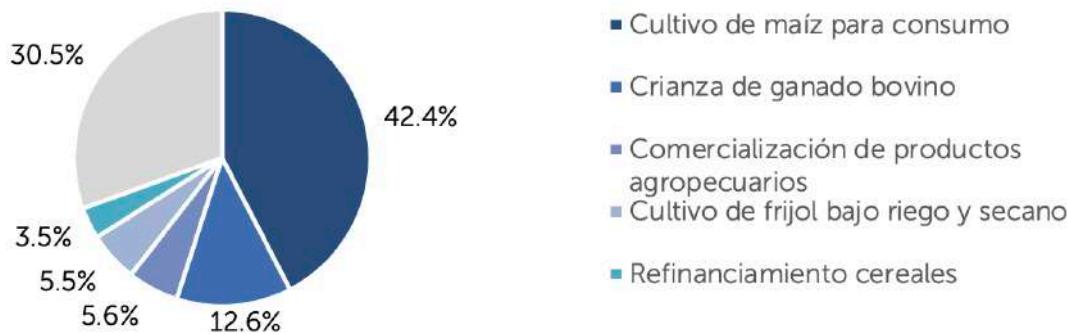
Fuente: Sistema Central de Riesgos de la SSF

Retomando la definición de agroindustria, es importante destacar que los subsectores que pueden ser agrupados son muy diversos, en total se registraron 81 actividades diferentes, de las cuales a junio 2022 los más representativos por número de créditos fueron: el cultivo de maíz para el consumo con 15,611 referencias, crianza de ganado bovino con 4,627 y la comercialización de productos agropecuarios con 2,057 (Gráfico 2). Sin embargo, al observar los subsectores desde la perspectiva del saldo, los más representativos fueron la producción y refinación de azúcar con el 21.2% equivalente en saldo a USD 299.9 millones, fabricación de productos de papel y cartón con 7.0% y un saldo de USD 99.0 millones y las industrias

de productos alimenticios diversos con 6.2% y un saldo de USD 86.8 millones. El gráfico 2, muestra la concentración según número de créditos para las primeras clasificaciones, agrupando en la categoría "otros" a las 76 categorías restantes.

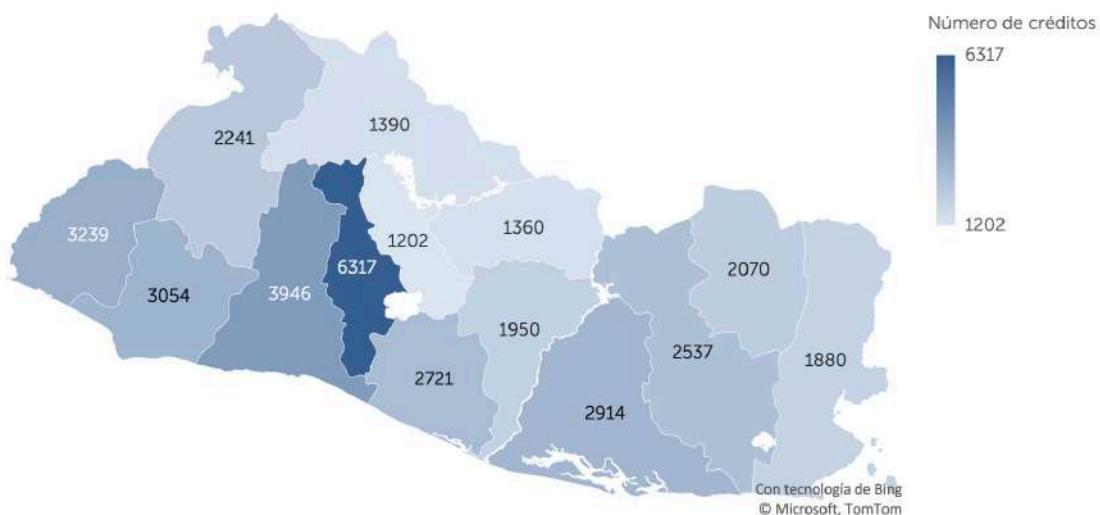


Contexto Macroeconómico

Gráfico 2. Estructura agroindustrial según el número de créditos

Fuente: Sistema Central de Riesgos de la SSF

La distribución geográfica de la cartera se observó utilizando como métrica el número de créditos desagregados por departamento, siendo San Salvador el que concentró el mayor número de créditos con 6,317 (17.2%) y un saldo de USD 1,095.6 millones, equivalente al 77.6% del total. El segundo departamento con mayor número de créditos fue La Libertad con 3,946 créditos (10.7%) y un saldo de USD 80.0 millones (Gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución geográfica de la cartera agroindustrial

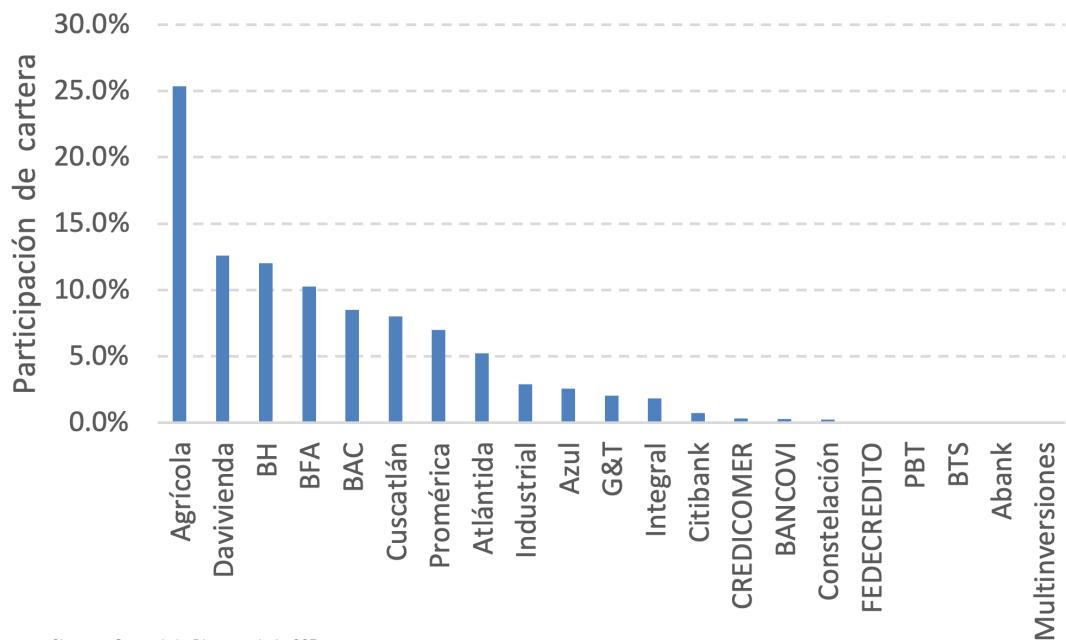
Fuente: Sistema Central de Riesgos de la SSF

Contexto Macroeconómico

En términos generales, la mayoría de los bancos supervisados brindan créditos al sector agroindustrial; no obstante, el 68.8% del saldo de la cartera estaba concentrada en 5 entidades, siendo estas: Banco Agrícola con 25.3%, Banco Davivienda con 12.6%, Banco Hipotecario con 12.0% y Bancos de Fomento Agropecuario con 10.3%, y Banco de América Central con 8.5%, el

resto de las entidades totalizan el 31.2% de la cartera. Respecto a la estructura del 2021, solo se registra el mejor posicionamiento del Banco de Fomento Agropecuario que aumentó su participación de 9.4% en junio 2021 a 10.3% en junio 2022 (Gráfico 4).

Gráfico 4. Participación de cartera según saldo



Fuente: Sistema Central de Riesgos de la SSF

Otra variable importante para analizar es la calidad de la cartera medida a través del índice de vencimiento, el cual se calcula como la relación del saldo vencido en capital entre el total de la cartera del sector. A junio 2022, el índice de vencimiento fue de 1.03%, muy por debajo del valor prudencial de 4.0%. Al observar los valores en el largo plazo, se observa que en junio 2020 el índice

fue de 1.39%, derivado de los efectos de la pandemia, para el 2021 se reduce a 0.99%. Es importante destacar que el índice de vencimiento a junio 2022 es menor a los registros previos a la pandemia. En síntesis, el bajo nivel del índice de vencimiento es reflejo de la buena calidad de la cartera del sector agroindustrial y de los esfuerzos por parte del sistema financiero para evitar el deterioro de la cartera (Gráfico 5).

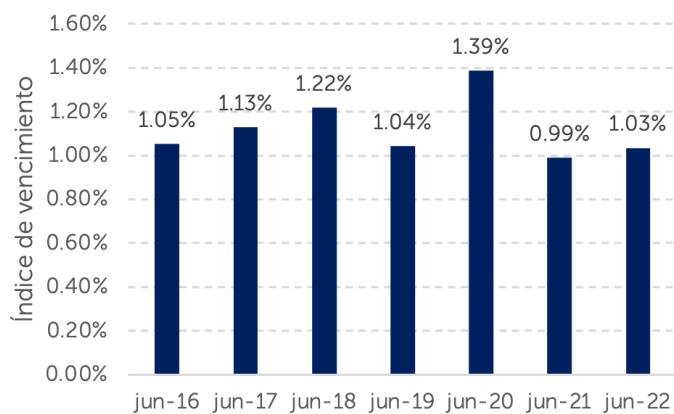
Contexto Macroeconómico

En cuanto al índice de vencimiento por tamaño de empresa, los resultados señalan que existe una variación importante entre las diferentes clasificaciones, el autoempleo fue el mayor con 8.5%, seguido por la microempresa con 7.5%, pequeña con 3.1%, mediana 2.1%, sin tamaño 0.9% y finalmente la gran empresa con 0.04%.

Respecto a las tasas de interés efectivas que pagan los créditos de la agroindustria, en términos medios, la tasa efectiva promedio no fue muy diferente entre los distintos tamaños de empresa, a junio 2022 la tasa efectiva promedio de la agroindustria fue 16.0%, mientras

que, al desagregarla por tamaño, la mayor se registró en la microempresa con 25.1% seguida de sin tamaño de empresa con 18.0%, pequeña con 17.7%, grande 14.6%, mediana 13.9% y autoempleo 13.2%. Estos últimos en su mayoría son préstamos a pequeños agricultores, los cuales son beneficiados por el apoyo del Estado, dado que reciben financiamiento con tasas preferenciales por parte de los bancos comerciales estatales, mediante el programas como el Financiamiento subsidiado para la temporada agrícola.

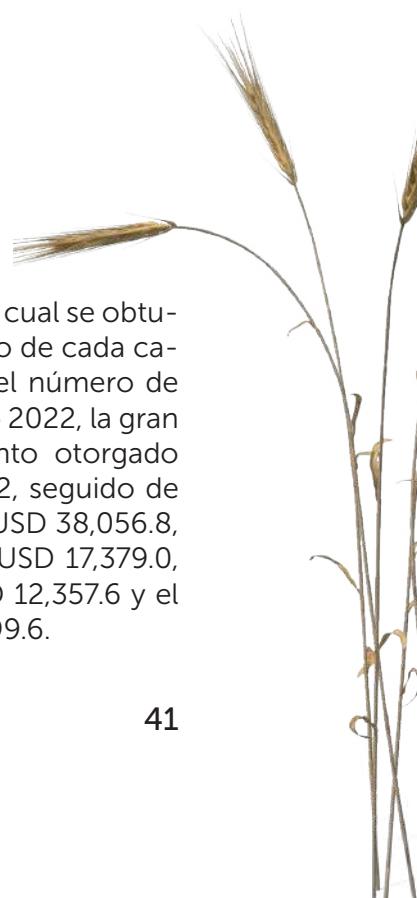
Gráfico 5. Índice de vencimiento del sector agroindustrial



En cuanto al tamaño de empresa, a junio 2022, el 68.5% del saldo la cartera está concentrada en la gran empresa con un saldo de USD 966.9 millones, seguido de la mediana empresa con 13.6% y un saldo de USD 192.4 millones.

Adicionalmente, para caracterizar desde otra perspectiva el tamaño de la empresa, se calculó el monto promedio

otorgado de préstamos, el cual se obtuvo de la dividisión del saldo de cada categoría de tamaño entre el número de créditos existentes. A junio 2022, la gran empresa registró un monto otorgado promedio de USD 73,314.2, seguido de la pequeña empresa con USD 38,056.8, la mediana empresa con USD 17,379.0, la microempresa con USD 12,357.6 y el autoempleo con USD 2,699.6.



EL PAPEL DEL MERCADO DE VALORES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO



Por: José Mauricio Martínez Nativi -
Auditor del Departamento de Oferta
Pública de Valores

Contexto Macroeconómico

Hoy en día, sabemos que uno de los principales objetivos de cada nación es lograr un crecimiento económico, el cual se define como: "El aumento sostenido del producto en una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un periodo de tiempo" (Larraín y Sachs, 2004).

En ese sentido, el mercado de valores puede desempeñar un rol esencial en la economía de un país, ya que permite promover y crear dinamismo en las actividades económicas sean estas productivas, financieras, de servicios, etc. generando con ello un impulso al crecimiento económico. Asimismo, la distribución eficaz de los flujos de dinero en el mercado bursátil puede traer consigo un desarrollo social.

¿Cuál es la interacción entre el mercado de valores y la economía?

Esquema 1. Interacción del mercado de valores y la economía



Fuente: Elaboración propia

Contexto Macroeconómico

El mercado de valores se convierte en un mecanismo para canalizar recursos entre quienes buscan opciones para invertir sus ahorros (inversionistas) y aquellos que buscan financiarse (emisores). En el esquema 1, se pueden identificar tres acciones fundamentales:

1. Los inversionistas que pueden ser instituciones, personas jurídicas o naturales, invierten sus ahorros en instrumentos financieros disponibles en la bolsa de valores, por medio de las casas corredoras de bolsa, y esperan obtener rendimientos positivos con un nivel de riesgo acorde a su perfil de inversionista; dichos rendimientos posteriormente pueden ser reinvertidos o ser utilizados por los inversionistas en otras actividades.
2. Los emisores, que pueden ser del sector privado o público, emiten diversos instrumentos financieros: acciones, papel bursátil, bonos, etc. para ser negociados en la bolsa de valores por medio de las casas corredoras, esto como una forma de captar recursos bajo condiciones que se adaptan a sus necesidades y por la cual deberán retribuir una tasa de interés.
3. El financiamiento obtenido por los emisores a través de la bolsa se traslada al aparato productivo, donde los fondos son utilizados para expandir modelos de negocio, dinamizar actividades operativas y productivas, poner en marcha proyectos de infraestructura, proyectos sociales, entre otros. Dichas inversiones permiten la generación de empleo, ingresos, riqueza, que pueden contribuir a un aumento del PIB.

Posteriormente, tanto inversionistas como emisores se benefician de su participación en el mercado de valores y se retroalimentan, en tanto que, el mercado responde a las necesidades de rendimiento de los inversionistas que, de obtener beneficios constantes en sus inversiones, puede traducirse en mayores niveles de consumo e inversión en el mediano y largo plazo, fomentando así dos de las principales variables económicas de un país. De igual manera, los emisores con los fondos obtenidos permiten una creciente inversión, ya sea pública o privada, en proyectos que posibilitan la mejora de condiciones económicas y sociales en áreas claves como: telecomunicaciones, servicios, salud, etc. Esta dinámica del mercado permite crear mayor confianza para que otros agentes económicos tomen la decisión de participar en el mercado bursátil e incentivar con ello la inversión y el consumo en la economía.

Otro aspecto a destacar es que, el mercado de valores es un mecanismo de financiamiento alternativo al bancario tradicional, donde las operaciones se realizan en forma competitiva, transparente y segura, he ahí la importancia de este mercado, pues, en la actualidad las necesidades de financiamiento van en aumento demandándose recursos tanto internos como externos; en este sentido, el mercado de valores complementa al sistema bancario al ofrecer diferentes opciones de inversión y financiamiento a las empresas. Por ejemplo, las titularizaciones y fondos de inversión, que son instrumentos potenciales para desarrollar proyectos en diversos sectores de la economía: obras de infraestructura, vivienda, etc.

Contexto Macroeconómico

Es importante promover instrumentos financieros que fomenten el ahorro interno y se conviertan en una fuente de financiamiento para el crecimiento económico. Cabe recordar que, si hay un aumento de ahorro interno, hay mayor inversión y esto se traduce en crecimiento y empleo.

Por lo anterior, es crucial que el mercado de valores de un país sea sólido, eficaz y opere con altos estándares de

calidad en leyes, reglamentos, reguladores, supervisores, entre otros; puesto que el funcionamiento adecuado del mercado afecta la vida de las personas y empresas y, por consiguiente, la economía de un país. Tener un mercado de valores desarrollado y en línea con estándares internacionales de regulación y supervisión genera una serie de ventajas para la economía como:

Esquema 2: Beneficios de un mercado de valores desarrollado



Fuente: Aguirre, Ernesto. Ex-consultor del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

- Mejoras en la gestión de riesgos financieros de los agentes económicos: la diversificación de fuentes de financiamiento, a través del mercado de valores, mejora la capacidad de respuesta de las entidades ante shocks inesperados.
- Canales de financiación para proyectos de innovación: la obtención de capital puede orientarse a proyectos innovadores y de mayor tamaño, en mercados de valores más desarrollados.
- Desarrollo del sistema financiero: el mercado de valores contribuye en forma positiva al sistema bancario, ya que las entidades bancarias utilizan

el mercado de valores como mecanismo de financiamiento para aumentar su capacidad patrimonial y aumentar las colocaciones crediticias dirigidas a los sectores económicos.

A nivel mundial, existen países que poseen mercados de valores desarrollados que cuentan con alta capacidad económica y tecnológica, inclusive tienen dos o más bolsas de valores en un mismo país. Entre las bolsas más importantes del mundo se pueden mencionar: la Bolsa de Nueva York, Bolsa de Tokio, Bolsa de Shangai, Bolsa de Londres, Bolsa de Toronto, etc. Para el caso de Latinoamérica sobresalen las Bolsas de México, Colombia, Argentina, entre otras.

Aguirre, Ernesto; ¿Por qué es importante el mercado de capitales, 2010? Ex-consultor del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

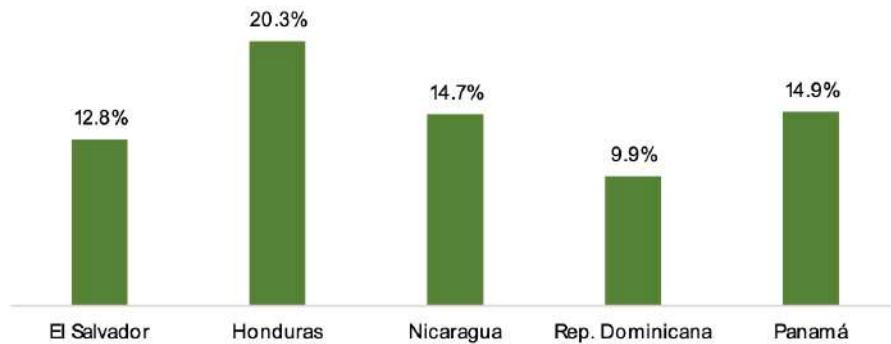
Contexto Macroeconómico

En cuanto a la región centroamericana, las economías son pequeñas y por tanto los mercados de valores siguen la misma dinámica, tal como puede apreciarse la proporción de los montos negociados en bolsa con respecto al PIB (gráfico 1) que no supera el 25% en los países presentados. Estos mercados se caracterizan principalmente por ser mercados de deuda pública, y los instrumentos financieros emitidos por parte del sector privado tienen una menor participación.

Estos mercados se caracterizan principalmente por ser mercados de deuda pública, y los instrumentos financieros emitidos por parte del sector privado tienen una menor participación.

Sin embargo, los agentes económicos han identificado que, a través de los mercados integrados se pueden obtener mejores beneficios; a raíz de ello, los países de la región de Centroamérica han sido partícipes de iniciativas de integración regionales para fortalecer sus mercados bursátiles de tal manera que puedan llegar a ser eficientes y profundos con mayor oferta y demanda de los instrumentos financieros que se negocian, a fin de estimular el crecimiento y fortalecimiento de pequeñas, medianas y grandes empresas a través del financiamiento para todos los sectores de la economía.

Gráfico 1. Montos negociados en mercado de valores como porcentaje del PIB.
Año 2021



Fuente: Consejo Monetario Centroamericano. Secretaría Ejecutiva

Una de estas iniciativas es la Asociación de Mercados de Capitales de las Américas (AMERCA), que está conformada por las bolsas de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Curazao. Esta alianza tiene como objetivo fortalecer enlaces

transfronterizos e integrar un mercado común que sea accesible a los inversionistas y emisores de las bolsas que participan.

Contexto Macroeconómico

Asimismo, se puede hacer mención del mercado regional de deuda entre los mercados de Centroamérica, Panamá y República Dominicana; del cual El Salvador será sede. Este proyecto contará con el apoyo financiero del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El presidente ejecutivo del BCIE, Dante Mossi enfatiza que este proyecto traerá beneficios para la región, tales como: mayor atracción y movilización de capitales, reducción de costos operativos, optimización de una plataforma de sistemas transaccionales y una mejor percepción del riesgo de la región, traduciéndose esta iniciativa en posteriores mejoras para el aparato productivo de las economías miembros.

Adicionalmente, las bolsas de valores de El Salvador y Panamá han dado un paso más, referente a la integración de los mercados, ya que desde septiembre de 2015 opera la bolsa integrada entre ambos mercados, a través de operadores remotos debidamente autorizados, ampliando así las opciones de diversificación tanto en inversión como de financiamiento.

Por otra parte, la crisis sanitaria generada por el COVID -19, aceleró la era digital en la industria financiera, lo que da apertura a nuevas oportunidades para innovación tecnológica en el mercado bursátil, como: renovar modelos de negocio, nuevas ofertas de productos bursátiles, fortalecer marcos regulatorios, etc. Además, dentro de los mercados está cobrando auge las finanzas sostenibles, para el mercado de valores se enfatiza en la emisión de bonos

temáticos que pueden impulsar el desarrollo de productos y servicios con una visión ecológica y social, que permitan no sólo el crecimiento sino además un desarrollo económico.

Para responder a las exigencias del mercado mismo, también es necesario contar con una educación bursátil, donde la población de una nación debe tener conocimiento sobre los aspectos novedosos y tomar una actitud positiva ante los nuevos retos, puesto que Esto a su vez permitirá que cada vez, más agentes de los diferentes sectores económicos participen en la bolsa de valores; la mayor participación de sectores podría conllevar a una actividad empresarial más productiva y consecuentemente trasladarse a beneficios económicos para el país.

Es importante tener presente que los mercados de valores son una muestra de la actividad económica y financiera de un país, puesto que en dicho mercado se compran y venden instrumentos financieros que emiten los mismos sectores económicos. Para el caso del mercado de valores salvadoreño, son las entidades que conforman el sector financiero los que tienen mayor participación en las negociaciones de la bolsa (gráfico 2), siendo específicamente la banca la que tiene mayor intervención en compras y ventas.

Contexto Macroeconómico

Ilustración 1. Esquema de entidades supervisadas



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

En conclusión, los mercados de valores eficientes son un instrumento que promueven el crecimiento y desarrollo económico; por tanto, se debe impulsar el desarrollo de éstos para responder a las nuevas exigencias que se presentan en la actualidad, generando por un lado la promoción del ahorro interno y su utilización adecuada; y por otro, mejores opciones de financiamiento a tasas favorables y menores costos, que permita a las empresas poner en marcha nuevos proyectos e inversión para generar empleo y riqueza en el país.

Bibliografía

- Aguirre, Ernesto; ¿Por qué es importante el mercado de capitales, 2010? Ex-consultor del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. Disponible en <https://www.eia.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/3-razones-por-las-que-el-mercado-de-capitales-es-importante-para-el-desarrollo-de-un-pais.pdf>
- Bolsa de Valores de El Salvador; Estadísticas del Mercado de Valores de El Salvador. Año 2021.
- Consejo Monetario Centroamericano. Secretaría Ejecutiva, Estadísticas Producto Interno Bruto y Mercado de valores, Año 2021. Disponible en https://www.secmca.org/chart/?parent=Mercado%20de%20valores&scid=13&scs=undefined&son=Volumen%20transado%20por%20mercado%20&url=77/14-238/3-13-50-17-4-52-161/39/266-268/20-21/630/20211-20212-20213-20214-20215-20216-20217-20218-20219-202110-202111-202112-20221-20222-20223-20224-20225-20226-&all_vars=7|Volumen%20total%20transado%20sin%20reportos,%20acumulado
- Coronel, Alexis; Mercado de Valores, instrumento de desarrollo económico y social. Disponible en <file:///C:/Users/agperez/Downloads/Dialnet-MercadoDeValoresInstrumentoDeDesarrolloEconomicoYS-5654296.pdf>
- Fonseca, José; 2017; ¿Es importante el mercado de capitales?; Disponible en <https://cci.com.do/es-importante-el-mercado-de-capitales/>
- Larrain y Sachs, 2004. Macroeconomía en la economía global. Disponible en <https://macroeconomiauca.files.wordpress.com/2012/05/sachs-jeffrey-amp-larrain-felipe-macroeconomia-en-la-economia-global-2nd-ed.pdf>

REMESAS

DESDE UNA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA

SU EVOLUCIÓN E IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES

Según datos del Banco Central de Reserva, a julio 2022 El Salvador recibió US\$4,415.7 millones de remesas familiares, monto superior en 3.3% respecto al mismo periodo de 2021, siendo los principales países de origen Estados Unidos, Canadá y España

Por: Pedro Baltazar González Pineda
Departamento de Análisis y Estudio

Contexto Macroeconómico

El Banco Mundial define las remesas como la acción de los migrantes de enviar a casa parte de sus ingresos en forma de efectivo (transferencias) o bienes para mantener a sus familias. (Banco Mundial; Dilip Ratha).

Los principales participantes que intervienen en una transacción de remesas son (Infografía 1): El migrante remitente, quien es el que envía el dinero en efectivo, cheque, orden de pago, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o transferencia mediante correo electrónico, teléfono, aplicación móvil o internet a una agencia remesadora que cobra una comisión por este servicio.

La agencia remesadora, la cual instruye a su entidad representante en el país de destino para que entregue la remesa al beneficiario. Y el beneficiario, quien recibe la remesa al cumplir los requisitos de seguridad que establece la agencia.

Adicionalmente, se señala que existen diferentes alternativas para el cobro de remesas como la utilización de aplicaciones de software para dispositivos móviles y tabletas (conocidas como APP móvil), mediante tarjetas de débito utilizadas en agencias bancarias, retiros de remesas en cajeros automáticos (ATM) sin tarjetas de débito, correspondientes financieros, entre otros.

Figura 1. Flujo del pago de remesas



Remesas en la economía de los países

Durante los últimos años, las remesas han crecido exponencialmente producto del incremento de migrantes hacia países que ofrecen una mayor oportunidad de empleo y de calidad de vida.

Bajo esta perspectiva, de acuerdo con lo señalado en el documento "Estrategias para el uso productivo de remesas

familiares e inclusión financiera" de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2020) que hace referencia a (Taylor, 2016), las remesas pueden detonar diversos efectos positivos a nivel microeconómico en diversos sectores, por ejemplo: Como una fuente de ingresos para los hogares, incidiendo positivamente en la disminución de la

Contexto Macroeconómico

pobreza y en la mejora de las condiciones de vida de las familias, además de aumentar el poder adquisitivo de los hogares.

1. Debido al incremento de ingresos, las familias aumentan su consumo y esto crea un efecto dinámico en la economía local, además otras actividades se ven beneficiadas como el sector construcción.

2. Las remesas pueden utilizarse como capital de trabajo para nuevos emprendimientos, por lo que se considera una alternativa al financiamiento bancario.

3. De igual forma, las remesas pueden ser utilizadas para la compra de medicamentos, el acceso a tratamientos de mejor calidad lo que contribuye a mitigar los efectos desfavorables asociados a las enfermedades.

4. También, debido al incremento de sus ingresos que genera la recepción de remesas, el sector educativo evidenciando un incremento en las tasas de matriculación y de finalización de estudios.

5. Desde un aspecto microeconómico, las remesas tienen una relación positiva en la inversión productiva y en el nivel de ahorros de los migrantes en sus países de origen.

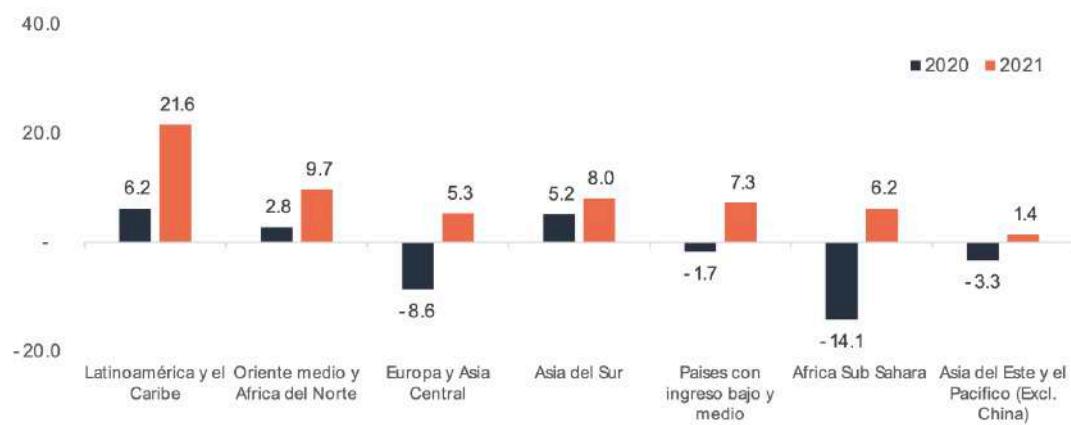
Además, el cobro de remesas ha motivado a que muchas familias excluidas tradicionalmente del sistema financiero creen una cuenta de transacciones para cobrar las remesas y guardar estas como depósitos en cuentas de ahorro y a plazos, lo cual ha contribuido a una mayor profundización y expansión de los servicios financieros.

Las remesas, suelen ser estables y contra cíclicas, es decir, que aumentan durante períodos de recesión económica y en momentos de recuperación tras un desastre natural, por lo que se consideran un salvavidas para la economía de los países.

El COVID-19 afectó sustancialmente el flujo de remesas entre los países, producto de los cierres generalizados y la prohibición de viajes, sobre todo durante el segundo y tercer trimestre del 2020, lo que llevó a las remesas decrecieran en 1.7% equivalente a una disminución de USD 549 mil millones en todo el mundo (Banco Mundial, 2021), pero para 2021, la recuperación se mostró resiliente en comparación con otros flujos de capital externos como la inversión extranjera o las exportaciones, llegando a superar por mucho el monto que se registró en 2020, creciendo en un promedio de 7.3% para 2021, siendo Latinoamérica la región con el mayor crecimiento (**Gráfico 1**)

Contexto Macroeconómico

Gráfico 1. Crecimiento anual de remesas por región



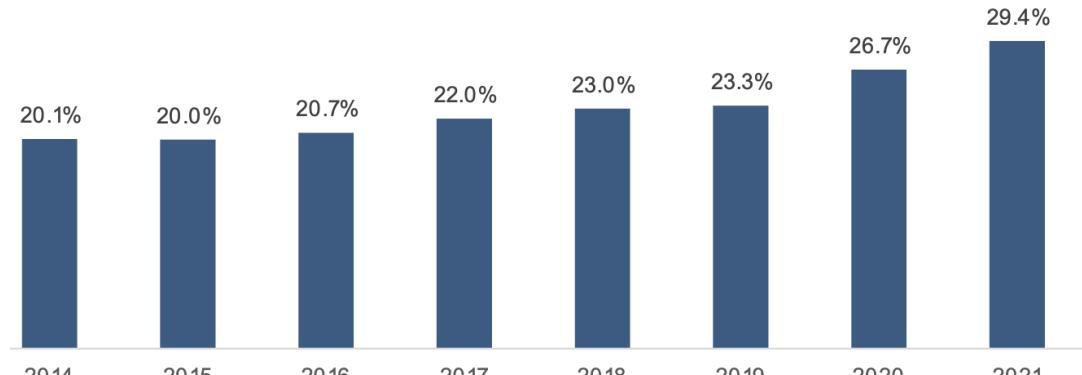
Fuente: Banco mundial

Evolución de las remesas en El Salvador.

Para el caso de El Salvador, el flujo de remesas anual como porcentaje del PIB aumentó considerablemente, como una opción de ingreso ante la crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19 mitigando sus efectos negativos, mientras la economía se

encontraba en recuperación. Si comparamos 2019, la relación de remesas entre PIB fue de 23.3%, mientras que en 2020 fue de 26.7%, un año con un marcado impacto por la pandemia del COVID-19. Por su parte, para 2021, cuando la economía comenzó su recuperación, las remesas fueron 29.4% del PIB .

Gráfico 2. Relación de remesas anuales entre PIB



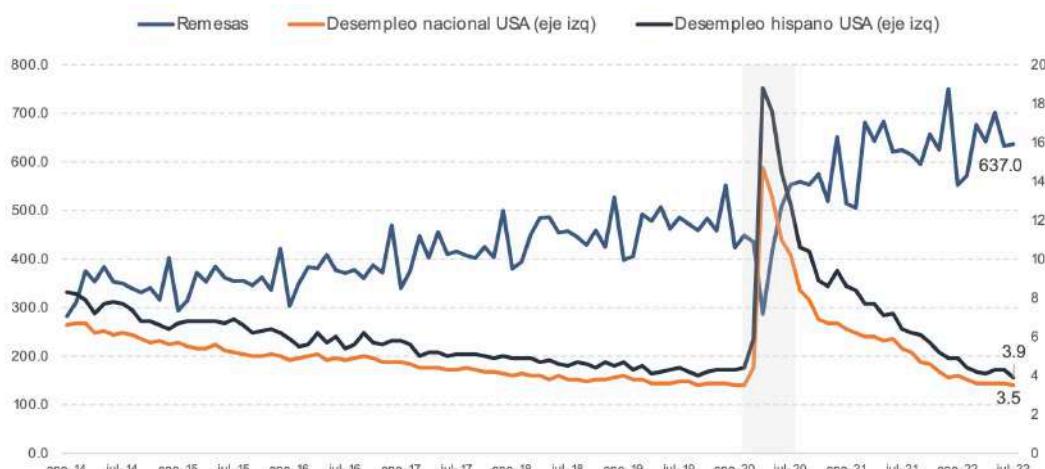
Fuente: Banco Central de Reserva

Contexto Macroeconómico

Las remesas tuvieron una leve fluctuación durante 2020, producto del impacto negativo provocado por la pandemia mundial del COVID -19 que afectó la actividad económica debido a las restricciones a la movilidad, el aumento de los casos de contagio y el nivel de desempleo. Precisamente, este último factor es determinante para el flujo de las remesas.

Para una mejor comprensión, el Gráfico 3 contiene la relación del desempleo nacional e hispano en Estados Unidos y el flujo mensual de las remesas en El Salvador, donde se puede ver que, durante el primer semestre del 2020, el desempleo nacional e hispano aumentó considerablemente, generando un efecto inversamente proporcional en el flujo de remesas.

Gráfico 3. Flujo de remesas mensual, desempleo nacional e hispano en EE.UU.



Fuente: Banco Central de Reserva (BCR) y Bureau of Labor Statistics (EE.UU.).

Perspectiva geográfica, caso El Salvador

Como se mencionó con anterioridad, las remesas tienen un impacto positivo dentro de la economía de los países, por lo tanto, se presenta un análisis de la evolución de las remesas en El Salvador tomando como fuente los datos recopilados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

En este sentido, el Gráfico 4 muestra el comportamiento de las remesas por año desde 2019 hasta el acumulado de junio 2022, segregadas por sexo, donde se visualiza que las mujeres reciben más remesas que los hombres. El monto a diciembre 2021 fue de USD 7,227.4 millones mientras que el acumulado del primer semestre del 2022 fue de USD 3,570.7 millones.

Contexto Macroeconómico

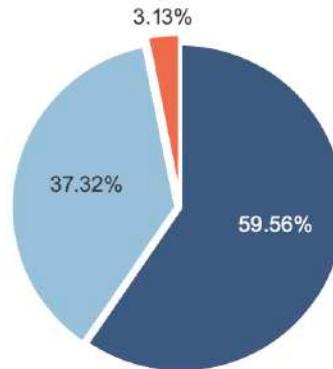
Gráfico 4. Flujo de remesas por año y sexo en miles de millones de USD



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero

Gráfico 5. Porcentaje de remesas pagadas por sexo durante primer semestre 2022

El Gráfico 5 muestra la composición del pago de las remesas por género, distribuidos en USD 2,126.6 millones que fue recibido por mujeres (59.77% del total) y USD 1,332.5 millones para los hombres (37.06%).



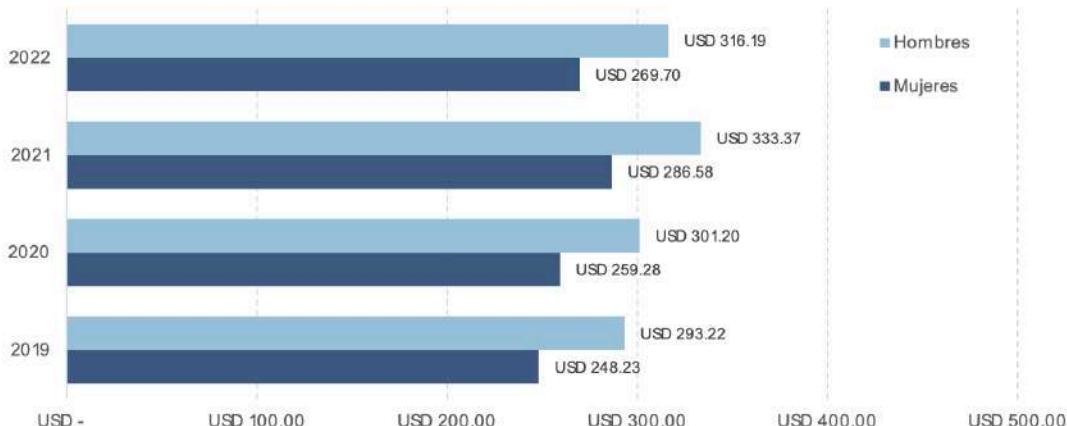
Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero

Lo anterior evidencia una brecha de USD 794.0 millones entre ambos sexos; por su parte, USD 111.6 millones (3.17%) no fueron identificados por sexo durante las operaciones realizadas.

Respecto a la remesa promedio recibida por año y por género, las mujeres han recibido montos inferiores a los USD 300.00 mientras que los hombres sobreponen ese valor, tal como se puede observar en el Gráfico 7.

Contexto Macroeconómico

Gráfico 7. Remesa promedio por sexo y año



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero

Al evaluar el monto acumulado de enero a junio de los últimos 4 años, de acuerdo con el país de origen (Tabla 1), se destaca que Estados Unidos es de donde proviene la mayor cantidad de remesas (96.7% del total), esto explicado por la cantidad de migrantes salvadoreños, seguido por Canadá con USD 48.8 millones, Italia con USD 27.2 millones, España con USD 26.5 millones y Reino Unido con USD 7.5 millones.

Departamentos y municipios

Los datos también permiten analizar las remesas recibidas por departamento y municipio, resaltando que de los USD 3,570.7 millones recibidos durante el primer semestre, fue San Salvador el departamento con el mayor monto con USD 722.4 millones, seguido por San Miguel con USD 409.6 millones, Santa Ana con USD 287.9 millones y La Libertad con USD 284.3 millones (Figura 2), mientras que de USD 147.5 millones no se reportó la información del departamento.

Figura 2. Monto de remesas pagadas por departamento durante el primer semestre del 2022 en millones de USD



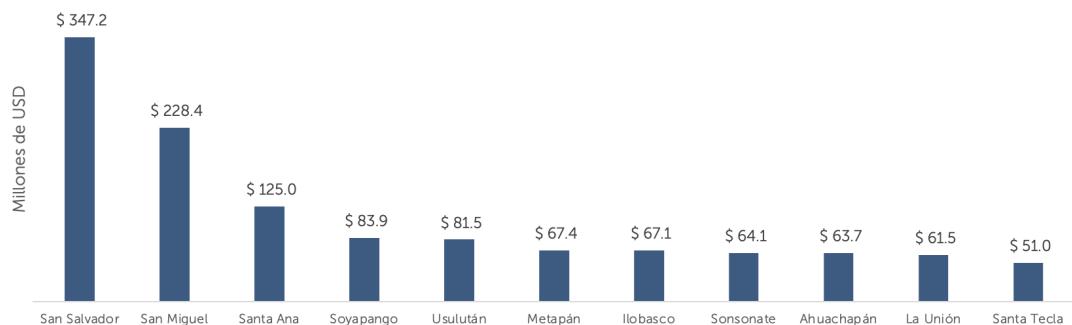
Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero

Contexto Macroeconómico

Por otra parte, el municipio que registró el mayor monto fue San Salvador con USD 347.2 millones, seguido por San Miguel con USD 228.4 millones, Santa Ana con USD 125.0 millones, Soyapango con USD 83.9 millones y Usulután con USD 81.5 millones (Gráfico 8). Es importante destacar que la estadística por zona geográfica depende mucho

del tipo de la ubicación del canal en que pueda cobrarse, ya sea corresponsal financiero, sucursal bancaria, ATM, banca electrónica, entre otros, por lo que es probable que los municipios con mayor presencia de servicios financieros sean los que reportan mayor número de remesas, pero no necesariamente los usuarios receptores de remesas residen en estos municipios.

Gráfico 8. Monto de remesas pagadas por municipio



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero

Las remesas son una fuente importante para la economía de El Salvador debido al ingreso que significa para los hogares, su potencial capacidad de convertirse en capital de trabajo y fomentar la dinámica local a través del consumo y el pago de servicios. Pero las remesas también significan la oportunidad de inversión para los migrantes, ya que

pueden impulsar la creación de empleo y desarrollo a sus municipios de origen y localidades; por esta razón la Superintendencia ha impulsado diferentes proyectos e iniciativas para fomentar la educación financiera en la comunidad migrante y de esta manera orientar sus transferencias de dinero para incrementar la inversión.

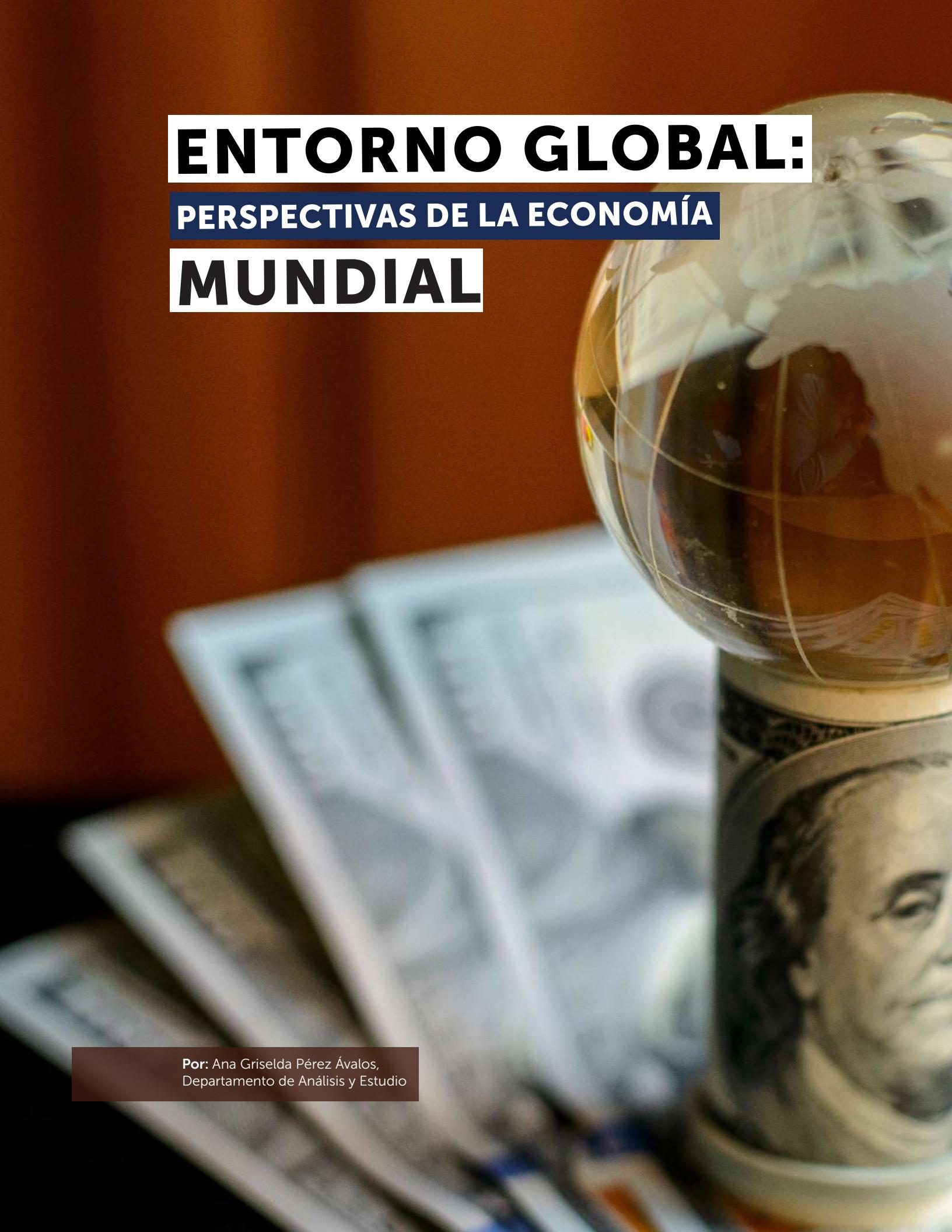
Trabajos citados

- Banco Mundial. (Noviembre de 2021). Recovery, Covid-19 Crisis through a migration lens. Obtenido de Knomad: https://www.knomad.org/sites/default/files/2021-11/Migration_Brief%2035_1.pdf
- Banco Mundial; Dilip Ratha. (s.f.). What Are Remittances? Finance & Development. Obtenido de <https://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/basics/76-remittances.htm>
- CEPAL. (2020). Estrategias para el uso productivo de remesas familiares e inclusión financiera. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44992/1/S2000291_es.pdf
- Taylor, J. E. (2016). "Economic impacts of migrant remittances", International Handbook of Migration and Population Distribution. Dordrecht, Springer Netherlands: M. J. White (ed.).

ENTORNO GLOBAL:

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA

MUNDIAL

A close-up photograph of a stack of US dollar bills. In the foreground, a single one-hundred-dollar bill is visible, showing the portrait of Benjamin Franklin. Behind it, several more bills are stacked. To the right of the bills, a portion of a clear globe is visible, reflecting some of the surrounding environment.

Por: Ana Griselda Pérez Ávalos,
Departamento de Análisis y Estudio

Contexto Macroeconómico

Si bien, el crecimiento de las economías mundiales está siendo afectado; El Salvador implementa desde hace varios meses una serie de medidas, no solo para reducir el impacto en los bolsillos de las familias, sino que también para la atracción de inversiones y el impulso de los sectores productivos.

La economía mundial después de la pandemia COVID-19 no ha logrado recuperarse totalmente, y actualmente enfrenta diversos desafíos. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima algunos de los principales riesgos que ocasionarían bajas aún mayores en las proyecciones de crecimiento a nivel mundial como: Mayor alza en precios de energía por el conflicto entre Rusia-Ucrania, ya que la cantidad de gas suministrado a Europa ha caído, forzando posiblemente al racionamiento de energía que afectará a sectores industriales que pueden reducir el crecimiento en Europa y generar efectos de contagio transfronterizos negativos.

Así también, se estima un alza persistente en los niveles de inflación. Algunos de los elementos que pueden seguir impulsando el alza son: shocks en oferta y demanda para los precios de alimentos y energía a raíz de la guerra en Ucrania, lo cual conllevaría a un mayor endurecimiento de la política monetaria, afectando adicionalmente al mercado laboral con el alto costo de la vida y ejerciendo posibles presiones sobre niveles salariales que podrían llegar a generar una estanflación si estos shocks son muy severos. Se estima que los precios se estabilizarán, a niveles previos a la pandemia, hasta 2024.

Y una persistente desaceleración de la economía China: Si se consideran riesgos por brotes a mayor escala de variantes del covid-19 que sean más contagiosas y generen bloqueos generalizados en el país esto, aunado a las dificultades que enfrenta el sector inmobiliario, podrían desencadenar una crisis repentina y generar efecto contagio en el área financiera.

Bajo este contexto, según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía presentará un crecimiento de 3.2%, registrando una desaceleración respecto al año 2021, que fue de 6.1% (Tabla 1).



Si tienes dudas o consultas, llama al
2999-9999



Tabla 1. Proyecciones de crecimiento 2022-2023

Tasa de crecimiento anual	2020	2021	2022	2023
PIB Mundial				
Mundo	-3.1%	6.1%	3.2%	2.9%
Economías avanzadas	-4.5%	5.2%	2.5%	1.4%
Economías emergentes y en desarrollo	-2.0%	6.8%	3.6%	3.9%
América Latina y el Caribe	-7.0%	6.9%	3.0%	2.0%

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Asimismo, el FMI estima que el bajo ritmo de crecimiento que experimenta la economía mundial afectará al comercio internacional en 2022 y 2023 debido a la disminución de la demanda y a los persistentes problemas en las cadenas de suministro; esto aunado a las apreciaciones del dólar en meses recientes que, dada la relevancia de dicha divisa en la comercialización, conlleva a efectos negativos sobre los balances financieros y las importaciones en países con pasivos denominados en dólares.

Referente a la inflación, se prevé continúe en alza por el aumento de precios en los alimentos y la energía, y por desequilibrios en oferta y demanda. Para economías avanzadas se estima una inflación de 6.6% y para economías emergentes 9.5%. Según la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos la tasa de inflación mostró un alza en junio 2022 respecto al mismo periodo de 2021 y se ubicó en 9.1%, (gráfico 1). Ante las presiones inflacionarias, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), ha realizado políticas monetarias restrictivas a través del aumento de la tasa de interés en tres ocasiones desde su primera alza en marzo 2022.

El último aumento fue de 0.75% ubicando la tasa en un rango entre 1.5%

y 1.75%, en algunos países, esto puede tener efectos directos en los hogares y empresas que contraten créditos o paguen deudas, debido a que implica costos mayores.

la tasa de inflación mostró un alza en junio 2022 respecto al mismo periodo de 2021 y se ubicó en 9.1%, (gráfico 1). Ante las presiones inflacionarias, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), ha realizado políticas monetarias restrictivas a través del aumento de la tasa de interés en tres ocasiones desde su primera alza en marzo 2022. El último aumento fue de 0.75% ubicando la tasa en un rango entre 1.5% y 1.75%, en algunos países, esto puede tener efectos directos en los hogares y empresas que contraten créditos o paguen deudas, debido a que implica costos mayores.

En lo que concierne al mercado laboral, según el informe "Perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2022" de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (junio 2022), estima que en 2022 el desempleo mundial se sitúe en 207 millones de personas, superando en 21 millones el nivel registrado de 2019, y prevé que para 2023 alcance 203 millones de desempleados.

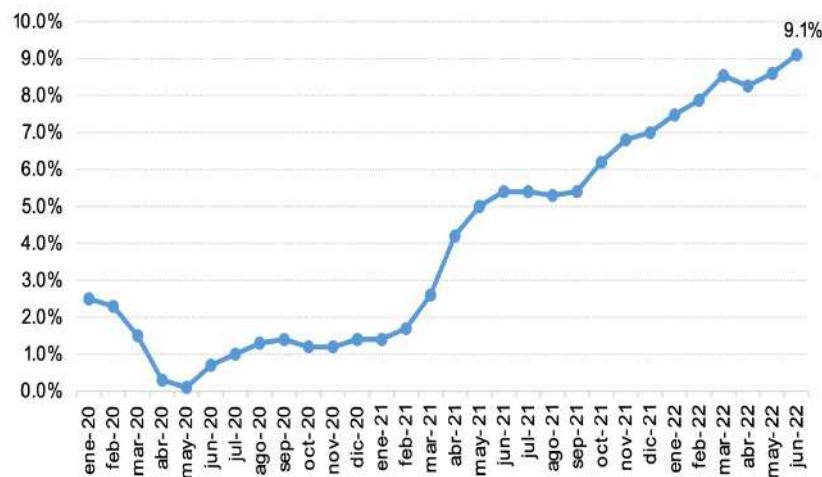
Contexto Macroeconómico

La tasa de desempleo global estimada para 2022 es de 5.9% y para 2023 de 5.7%. En Estados Unidos el desempleo total en junio 2022 fue de 3.6%, mientras el desempleo hispano se ubicó en 4.3%.

La recuperación de empleo en países en desarrollo se prevé más lenta ya que presentan mayores niveles de desigualdad, condiciones laborales diversas, sistemas de protección más débiles, entre otros; por el contrario, se espera que la recuperación de empleo se concentre en países desarrollados.

En cuanto a política monetaria, los bancos centrales de algunas economías avanzadas y en desarrollo, siguen implementando políticas restrictivas como el aumento de las tasas de interés para controlar las presiones de los precios. Esto representa riesgos para las economías emergentes principalmente, por el aumento de costos de insu- mos y del crédito que en algunos países pueden desencadenar desaceleracio- nes económicas y ampliar las brechas de déficits fiscales (Banco Mundial, ju- nio 2022).

Tabla 1. Proyecciones de crecimiento 2022-2023



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos

Entorno nacional

La recuperación de la actividad econó- mica en El Salvador continúa, al cierre del primer trimestre de 2022, según da- tos del Banco Central de Reserva (BCR), el Producto Interno Bruto (PIB) creció 2.4% respecto al mismo periodo

de 2021 y el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) registró un crecimiento interanual de 4.1% en mayo 2022. Las principales actividades que contribuyeron en dicho crecimien- to fueron las de administración pública,

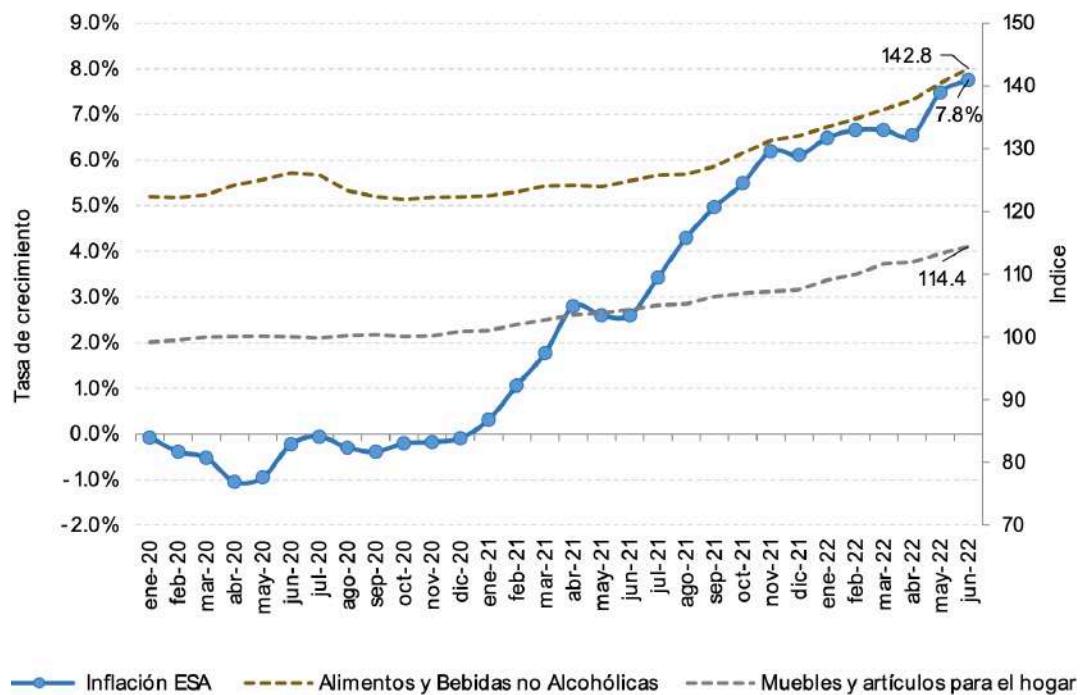
Contexto Macroeconómico

enseñanza y salud; construcción; y comercio, transporte, hoteles y restaurantes con tasas de crecimiento de 7.1%, 6.6% y 5.7%, respectivamente.

Por otra parte, a junio 2022 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostró una tendencia al alza, con un aumento interanual de 7.8%. Los rubros que ejercieron mayor influencia fueron: alimentos y bebidas no alcohólicas con 14.4%, y muebles y artículos para el hogar con 9.6% (gráfico 2).

El incremento de precios se ha visto fuertemente afectado por factores de índole internacional que impactan en la economía interna. Sin embargo, cabe destacar que el Gobierno de El Salvador, mantiene medidas para reducir el impacto inflacionario en los hogares, dentro de las cuales se pueden mencionar: suspensión de impuestos que afectan directamente en el precio de los combustibles, eliminación de aranceles de importación a productos de canasta básica, subsidio al gas propano, entre otras.

Gráfico 2. Inflación punto a punto (Variación interanual) e Índice de precios al consumidor -principales rubros

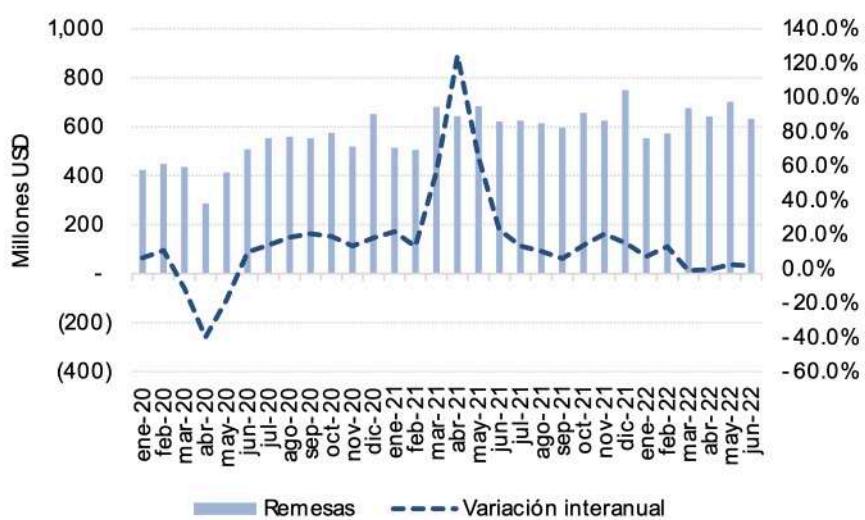


Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Contexto Macroeconómico

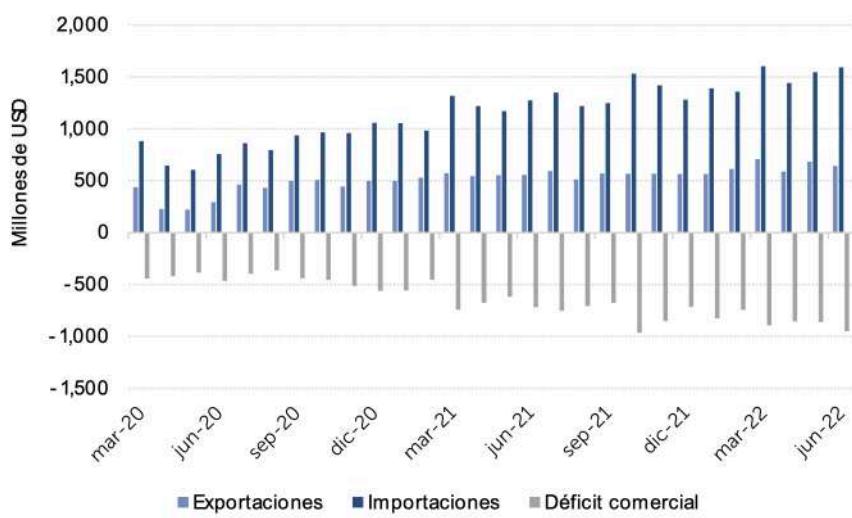
En cuanto al sector externo, las remesas familiares y exportaciones siguen mostrando una evolución favorable. A junio 2022, las remesas fueron USD 3,778.7 millones (gráfico 3) reportando un crecimiento interanual de 3.5%; por su parte, las exportaciones acumularon un monto de USD 3,802.3 millones (gráfico 4) y un crecimiento de 16.8%. El comportamiento positivo en ambos indicadores se puede asociar a la recuperación de la economía estadounidense que es el principal país remitente de remesas y el mayor socio comercial del país, con participaciones de 93.9% y 38.6%, respectivamente.

Gráfico 3. Remesas



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Gráfico 4. Balanza Comercial



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Contexto Macroeconómico

Panorama del sistema financiero

El sistema bancario sigue mostrando un firme crecimiento a través de la colocación de créditos, ya que las actividades económicas mostraron un mayor dinamismo. A junio 2022, la cartera de préstamos ascendió a un saldo de USD 16,783.0 millones. El monto otorgado acumulado a junio 2022 fue USD 5,083.8 millones, siendo empresas el mayor destino con una participación de 61.2%, seguido de consumo con 34.0%.

Por sectores económicos, los que registraron mayor crecimiento interanual en montos otorgados acumulados de enero a junio 2022 fueron electricidad, gas y agua con 209.7%, instituciones financieras con 18.7% y construcción con 13.9%.

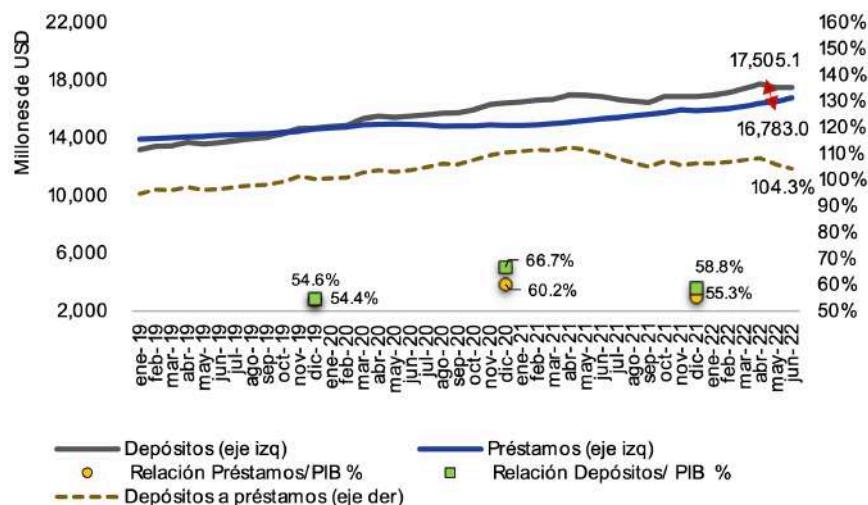
Los depósitos a junio 2022 fueron USD 17,505.1 millones con un crecimiento interanual de 3.6%. Cabe destacar que las fuentes de fondeo local representan el 90.9% del total, siendo los depósitos la principal, con una participación de 84.7%. La relación depósitos a préstamos en junio fue 104.3% (gráfico 5).

Esta tendencia constante de crecimiento continúa siendo la base de colocación para nuevos créditos en condiciones favorables.

Dentro del sector asegurador, a junio 2022 se registró un crecimiento interanual de las primas netas de 8.1%, reportando un monto de USD 440.6 millones. Los ramos de mayor participación fueron los de vida con USD 115.3 millones y el ramo de accidentes y de enfermedades con USD 80.5 millones. Por otro lado, se destaca la reducción en el índice de siniestralidad, el cual a junio 2022 fue 57.9%, menor al de junio 2021 que fue de 60.7%.

El sistema de pensiones presentó, a junio 2022, un total de 811,960 cotizantes al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), mayor en 7.0% respecto al mismo mes del periodo anterior. Esto fue producto de la recuperación y crecimiento de la economía en las diversas actividades que la conforman, tal como se refleja en el IVAE; además, de un aumento en la percepción de seguridad por parte de la población y de los empresarios.

Gráfico 5. Depósitos y préstamos brutos



Fuente: Sistema de Central de Riesgos de la SSF, Sistema de Requerimiento de Reserva de Liquidez y BCR

ACTUALIDAD

Actualidad del sistema financiero

Bancos y conglomerados:

Otorgamiento de préstamos dinamiza la economía

Durante el primer semestre de 2022, entre los hechos relevantes en la banca y conglomerados se destacan.

En sesión de Consejo Directivo No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, se autorizó la fusión de las sociedades Banco Azul de El Salvador, S.A. y Banco G&T Continental El Salvador, S.A.

Así también a través del Consejo Directivo, se aprobó la prórroga para mantener por dos años más la oficina de información de Banco de Desarrollo Rural, S.A. y Banco Lafise Bancentro, S.A. en El Salvador.

Entre las demás autorizaciones, se encuentra la de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., para realizar inversión accionaria adicional en el capital social de la sociedad en marcha ACH de El Salvador, S.A. de C.V. y la modificación del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, por incorporación de la sociedad G&T Continental, S.A. de C.V.

El incremento en el monto de los préstamos otorgados refleja que la economía del país mantiene un ritmo en positivo.

Casa de Corredores de Bolsa, como subsidiaria de la sociedad Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.

Por último, destaca la autorización de accionista indirectos en más del 1% del capital social de la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. entre otras que siempre se realizan dentro de las competencias de esta institución supervisora.

Bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito: Supervisión para cumplimiento de la Ley.

El sector impulsa la inclusión financiera a través del acceso y ampliación de la oferta de nuevos productos y servicios.

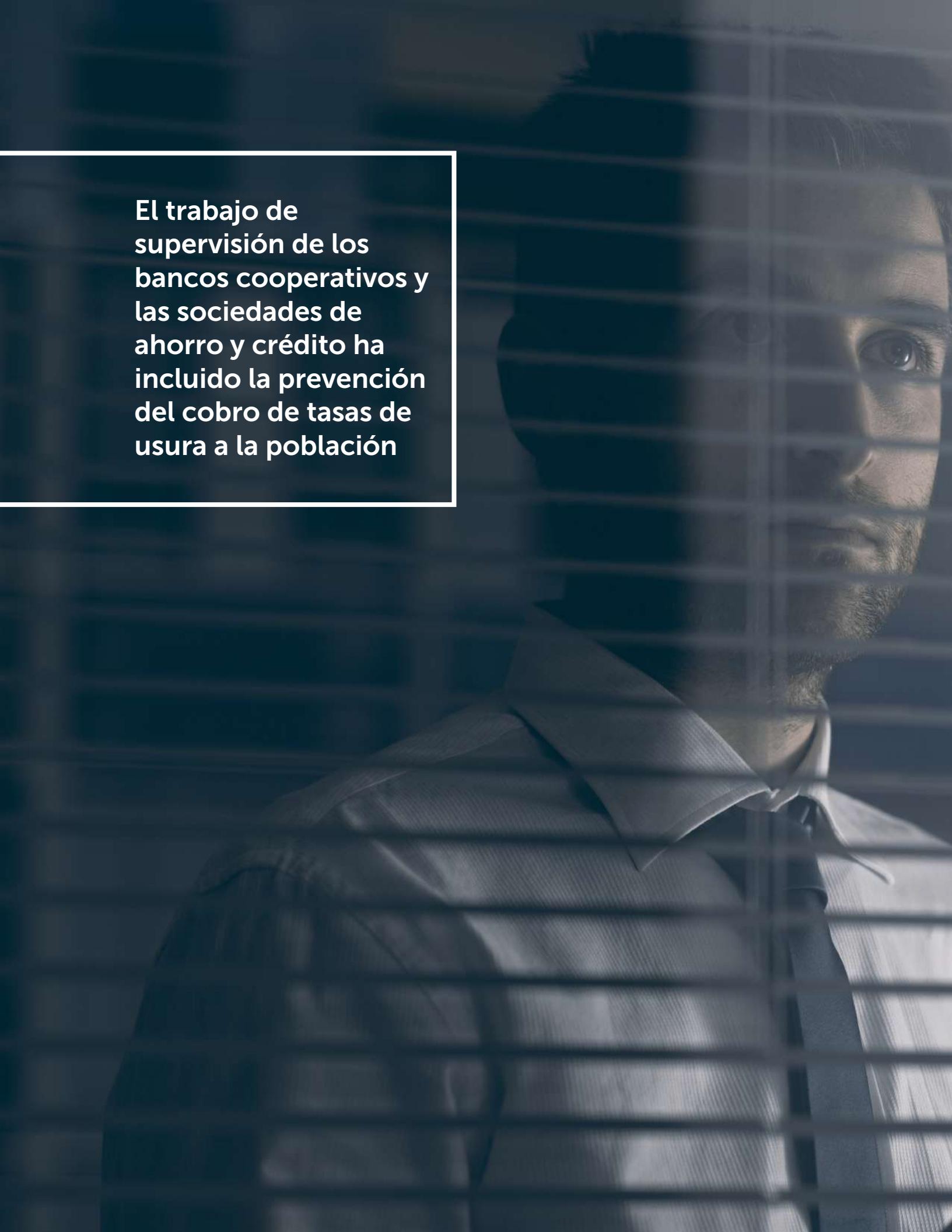
El trabajo de supervisión de los bancos cooperativos y las sociedades de ahorro y crédito ha incluido la prevención del cobro de tasas de usura a la población, efectuando la revisión para que estos cumplan con lo estipulado en la Ley Contra la Usura. Como resultado se ha girado instrucciones a las entidades con observaciones, dándoles el seguimiento correspondiente para que cumplan con las citadas disposiciones legales.

Así también, en este sector, se autorizó al Banco Cooperativo Visionario de R.L. (BANCOVI de R.L.) para operar como emisor directo de tarjeta de crédito, respaldado con la marca Master Card Internacional y para operar con producto de tarjeta de débito, con respaldo de la misma marca.

Además, se dio seguimientos a las entidades supervisadas que tienen el producto tarjetas de crédito para verificar la implementación de mecanismo de

adecuación a las recientes Reformas a la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito.



A dark, moody photograph of a man from the chest up. He is wearing a light-colored dress shirt, a dark tie, and a dark jacket. He is looking directly at the camera through a set of horizontal window blinds. The blinds are partially open, with some gaps allowing light to illuminate his face and neck. His expression is neutral to slightly serious.

**El trabajo de
supervisión de los
bancos cooperativos y
las sociedades de
ahorro y crédito ha
incluido la prevención
del cobro de tasas de
usura a la población**

Mercado asegurador:

Entre las acciones de supervisión realizadas se encuentran la autorización de inscripción de 47 agentes de seguros independientes de los ramos de seguros de personas y seguros generales, en el Registro de Intermediarios de Seguros y se denegó la autorización a 35 aspirantes, por incumplimiento de los requisitos correspondientes, según acuerdo del Consejo Directivo en sesión No. CD-22/2022 del 13 de mayo de 2022.

La actividad de supervisión del sector asegurador incluyó autorizaciones de nuevos actores y otras acciones que favorecen su consolidación en el sistema financiero.

Nuevas sociedades inscritas en el Registro de Intermediarios de Seguros

Sociedades Corredores de seguros	Mes 2022
Negocios e Inversiones MP, S.A. de C.V.	Julio
Contacto Corredores de Seguros, S.A. de C.V.	Julio
AGP Correduría de Seguros El Salvador, S.A. de C.V.	Julio

Fuente: Registro Público del Sistema Financiero

Otras autorizaciones estuvieron relacionadas con el depósito de 27 pólizas con base al artículo 47 de la Ley de Sociedades de Seguros y para el depósito de 15 pólizas según el artículo 48 de la citada Ley, así como la autorización para la inscripción de 3 sociedades de reaseguradores extranjeros.

Nuevos reaseguradores extranjeros inscritos

Reasegurador	Mes 2022
1) Equator Reinsurances Limited	Enero
2) RGA Americas Reinsurance Company Ltd.	Enero
3) Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros	Enero

Fuente: Registro Público del Sistema Financiero

Entre las autorizaciones también destacan las renovaciones de inscripción para: 15 reaseguradores extranjeros, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros; 8 sociedades corredores de reaseguro extranjeros, en el Registro de Corredores de Reaseguro Extranjeros; la modificación del asiento registral de 12 sociedades corredoras de seguros en el Registro de Intermediarios de Seguros, debido a la actualización de su capital social mínimo requerido a partir del 1 de enero de 2022 y la modificación del asiento registral de 7 intermediarios de seguros.

Sociedades corredoras que modificaron su asiento registral

Código No.	Nombre de la sociedad corredora de seguros	Fecha de Actualización
CVD-0045	Corredora Nacional de Seguros, S.A. de C.V. (CONASESA,	27/5/2022
CVD-0957	Consultoría y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	27/5/2022
CVD-1510	Consultants of Risks, S.A. de C.V.	14/6/2022
CVD-0009	Servicios en Seguros y Riesgos, S.A. de C.V. (SERISA, S.A. de	14/6/2022
CVD-1624	Consultora en Riesgos de Seguros y Tecnología, S.A. de C.V.	14/6/2022
CVD-1475	JDR Group, S.A. de C.V.	30/6/2022
CVD-2137	DHG Asesores Corredores de Seguros, S.A. de	30/6/2022
CVD-1952	Intermediarios de Seguros, S.A. de C.V.	30/6/2022
CVD-1017	Riesgos & Seguros, S.A. de C.V.	18/7/2022
CVD-0903	Asesores de Seguros y Reclamos, S.A. de C.V.	21/7/2022
CVD-1412	Consultores en Finanzas y Seguros, S.A. de C.V.	27/7/2022
CVD-2226	Vertrauens-Team, S.A. de C.V.	29/8/2022

Fuente: Registro Público del Sistema Financiero



Actualidad

Actualización del valor de la fianza para los Intermediarios de Seguros

El Consejo Directivo también autorizó en la sesión No. CD-42/2022 del 29 de agosto de 2022, la actualización del valor de la fianza a requerir a 1,556 intermediarios de seguros, en cumplimiento al artículo 41 del Reglamento de la Ley de Sociedades de Seguros. Para actualizar los valores de la fianza se tomó como base la información remitida por las sociedades de seguros sobre las primas netas intermediadas durante el año 2021.

Mercado de valores:

Crecimiento en el monto de las titularizaciones autorizadas

En el período de abril a junio 2022, se realizaron autorizaciones de emisiones para acciones representativas del capital social de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., una emisión de papel bursátil denominada PBABANK1, a emitir por Banco Abank, S.A., por un monto de US\$50,000,000.00, y dos emisiones de valores extranjeros, una denominada acciones comunes, emitidas por la sociedad General Motors Company y otra denominada Bonos del Tesoro de la República de Guatemala del Ejercicio Fiscal 2022, emitidos por la República de Guatemala, sin asiento registral.

Las titularizaciones se han convertido en un instrumento atractivo para el financiamiento de proyectos de desarrollo económico del país, tanto en el sector privado como público.

En lo que respecta a las solicitudes de autorización de las entidades integrantes del sistema financiero supervisadas, en el segundo trimestre del 2022, se brindó atención con relación al asiento registral como Emisor de Valores la sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y al asiento registral de un Agente de Puesto de Bolsa, en el Registro de Agentes de Bolsa de Productos y Servicios del Registro Público.

Crecimiento de los fondos de inversión

Por otra parte, el crecimiento del mercado de valores, también se ha demostrado con la incorporación de un nuevo fondo de inversión. Es así como, el pasado 1 de abril de 2022, se autorizó el asiento registral del Fondo de Inversión Abierto Flex-Global a ser administrado por SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión. Asimismo, se recibieron solicitudes de autorización para 16 Agentes Comercializadores de Cuotas de Participación de Fondos de Inversión.

Además, entre los hechos relevantes del mercado de valores salvadoreño destaca que, Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión, notificó sobre los beneficios obtenidos al 31 de marzo de 2022 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progresa +, por un monto de US\$598,559.65, los cuales se distribuyeron a los partícipes.

De igual forma, Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión, informó que el valor nominal de la participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progresa+ pasó de US\$5,317.57 a un valor de US\$5,348.52, por lo que tuvo un aumento de US\$30.95 por participación a partir de esa fecha.

Cuatro emisiones de valores de titularización

Respecto a los valores de titularización emitidos durante el período, estos alcanzaron un total de **US\$ 859,500,000.00**, que corresponden a cuatro titularizaciones.

La de mayor monto corresponde al Fondo de Titularización Hencorp Valores DOM Cero Uno (VTHVDOM01), por un monto de **US\$808,000,000.00**.

La segunda titularización de mayor monto en el período fue el Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolívar Cero Uno (VTHVIB01), por un monto de **US\$21,500,000.00**.

Otras dos titularizaciones fueron la del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno (VTRTCCSO01) y el Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Santa Elena Cero Uno (VTHVSE01), ambas por un monto de **US\$15,000,000.00**.

Instituciones estatales de crédito: Ampliando los servicios crediticios para la población

En apoyo al crecimiento y sostenibilidad de los servicios crediticios que ofrecen las instituciones estatales de crédito a la población, en el segundo trimestre de 2022, se evaluó la calidad de la gestión de riesgo de crédito, así como también, se llevaron a cabo procedimientos de auditoría sobre mora crediticia en el Fondo Social para la Vivienda, para verificar el cumplimiento regulatorio respecto al reconocimiento y registro de provisiones por incobrabilidad en su cartera de crédito, determinando que la entidad ha registrado reservas de saneamiento según el marco regulatorio vigente y además, tiene reservas voluntarias para una adecuada cobertura de los créditos vencidos.

Esta evaluación cobra relevancia al ser una institución estatal que, al mes de junio de 2022, reportó activos por **US\$1,000.4 millones**, con un volumen de escrituración, durante el primer semestre del año, de 4,162 créditos por **US\$102.06 millones**, que representa un aumento interanual del 42% en el monto otorgado para la adquisición de vivienda nueva, usada y otras líneas relacionadas a vivienda. Destacando que el 87.9% de los créditos fueron otorgados a familias con ingresos de hasta cuatro salarios mínimos, de acuerdo con el enfoque social de dicha Institución.

Al 30 de junio de 2022, el Fondo Social para la Vivienda tiene una cartera hipotecaria conformada por 91,541 créditos por **US\$1,077.7 millones**.

A través de las diferentes actividades de supervisión se acompañó a las instituciones estatales en la implementación de acciones para una adecuada gestión de los riesgos financieros.

Instituciones previsionales:

Prioridad en la atención de la población usuaria

En el sector previsional destaca el incremento del 13.17% en la recaudación de cotizaciones previsionales que alcanzó la suma de **US\$290.24 millones**, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Entre otras acciones importantes están también, la colocación de emisiones de Certificados de Inversión Previsionales serie A por un monto de US\$71.09 millones y Certificados de Inversión Previsionales serie B por **US\$21.19 millones**, haciendo un total de US\$92.28 millones. Además, en junio de 2022 se comunicó al Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, que la emisión de Certificados de Inversión Previsionales serie A en julio 2022 sería por US\$73.44 millones.

La supervisión de este sector estuvo marcada por el monitoreo de los anticipos de saldo y las visitas de verificación a la atención brindada a los usuarios.



Otro dato destacado durante el segundo trimestre de 2022 fue la **emisión de 2,813 Certificados de Traspasos**, equivalentes a **US\$24.22 millones**, por parte de los institutos previsionales, correspondiéndole 362 al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, por un monto de US\$4.80 millones y 2,451 al Instituto Salvadoreño del Seguro Social por un monto de US\$19.42 millones.

Como parte del trabajo de supervisión a la industria, se ha estado monitoreando la tendencia de los anticipos de saldo, observando que, entre abril y junio de 2022, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) han pagado a 8,114 personas un total de **US\$81.45 millones**.

Con un enfoque en el usuario, el trabajo de supervisión también estuvo enfocado en visitas para verificar la atención brindada por las Administradoras de Fondos de Pensiones a los usuarios del sistema en sus agencias, en un esfuerzo por garantizar la protección a la población afiliada. Es así como, entre abril y junio se atendieron y se dio respuesta a 76 solicitudes y requerimientos de usuarios y se emitieron 696 calificaciones de invalidez.

En cuanto a las autorizaciones otorgadas a las entidades supervisadas, se autorizó a la AFP Confía realizar modificaciones al Prospecto del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecta 5Plus, lo cual fue resuelto en Consejo Directivo sesión. No. CD-20/2022 celebrada el 29 de abril de 2022.

Innovación de servicios financieros:

Una labor inclusiva

Para el cierre del mes de agosto, 59 Proveedores de Servicios Bitcoin han completado el registro ante el Banco Central de Reserva, con los servicios como procesadores de pago, billetera digital, casas de intercambio o exchange y custodios de bitcoin, sobre los cuales se supervisan, realizando reuniones de trabajo con más del 90%. Para conocer el estatus de sus proyectos, se ha requerido información que permite verificar el cumplimiento del marco legal aplicable. De igual manera, se encuentran en proceso tres visitas de supervisión para verificar el cumplimiento a la Ley Bitcoin y su reglamento y se finalizó la primera visita de supervisión a uno de los proveedores de servicios bitcoin que presta servicios de procesamiento de pagos. Estos procesos de supervisión fortalecen el ecosistema bitcoin bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos.

Otras actividades de supervisión del período estuvieron enmarcadas en visitas a entidades bancarias, para verificar el funcionamiento operativo de los canales digitales, tales como aplicaciones móviles y sitios web por medio de los cuales se acercan los productos y servicios financieros a la población.

Como parte del trabajo conjunto que se realiza con el Banco Central de Reserva de El Salvador, en la Oficina de Innovación Financiera, se está desarrollando leyes y normativas que buscan promover la innovación en el sector financiero, complementando los esfuerzos que como país se están realizando para fomentar la inclusión financiera a través de la innovación y la transformación digital.



INNOVACIÓN

BIG DATA Y EL MERCADO ASEGURADOR

Por: Alfredo Argueta Interiano
Analista Financiero

El uso de Big Data permite a las compañías de seguros hacer una análisis completo y preciso de sus clientes, haciendo uso de datos recolectados por dispositivos tecnológicos, que faciliten predecir y calcular sus riesgos.

La evolución del Internet ha traído consigo un sinfín de desafíos a los mercados y empresas en el marco de una economía globalizada, entre estos se encuentra la administración e interpretación de datos generados diariamente en la red, por lo que ha nacido el término “Big Data”, que es el conjunto de datos y la unión de los mismos, , cuyo tamaño o volumen es masivo. Asimismo, son complejos por su variedad y velocidad de crecimiento vertiginosa, lo que hace difícil su captura, administración, procesamiento y análisis mediante tecnologías y herramientas tradicionales.

La complejidad de la Big Data se debe principalmente a que gran parte de los datos generados por las tecnologías modernas no están estructurados; Entre la fuente de estos datos se encuentran las redes sociales como Facebook o WhatsApp, los teléfonos inteligentes, los dispositivos GPS, las computadoras portátiles, los automóviles modernos, relojes inteligentes, entre otros. Para que la Big Data sea utilizable eficaz y eficientemente, debe combinarse con datos estructurados a través de una aplicación especializada.

De esta manera, el adecuado uso de la Big Data les permite a las empresas el desarrollo de nuevos productos, predicciones más acertadas, mejor entendimiento de los gustos y preferencias del cliente y por lo tanto, del servicio a estos, eficiencia operacional e innovación; además, todo lo anterior incide en la reducción de los costos y la maximización de utilidades.



APLICACIÓN AL MERCADO ASEGUADOR

El negocio asegurador se basa en la recolección de datos y la aplicación de métodos estadísticos para el diseño de productos, en tal contexto, los recursos emanados de las tecnologías modernas han propiciado una revolución en la técnica del negocio. En ese orden, la Big Data facilita pasar de la creación de productos tradicionales, a asegurar estilos de vida, pues, por medio del uso de datos de dispositivos tecnológicos, las aseguradoras pueden localizar a sus clientes y predecir y calcular sus riesgos.

Por ejemplo, las aseguradoras pueden identificar si es probable que los conductores se vean involucrados en un accidente o que les roben su vehículo, combinando datos de comportamiento con factores exógenos como las condiciones de carreteras. En los seguros de salud y vida los rastreadores de actividad pueden monitorear los comportamientos y hábitos y proporcionar evaluaciones continuas de sus niveles de actividad. Lo anterior, conlleva al establecimiento de productos ad-hoc, optimizando precios y costos.

Hay varias maneras de utilización de esta herramienta. La compañía Power Data, especialista en gestión de datos, establece nueve estrategias Big Data para el sector seguros, descritas a continuación:

Los modelos analíticos y las reclamaciones:

Se refiere a detectar la propensión de un asegurado a contratar un abogado para litigar tras un siniestro. Disponer de esta información ayuda a las compañías de seguros a manejar el porcentaje de casos que podrían acabar gestionados por juristas, permitiéndole reducir costos, el tiempo de operación y aumentar el grado de satisfacción del cliente.

Análisis de la severidad:

Permite conocer el riesgo de cada cliente. Las compañías de seguros deben priorizar la gestión de reclamaciones en términos de impacto, maximizando así la satisfacción del usuario y por ende su fidelidad. Para conseguirlo es necesario apoyarse en soluciones predictivas, que clasifiquen las reclamaciones con base al impacto financiero y servicio al cliente; de esta forma, es posible reducir el índice de severidad relativa promedio, que indica el costo promedio de los siniestros producidos en un año.

Algoritmos de detección de fraude:

La identificación temprana del fraude a nivel de aplicación, ayuda a las compañías de seguros a reducir el número de denuncias por fraude y evitar grandes pérdidas.

Costes y externalización de los litigios:

Con Big Data, las compañías de seguros pueden diseñar reglas de negocio más completas y basadas en un estricto método científico para asignar un litigio a un equipo legal externo.

Modelos de respuesta eficaz y marketing mix:

En un mercado competitivo, como en el actualmente, es imprescindible contar con un Modelo de Marketing Mix (MMM), con el fin de lograr maximizar el volumen de ventas a través de la aplicación de las estrategias óptimas. Cuando, con base al análisis de datos, se consigue elaborar un modelo de marketing óptimo, logrando alcanzar el equilibrio entre iniciativas de marketing, y maximizando el retorno de la inversión.

Gestión de campañas:

El business intelligence (BI) no resulta suficiente para hacer frente a las nuevas necesidades, estos sistemas tradicionales están limitados al pasado, y la visión que las aseguradoras requieren actualmente, debe incluir también el futuro. Al BI se le debe complementar con la incorporación de modelos predictivos que permitan ganar en comprensión. La solución Big Data elegida ha de permitir realizar una segmentación de la cartera usando un método científico que identifique los canales idóneos por los que influir en cada cliente o cada perfil.

Análisis Cross-y Up-selling, gestión de la fidelidad y ciclos de vida:

Para trabajar la cartera de clientes, se pueden poner en práctica distintas iniciativas cuyos resultados mejoran notablemente con la aportación de la analítica avanzada Big Data como: Cross-selling, que consiste en disponer de un repositorio único de datos que favorece la personalización de ofertas, tanto de venta cruzada como de up-selling[5] que, de otra forma, no podrían definirse con tanta precisión por falta de visibilidad. También está la identificación de los clientes clave, referido a que utilizando los datos maestros y transaccionales de la cartera de clientes, se pueden desarrollar modelos predictivos que informen sobre el grado de lealtad de los clientes y sobre los valores de los más antiguos. Estas técnicas avanzadas ayudan a las compañías de seguros a identificar a sus clientes más valiosos, para, una vez detectados, proponerles mejores ofertas y estrategias diferenciales de retención.

Análisis de cobro y modelado de morosidad:

La creación de un modelo de análisis y predicción de la morosidad es imprescindible para prevenir las pérdidas ocasionadas por reclamaciones fraudulentas. Gracias a estos modelos se pueden predecir, identificar y clasificar las cuentas más propensas a causar impagos.

Renovaciones, propensión al abandono y retención de clientes:

Debido al alto nivel de fuga del sector, una compañía de seguros necesita optimizar sus procesos de recaudación por medio de una segmentación con base en la propensión al impago. De esta forma, las técnicas de analítica avanzada Big Data permiten: Identificar a los clientes con mayor propensión al abandono, agruparlos en categorías y diseñar estrategias de retención específicas para cada uno del segmento de riesgo.

Aplicación en la industria aseguradora salvadoreña

Renovaciones, propensión al aban- dono y retención de clientes:

En la industria aseguradora salvadoreña, uno de los retos más grandes es la innovación y el desarrollo de tecnologías que permitan un mayor nivel de competitividad, por lo que ya hay esfuerzos de sociedades aseguradoras para introducirse en el uso de la Big Data, para entender mejor el comportamiento de los clientes y del mercado.

Muestra de lo anterior es que actualmente se comercializa un seguro de automotores inteligente, que a través de un dispositivo tecnológico que se instala en el vehículo, brinda información en tiempo real, sobre la cantidad de kilómetros recorridos, permitiendo ajustar mensualmente el valor de la prima en función de la distancia recorrida.

Además, también se cuenta con la primera aplicación móvil, end to end[6], que ofrece a los usuarios de smartphones la posibilidad de efectuar todo el proceso de cotización, personalización, adquisición y gestión de seguros de vehículos por medio de una misma aplicación. La plataforma ofrece una completa personalización, facilitando recomendar el seguro ideal para cada tipo de vehículo y ofrecer a cada usuario el precio, de acuerdo con sus necesidades.



SIN
TECNOLOGÍA,
NO HAY INCLUSIÓN
FINANCIERA

Por: René Rivas / Superintendencia del
Sistema Financiero de El Salvador,
**Intendencia de Servicios
Financieros Digitales.**

Innovación

Para las economías de los países es importante la generación de políticas que permitan la inclusión financiera de la población, potencializando la tecnología como medio de acceso a los productos y servicios brindados por las entidades financieras.

De acuerdo con el Banco Mundial y otros autores, la inclusión financiera está definida¹ como la disponibilidad e igualdad de oportunidades en el acceso a servicios financieros. Se refiere a procedimientos a través de los cuales las personas naturales y los negocios pueden acceder a productos y servicios financieros apropiados, costo adecuado y de manera oportuna.

El término inclusión financiera va más allá del hecho de solo abrir una cuenta de ahorro, se trata de lograr una economía más sana y con un crecimiento sostenible, a través del acceso a productos y servicios financieros adaptados a las necesidades de toda la población. Actualmente el acceso a la tecnología ya no es algo limitado a unos cuantos, y ha avanzado de una manera exponencial, logrando de cierta manera cumplir lo requerido para lograr una inclusión financiera, esto se puede apreciar haciendo un comparativo de las tres condiciones mencionadas anteriormente:

Debe ser apropiado a la persona, en este sentido cada individuo busca un acceso a la tecnología según sus necesidades, la cual puede ser desde un computador de alta gama, hasta un equipo móvil de baja. Actualmente, incluso los teléfonos inteligentes o smartphone de baja gama tienen la capacidad de acceder a internet e instalar aplicaciones. Sus precios tanto nuevos, de segunda mano o con compañías telefónicas que brindan la opción de obtenerlos junto con los planes mensuales, logran cumplir la segunda condición pues cada individuo selecciona la opción que le parece más atractiva. La tercera condición referente a la oportunidad, se puede interpretar como tácita, pues ésta se presenta a cada individuo cuando alguna de las dos condiciones anteriores se cumple, ya sea que necesite acceso a tecnología o que encuentre una oferta atractiva para adquirirla logrando así, ser oportuno para obtenerlo.

En ese sentido, una de las estrategias más exitosas en la inclusión financiera es la de la India, en donde la mayor apuesta del sector financiero es la expansión de la tecnología financiera a través del uso del smartphone (teléfono inteligente), de sms, entre otros.

A raíz de esto, surge la pregunta ¿es la tecnología el único medio necesario para la inclusión financiera? La respuesta es no, pues en algunos casos de éxito, como las Filipinas, un cambio en la legislación y normativas de las entidades financieras, puede lograr la inclusión financiera ajustando las condiciones para que los servicios financieros estén disponibles para toda la población.

El rol de la tecnología es motivar a la inclusión financiera, cumpliendo las condiciones antes detalladas y agregando una más que es la "novedad", logrando un producto o servicio más atractivo. Actualmente, el tipo de tecnología, que está impulsando la inclusión financiera incluye: Procesamiento en la nube, el cual ha permitido el crecimiento de la tecnología financiera reduciendo costos para las entidades financieras tradicionales como empresas Fintech, migrando el procesamiento y costos de una infraestructura tecnológica tradicional a una de nube. También incluye mayor agilidad en la innovación, pues es donde está ahora el enfoque y no en medidas de seguridad o poder de procesamiento, ya que los proveedores de servicio en la nube cubren estas necesidades; así también cada vez incluyen más servicios como monitoreo, administración de data, etc.



Tecnología web:

A pesar de que para algunos este tipo de tecnología puede ser ya anticuada, las instituciones financieras y sus clientes aún contabilizan grandes cantidades de procesamientos en sus operaciones por medio de tecnología web.

El uso de esta tecnología permite la reducción de costos, presencia pública e incluso, esta tecnología es utilizada por las nuevas tendencias de negocios como compra y venta en bolsa de valores, compra y venta de criptomonedas entre otros.



Tecnologías móviles:

Es uno de los mayores saltos en tecnología que ayuda a la inclusión financiera pues el banco logra llegar hasta la palma de tu mano.



La tecnología móvil permite:

Crecimiento exponencial en operaciones de los clientes con su institución financiera con acciones que están solo a unos cuantos botones: comando de voz, identificación facial o con la huella dactilar para hacer un pago o una transferencia de dinero.

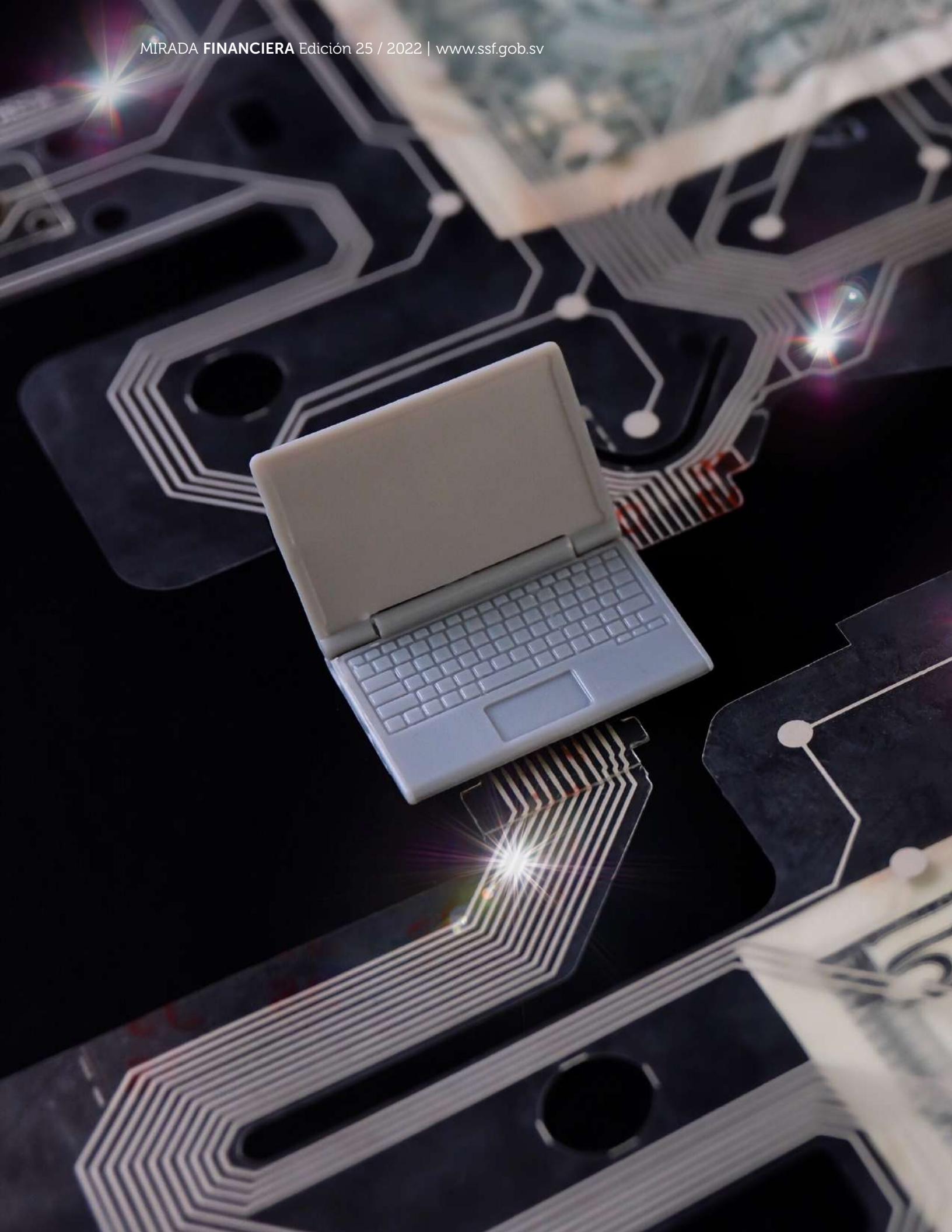
Uso de Apps específicas para pagos o wallets, brindando a los clientes opciones más específicas y especializadas para las operaciones que desean realizar.

Uso de apps para compra y venta de acciones en la bolsa y criptomonedas.

Uso de apps para realizar análisis financieros, presupuestos e incluso monitoreo de los precios de las acciones en la bolsa y criptomonedas.







Inteligencia artificial:

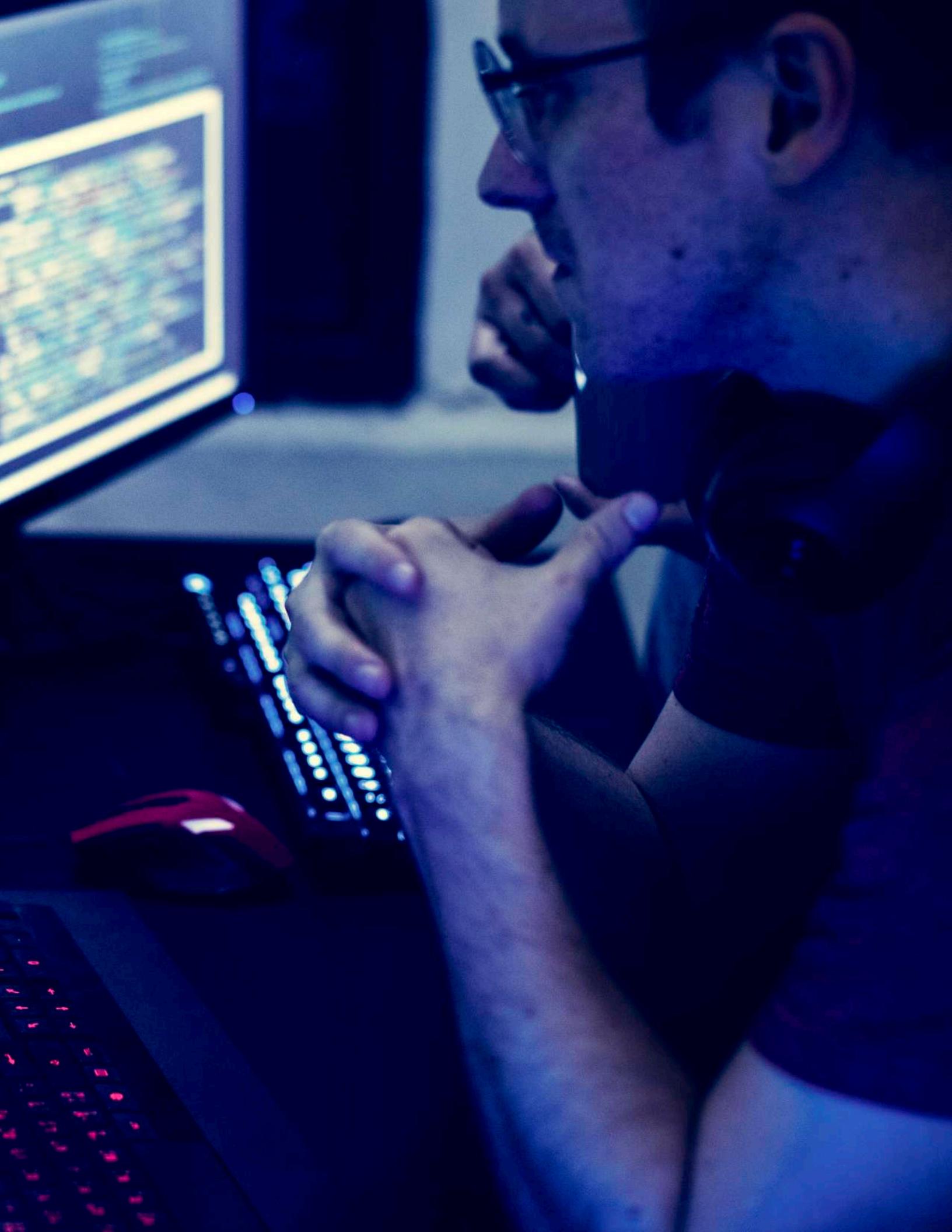
Actualmente la inteligencia artificial ha evolucionado en grande, con nuevas tecnologías de procesamiento de lenguaje (NLP), esta se ha vuelto un núcleo para el desarrollo de las tecnologías financieras con lo cual se logra un acercamiento y una mejor atención a los clientes. Con su capacidad de procesamiento, análisis y ejecución de algoritmos para distintas resoluciones de problemas la Inteligencia Artificial ha logrado posicionarse como prioridades en el desarrollo de una tecnología financiera.



El internet de las cosas:

A través de este se ha logrado que las nuevas generaciones de productos financieros tengan una mayor facilidad de interacción con los usuarios. Logrando que las nuevas tecnologías y procesos bancarios interactúen entre si desde el monitoreo de operaciones, prevención de fraudes, experiencia de usuario, manejo del histórico y todo con el uso de la voz o reconocimiento facial, facilitando las operaciones bancarias y dándole a sus clientes la confianza que esos métodos son innovadores y seguros.





MIRADA FINANCIERA Edición 25 / 2022 | wwwssf.gob.sv

Tecnología Blockchain:

Una de las tendencias más recientes que ya se ha posicionado como una de las tecnologías más innovadoras para eliminar intermediarios, logrando de esta manera descentralizar las operaciones de los bancos, otorgando más poder al cliente como usuario de la plataforma de Blockchain que más le convenga. Permite la realización de pagos a nivel global, el uso de Stablecoins (monedas virtuales estables), que imitan el precio uno a uno de una moneda real o fiduciaria y la descentralización de operaciones que previamente sólo se podían realizar por instituciones financieras, tal es el caso de transferencias internacionales.



Para concluir, si se busca la inclusión financiera de un sector en específico de una forma exitosa, se debe utilizar recursos en promover la tecnología adecuada y de esa manera crear la **"novedad"**, que a su vez brinde **"motivación"** al tan esperado resultado e impulso de una inclusión financiera que dinamice la economía para lograr ese crecimiento y desarrollo exponencial.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

A close-up photograph showing a person's hands interacting with a portable payment terminal. One hand holds a white plastic card (likely a debit or credit card) above the terminal's card reader slot. The other hand holds the dark grey/black rectangular terminal. The background is blurred green foliage.

Una verdadera inclusión financiera, requiere del compromiso tanto del sector privado como del gubernamental para crear las condiciones necesarias que generen iniciativas sólidas y políticas públicas que faciliten su cumplimiento.

Por: Gabriela Cardona, Auditora de la Intendencia de Servicios Financieros Digitales

Innovación

Se considera el acceso como "las capacidades para poder usar los servicios financieros formales disponibles" el uso, como "la permanencia y profundidad que tienen los servicios y productos financieros". La calidad, por otra parte, mostraría si los atributos de los productos y servicios se ajustan a las necesidades de los clientes y si el desarrollo de productos tiene en cuenta estas necesidades: "esta medición de la calidad sería entonces utilizada para evaluar las características y profundidad de la relación entre consumidores y prestadores de servicios financieros, así como también, las alternativas disponibles y los niveles de comprensión de esas alternativas y sus implicaciones". Por último, el bienestar es entendido como "el impacto positivo que un dispositivo o servicio financiero ha tenido en la vida de los consumidores" (AFI, 2011).

Para el caso de El Salvador, con el objeto de tener un país con menores brechas financieras, acceso igualitario a productos y servicios financieros y mayor digitalización financiera, se ha creado como parte de las políticas públicas para fomentar el acceso a los productos y servicios financieros, la "Política Nacional de Inclusión Financiera para El Salvador" (PNIF-SLV), la visión de país con dicha política es que: "Toda persona y empresa en El Salvador sea partícipe de los beneficios que brinda un sistema financiero sólido, incluyente, transparente y moderno, que responda a sus necesidades financieras a través de la oferta responsable y sostenible de una gama de productos y servicios financieros adecuados, asequibles y seguros".



Esta Política, tiene como objetivo definir directrices generales para promover un sistema financiero inclusivo, en el cual, las personas de menores ingresos, las mujeres, las micro y pequeñas empresas, puedan acceder y usar los productos y servicios financieros en mejores condiciones de seguridad, eficacia y transparencia; para lo cual, se vuelve importante fortalecer las capacidades de conocimiento y empoderamiento del consumidor financiero.



Las cuatro áreas prioritarias de la política, comprenden los temas elegidos como fundamentales para avanzar en inclusión financiera en El Salvador. Las tres primeras áreas prioritarias hacen referencia a un conjunto de productos y servicios financieros, desde diferentes ópticas; el área restante se concentra en el tema de empoderamiento del consumidor.

Nuevos Productos Financieros y Modelos de Negocio

- Facilitar y ampliar el acceso a la provisión de servicios financieros vía agentes, corresponsales financieros, etc.
- Incrementar el uso y la oferta de productos y servicios financieros adecuados para segmentos prioritarios.

Digitalización e Innovación Financiera

- Fomentar un ecosistema digital e innovaciones financieras.
- Desarrollar aspectos del marco regulatorio, normativo y de supervisión que permita las innovaciones financieras.

Financiamiento de la MYPE

- Ampliar la oferta de productos financieros para la MYPE.
- Crear un entorno más favorable para el financiamiento MYPE.

Empoderamiento del Consumidor (Protección y Educación Financiera)

- Mejorar el marco de regulación y supervisión para la protección del consumidor financiero.
- Fomentar el uso de los mecanismos existentes para la resolución de conflictos entre instituciones financieras y consumidores.
- Desarrollar las capacidades financieras entre los segmentos de la población prioritarios de la Política.

De igual forma, la Política Nacional de Inclusión Financiera, tiene áreas transversales las cuales consisten en:

Compromiso y Coordinación público privado:

- Implementar o mejorar mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional entre instituciones del sector público.
- Promover la coordinación entre los sectores público y privado.

Marco de Regulación y Supervisión

- Mejorar el marco regulatorio y de supervisión para la expansión de servicios financieros digitales.
- Mejorar la regulación y fortalecer la capacidad de regulación y de supervisión en otros temas relevantes para la inclusión financiera.

Recolección de datos y medición de la Inclusión Financiera

- Mejorar el alcance de la infraestructura de datos de inclusión Financiera.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para la recolección y divulgación de datos de inclusión financiera.
- Ampliar la información disponible sobre el mercado Fintech.

Infraestructura, Identidad y Conectividad

- Mejorar el acceso y uso de los sistemas de pago minoristas.
- Ampliar el acceso a la información crediticia.
- Promover el acceso y uso del registro de garantías móviles.
- Asegurar el acceso y uso no discriminatorio de las redes de telecomunicaciones por parte de las empresas del sistema financiero.
- Facilitar la utilización de la identidad digital para la apertura remota de productos financieros.

Como parte del proceso de implementar y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera, ha sido creado el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera, siendo esta la autoridad máxima de este tema en el país, los integrantes de dicho Consejo son: el Banco Central de Reserva (BCR), el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), la Defensoría del Consumidor, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), el Ministerio de Economía, el Banco Hipotecario, el Ministerio de Educación y esta Superintendencia del Sistema Financiero, todos juntos, conformando una instancia interinstitucional que busca promover la inclusión y educación financiera desde una estrategia del Gobierno para beneficio de la población.

Otras Fuentes consultadas:

<https://inclusionfinanciera.gob.sv/>

Política Nacional de Inclusión Financiera para El Salvador (PNIF-SV)

[1] Graglia, J. (2012). En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas. 1^a edición. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung – ACEP.

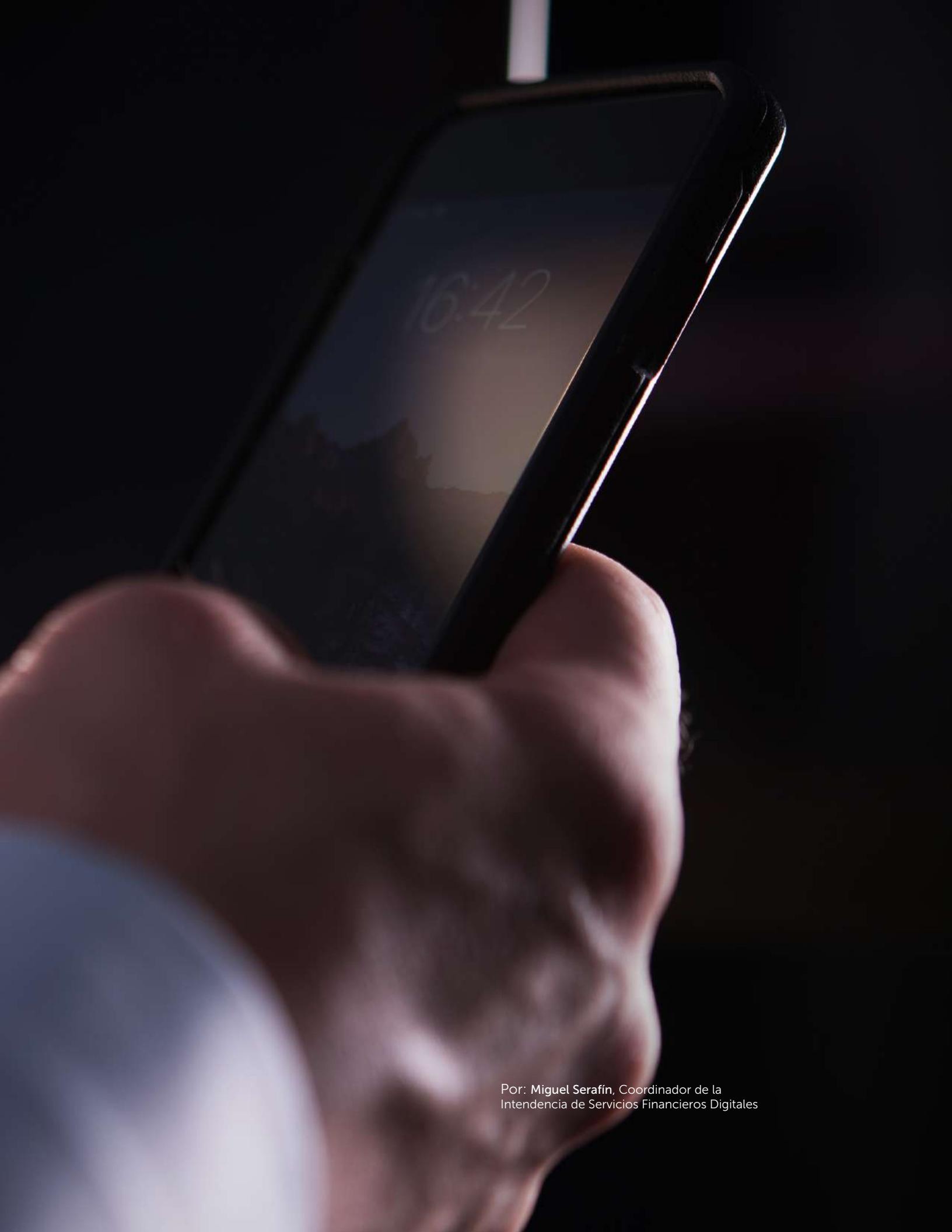
[2] Meny, Y. y Thoenig, J. (1992). Las políticas públicas. 1^a edición. Barcelona: Editorial Ariel SA.



NEO BANKS

La realidad de una
nueva banca

Atrás están quedando las paredes de las sucursales bancarias, la demanda de migrar el núcleo del negocio a medios electrónicos es cada vez más una realidad.



Por: Miguel Serafin, Coordinador de la
Intendencia de Servicios Financieros Digitales



Primera estación: Banca Digital

Cuando se habla de Neo Banks, es como hablar de Análisis Económico del Derecho, es decir, no se puede conversar de ese tema sin antes explorar aunque sea de forma breve sobre qué es Economía y qué es Derecho, con sus distintos sistemas de interpretación. Pero, bueno esa es harina de otro costal. En el tema que atañe, no se puede hablar de Neo Banks, sin antes conjugar nociones de la industria bancaria y de la banca digital.

Así, la industria bancaria es uno de los principales elementos de la columna vertebral económica de un país. Es el entorno en el cual se conectan agentes económicos deficitarios y supervitarios, mismos que, tal cual circuito eléctrico, generan un ciclo virtuoso de energía, pero se trata de una patrimonial basada en el crédito. Parafraseando la Ley de Bancos (1999) de El Salvador, es aquel entorno en el que se permite realizar un llamado a la población para obtener fondos a través de depósitos, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, en el cual el banco queda obligado directamente a cubrir el principal, intereses y otros accesorios, para que éste a su vez los pueda colocar en el público por medio de las distintas operaciones activas.

La industria bancaria, por su misma esencia y relevancia económica, está sujeta a especiales regulaciones y mecanismos de supervisión, con el propósito que su función intermediaria sea realizada en condiciones óptimas para los usuarios y por medio de una gestión

integral de riesgos que prevean un posible daño patrimonial para todos los stakeholders vinculados en este negocio. Una de esas regulaciones, o mejor dicho requisitos, es que las entidades bancarias funcionen en un entorno físico apropiado (agencias, oficinas o sucursales). Siendo conscientes de la edad de la Ley de Bancos (1999), no es de extrañar que no se haya reconocido la opción que una entidad bancaria funcione primordialmente en un esquema virtual o electrónico, puesto que el boom del Internet apenas era percibido en los países de primer mundo. Pero bueno, nadie ha dicho que primero nace una Ley y después la industria... es todo lo contrario.

De la mano de la Cuarta Revolución Industrial, y de las generosas ventajas que ofrece la digitalización y el Internet, la industria bancaria también ha visto evolucionado su perfil. Al inicio solo era en el front-end con lo que se llamó la banca electrónica, manteniendo la mayor parte de la operatividad en un ecosistema físico, pero hoy en día se pone en cuestionamiento si ha llegado la hora de superar el "cemento" de las sucursales y valorar si el verdadero núcleo del negocio puede ser facilitado a los clientes y usuarios por medios electrónicos en -prácticamente- su totalidad, y es ahí donde dos categorías de entidad coexisten: los Challenger Banks y los Neo Banks.



Segunda estación: clasificación de la Banca Digital

Como se mencionaba, dentro de la categoría de Banco Digital se encuentran dos principales actores: los Neo Banks y los Challenger Banks. La diferencia entre uno y otro es que, el primero de ellos ofrece sus servicios bajo un entorno 100% digitalizado, es decir, que no cuentan en absoluto con presencia física; mientras que, en el segundo, las empresas se valen del uso de mecanismos tecnológicos para alcanzar a sus clientes y usuarios sí tienen, pero en menor medida, presencia física, aunque en menos muchísimo menor dimensión que la banca tradicional. Bien se podría aseverar que una Challenger Bank es el primer paso evolutivo a los Neo Banks, aunque esto no es lógica matemática. Los Neo Banks fueron lanzados por primera ocasión en el año 2010, con el propósito de ofrecer soluciones financieras a las pequeñas y medianas empresas (SMEs) y startups. Durante apenas una década, o un poco más, esta tendencia hacia los Neo Banks se ha acelerado vertiginosamente. Actualmente, lideran el ecosistema de Neo Banks empresas como Monzo (2015) y Atom Bank (2016), las cuales fueron los primeros en iniciar operaciones de esta clase de servicios bancarios. Otros que destacan son Volt, Chime, Starling, N26 y Moven, Bunq, Lunar, Chime, Mox, Varo, Current, Ugami, Aspiration; y en América Latina Nubank, Ualá, RappiPay. Con una rápida mirada, para 2021, el tamaño del mercado de los Neo Banks era de US\$47 mil millones de dólares, y se prevé que esta cifra supere los US\$2 billones de dólares para 2030.

Visto en cifras gruesas, fuentes consultadas indican que para el 2021 se contabilizaban más de 400 Neo Banks en el Mundo, de los cuales al menos 50 han nacido en la región LATAM.



Tercera estación: Key Drivers de los Neo Banks

Uno: Velocidad garantizada

El proceso de abrir una cuenta es básicamente inmediato debido al uso de tecnología en el proceso de Onboarding y debida diligencia del cliente.

Dos: Seguridad en cada transacción

El caso usual es que los Neo Banks se asocian con bancos que poseen licenciamiento, de tal suerte que los depósitos de los clientes estén respaldados por la garantía de depósitos. Como ejemplo, el caso de Ugami y su producto de tarjeta de débito para gamers, cuyos fondos están respaldados por Blue Ridge Bank, miembro de la Federal Deposit Insurance Corp. (FDIC) en los EE. UU.



Tres: Fácil de usar

Una de las quejas comunes que se escuchan entre los clientes de banca tradicional es la complejidad en el acceso y uso de los servicios bancarios. Así, y antes de la pandemia por COVID-19, ¿a quién le encantaba su experiencia bancaria física un sábado por la mañana? Por su parte, los Neo Banks se especializan y generan su estrategia de negocio en torno al hecho de acercarse a sus clientes de la mejor forma posible, sin filas, sin estacionamiento, sin movilización, sin espera.

Cuatro: Menor impacto económico

Popularmente, en cualquier esquina del mundo, se aduce que los servicios bancarios tradicionales están inmersos en una abrumante cantidad de comisiones, cobros, intereses y recargos. Por su parte, los Neo Banks destacan por aplicar comisiones inferiores, lo cual se vuelve un atractivo importante para el consumidor.

Cinco: Servicio al cliente

Al no tener limitaciones físicas, producto de la falta de establecimientos, oficinas o sucursales de "ladrillo y cemento", los Neo Banks enfocan sus activos para generar una mejor experiencia de usuario (UX), generalmente a disposición 24/7.

Seis: Transacciones internacionales

Los Neo Banks usualmente facilitan a sus clientes el uso de productos (tarjetas de débito, tarjetas de crédito, préstamos, depósitos, entre otros) con alcance internacional, lo cual reduce los tiempos de espera al no requerir intervención de terceros.

Siete: Transacciones en tiempo real.

Los Neo Banks permiten realizar transacciones, depósitos y retiros de efectivo en tiempo real, por lo que, al reducirse los tiempos de disponibilidad del dinero, los clientes y usuarios identifican una fortaleza que, si bien es compartida por la banca tradicional, la cual se vale de canales digitales, los Neo Banks usualmente permiten realizar estas operaciones sin mayor delay.

Ocho: Una App para cada necesidad

Como toda tendencia Fintech, los Neo Banks dejan de ser producto-céntricos para evolucionar al concepto de cliente-céntrico. En esta medida los Neo Banks enfocan esfuerzos e inversión para generar Apps de fácil uso para cada necesidad.



Nueve: Integraciones

Los Neo Banks están 100% al tanto que en el mercado existe una multiplicidad de soluciones tecnológicas en cuanto a wallets y exchanges. En este sentido, permiten y facilitan la integración de diferentes plataformas vía API, algunas inclusive que funcionan con crypto.

Diez: Recompensas

Estamos muy acostumbrados a que los servicios bancarios tradicionales nos seducen con los programas de millas o puntos de lealtad, pero los Neo Banks van más allá: generan sus propios programas de recompensas e incentivos por el uso de sus plataformas, aspecto que destaca como parte de los Key Drivers de esta nueva industria.

Cuarta estación: conclusiones y reflexiones

Un Neo Banks no es un nuevo tópico en sentido estricto, pues se trata de una entidad que genera una labor de intermediación bancaria (interacción de operaciones activas y pasivas y otras denominadas "neutra"), tan conocida como una cuenta bancaria, pero cuyo funcionamiento es totalmente facilitado por medio de Internet y aplicaciones tecnológicas.

En nuestro país, el añejamiento de la Ley de Bancos -1999- no permite aseverar que exista una Wmarco regulatorio proclive al desarrollo de modelos de negocios Fintech -en general- y de Neo Banks -en particular-. Simple de decir, pero es un poco más complejo de realizarlo. Así, no bastaría únicamente habilitar los modelos de negocios en torno a los Neo Banks. Para realmente dotar de un marco factible , se deben incluir regulaciones en torno al uso de la información personal (¿una Ley de Protección de Datos Personales?, podría ser) en escenarios digitalizados. Y asimismo se deben generar espacios que, desde una visión de gestión integral de riesgos, permitan que la cadena de valor del negocio bancario pueda ser ofrecido y complementado por una serie ordenada y cohesionada de actores (empresas).

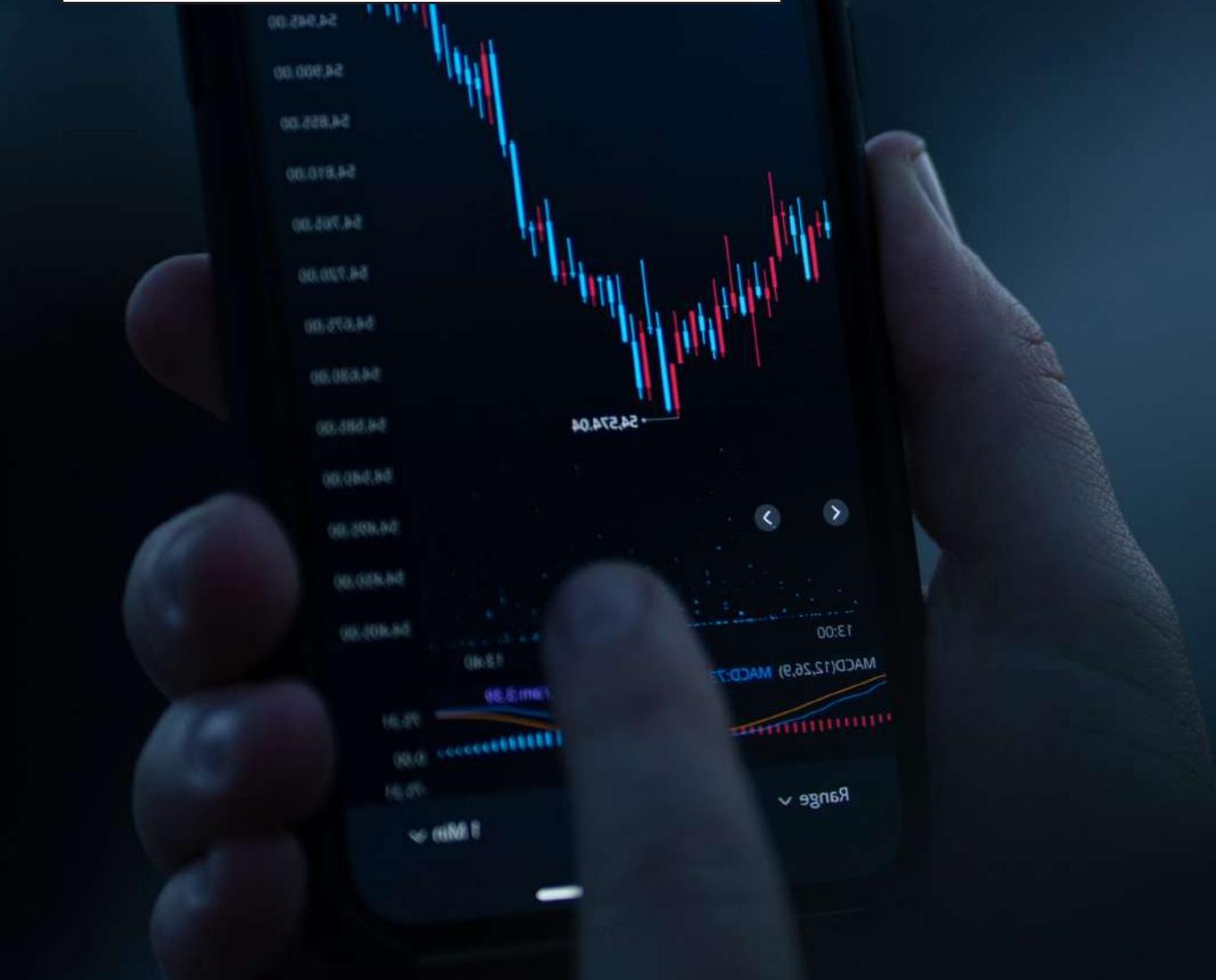
Si bien el mercado bancario tradicional ha dirigido su mirada (desde hace algunos años) a las bondades que ofrece la tercerización de servicios, esto es, economías de escala, se debe indicar que los Neo Banks, con un ADN de Fintech Startups, extrapolan esa ventaja, permitiendo que otros actores completen el modelo de negocio bancario, como ocurre con las firmas de Scoring Alternativo para robustecer el análisis precedente al otorgamiento de un crédito. El crecimiento de las iniciativas de Neo Banks en América Latina se puede atribuir en parte a las intervenciones positivas de los organismos supervisores de esta industria. He aquí una nueva oportunidad de seguir destacando como país a nivel regional y mundial.

Otras Fuentes consultadas:

<https://fintechmagazine.com/banking/difference-between-neobank-and-challenger-bank>
<https://statrys.com/blog/neobanks-vs-challenger-banks#:~:text=Challenger%20banks%20do%20a%20great,as%20numerous%20as%20traditional%20banks.>

<https://www.forbes.com/sites/ronshevlin/2022/06/20/the-end-of-the-neobank-era/?sh=10a62b511594>
<https://www.forbes.com/sites/forbeseq/2022/07/29/neobanking-is-here-to-stay-top-10-drivers-of-its-success/?sh=6965d2f759fa>

BOLSA DE VALORES Y ACTIVOS DIGITALES



Por: Gabriela Herrador / Karla Cerón, Departamento de Supervisión de Servicios Financieros Digitales. , Auditora del Departamento de Supervisión de Mercados e Intermediarios

La firma consultora PwC en su publicación titulada “Demystifying cryptocurrency and digital assets.” clasifica los activos digitales en cinco categorías principales definidas de la siguiente manera[6]:

Cripto activos: Cualquier valor digital o medio de intercambio (moneda) que se almacena en la blockchain. Algunos ejemplos de cripto activos son: Bitcoin, Ether, Litecoin, entre otros.

Monedas estables (Stablecoins): Un tipo de criptomoneda diseñada para la estabilidad de precios. El precio de las monedas estables se encuentra vinculado a las monedas Fiat, materias primas u otro tipo de cripto activo.

Token No Fungibles (NFT por sus siglas en inglés): Es un token que representa la propiedad de un artículo digital único. Un NFT certifica que el tenedor posee el activo digital vinculante y puede venderlo, intercambiarlo o redimirlo.

Monedas Digitales de Bancos Centrales (CBDCs por sus siglas en inglés): Es un tipo de activo digital que representa dinero Fiat y es respaldado por un banco central.

Valores Tokenizados: Activos digitales que cumplen con la definición de un valor o instrumento financiero como acciones o bonos.

Asimismo, otros activos físicos más conocidos como el oro, el petróleo o los bienes y raíces, también pueden ser tokenizados y negociados por los usuarios a través de la blockchain, por medio de tokens respaldados por los mismos activos.

La firma consultora Deloitte en su reporte titulado “Banca del 2030: El futuro digital de las operaciones de las bolsas de valores” expone que, actualmente, las bolsas de valores se encuentran operando en una industria que está siendo transformada por nuevos desafíos de negocios y posibilidades que brindan las tecnologías emergentes[7]. En este contexto, algunas bolsas de valores han comenzado a adaptarse al uso de tecnologías disruptivas y expandirse a nuevos mercados, ofreciendo productos y servicios que incorporen estas nuevas tecnologías entre las que destacan blockchain, Big Data, inteligencia artificial, entre otras, liderando un proceso de transformación digital y modernización de los mercados de capital.

En el año 2020, la sociedad Archax Ltd. del Reino Unido, fue autorizada por la Financial Conduct Authority (FCA por sus siglas en inglés), como una firma de inversiones con permiso para operar una plataforma comercial multilateral (Multilateral Trading Facility), convirtiéndose en la primera bolsa de activos digitales regulada por la FCA con sede en Londres[8].

Asimismo, en el año 2021, la Bolsa de Valores de Suiza (Swiss Stock Exchange) recibió la aprobación por parte del ente supervisor Swiss Financial Market Supervisory Authority (FINMA por sus

siglas en inglés,) para operar una bolsa de valores y una central depositaria para activos digitales en Suiza. La bolsa denominada SIX Digital Exchange (SDX por sus siglas en inglés), busca crear una infraestructura integrada para la negociación, liquidación y custodia utilizando Distributed Ledger Techology (DLT) para valores digitales[9].

Por su parte, en el presente año 2022, la Bolsa de Valores de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange), completó la admisión de tres series de security tokens (tokens de valores) consistentes en bonos digitales garantizados, emitidos por la empresa Societe Generale (SG-FORGE) en la Lista Oficial de ValoresW de la LuxSE (LuxSE's Securities Official List), marcando el registro del primer instrumento financiero bajo la tecnología pública de Libro Mayor Distribuido (Distributed Ledger Technology)[10].

Al cierre del primer semestre del año 2022, el Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Bolsa de Valores de España, por medio de su filial Iberclear y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), emitieron el primer bono listado en un mercado regulado en España utilizando tecnología blockchain[11]. El proyecto incluyó el desarrollo de una plataforma fundamentada en blockchain, que permite el registro, la negociación en el mercado secundario y la gestión del ciclo de vida de la emisión.

Además, la emisión del bono utilizó la figura de contratos inteligentes (Smart Contracts) para las fases de distribución, compraventa, liquidación

y dinero electrónico tokenizado por BBVA, para el manejo del efectivo durante el ciclo de la emisión.

En algunos países de la región latinoamericana, los mercados de valores también han iniciado procesos de adopción de nuevas tecnologías en sus modelos de negocios, resaltando el rol de la tecnología blockchain en los procesos de registro y negociación de los instrumentos financieros tradicionales. En Chile, la Bolsa de Santiago junto con la sociedad Depósito Central de Valores y la firma Gtd crearon la alianza tecnológica denominada AUNA blockchain, la cual contempla el desarrollo de una red de blockchain empresarial[12]. Bajo esta alianza, la Bolsa de Santiago habilitó una aplicación para sus operaciones de ventas cortas y préstamos de valores[13].



Recientemente, en agosto del año 2022, el Grupo BID y Banco Davivienda emitieron el primer bono con blockchain en Colombia, bajo un programa piloto dentro de la Arenera de la Superintendencia Financiera de Colombia, convirtiéndose en la primera emisión de esta índole en América Latina y el Caribe[14].

La emisión del bono comprendió los procesos de autorización, inscripción y posterior cancelación del bono en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, incluyó las fases de negociación, registro de pagos y cumplimiento del bono totalmente en blockchain.

Con base en los proyectos desarrollados, se puede observar los beneficios que las nuevas tecnologías como el blockchain, pueden brindar a los mercados de valores, reduciendo los tiempos en los procesos y los costos, mejorando así la integridad de la información.

Los mercados de valores se encuentran en una evolución e innovación constante, resultando en productos más complejos y servicios financieros más diversos. En ese sentido, se identifica que, la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías requiere la participación de los diferentes actores del mercado, con el objetivo de fomentar alianzas estratégicas y sinergias que desarrollemos modelos de negocios sostenibles y que promuevan la transparencia.

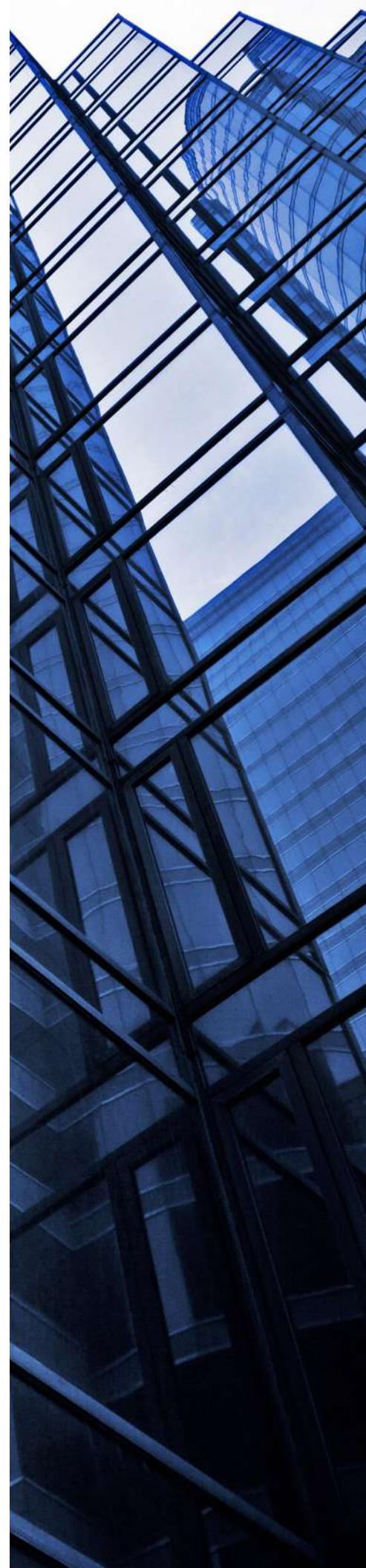
- [1] World Bank Group. (2022). Fintech and the Future of Finance Overview Paper. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/publication/fintech-and-the-future-of-finance>.
- [2] Arslanian , H., & Fischer, F.(2019). The Future of Finance: The impact of FinTech, AI, and Crypto on Financial Services. Hong Kong: Palgrave Macmillan.
- [3] Deloitte Insights. (2020). Deloitte's 2020 Global Blockchain Survey From promise to reality. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/tw/Documents/financial-services/2020-global-blockchain-survey.pdf>
- [4] NASDAQ. (s.f.). Digital Assets: All about digital assets & how to create digital assets marketplace with Nasdaq's Marketplace Services Platform. Obtenido de Sitio web de NASDAQ : <https://www.nasdaq.com/solutions/all-about-digital-assets>
- [5] BBVA define la tecnología Blockchain como "una cadena de bloques, los cuales contienen información codificada de una transacción en la red, y al estar entrelazados, permiten la transferencia de datos (o valor) con una codificación bastante segura a través del uso de la criptografía". BBVA. (s.f.). Claves para entender la tecnología Blockchain. Obtenido de Sitio web de BBVA: <https://www.bbva.com/es/claves-para-entender-la-tecnologia-blockchain/>
- [6] PwC. (s.f.). Demystifying cryptocurrency and digital assets. Obtenido de Sitio web de PwC: <https://www.pwc.com/us/en/tech-effect/emerging-tech/understanding-cryptocurrency-digital-assets.html>
- [7] Deloitte. (2020). Banca del 2030: El futuro digital de las operaciones de las bolsas de valores. Obtenido de Sitio web de Deloitte: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/be/Documents/financial-services/Futuro%20bolsas%20globales%20de%20valores.pdf>
- [8] ARCHAX. (2020). Archax regulated by FCA as first ever digital securities exchange in UK. Obtenido de Sitio web de Archax: <https://www.archax.com/news/archax-regulated-by-fca-as-first-ever-digital-securities-exchange-in-uk.php>
- [9] SIX Group. (2021). SIX Digital Exchange gets regulatory approval from FINMA. Retrieved from Sitio web de SIX Group: <https://www.six-group.com/en/newsroom/media-releases/2021/20210910-sdx-finma-approval.html>
- [10] Bolsa de Valores de Luxemburgo. (2022). LuxSE admits security tokens issued by Societe Generale. Obtenido de Sitio web de la Bolsa de Valores de Luxemburgo: <https://www.bourse.lu/pr-luxse-admits-security-tokens-by-societe-generale>
- [11] BID. (2022). BME, BBVA y BID emiten primer bono regulado en España registrado con blockchain. Obtenido de Sitio web de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://www.iadb.org/es/noticias/bme-bbva-y-bid-emiten-primer-bono-regulado-en-espana-registrado-con-blockchain>
- [12] AUNA Blockchain. (2020). Bolsa de Santiago lanza su primera aplicación blockchain con nueva versión del sistema de ventas cortas y préstamo de valores. Obtenido de Sitio web de AUNA Blockchain: <https://aunablockchain.com/bolsa-de-santiago-lanza-su-primer-a aplicacion-blockchain-con-nueva-version-del-sistema-de-ventas-cortas-y-prestamo-de-valores/>
- [13] Congreso América Digital. (2021). La revolución Blockchain llegó al mercado de valores de Chile, Conferencia CIO Bolsa de Santiago. Obtenido de Sitio web de Congreso América Digital: <https://congreso.america-digital.com/blockchain-revolucionaria-mercado-de-valores-en-chile/>
- [14] BID. (2022). El Grupo BID y Banco Davivienda emiten el primer bono en blockchain de Colombia. Obtenido de Sitio web del BID: <https://www.iadb.org/es/noticias/el-grupo-bid-y-banco-davivienda-emiten-el-primer-bono-en-blockchain-de-colombia>

INTEGRACIÓN DE LAS BOLSAS DE **EL SALVADOR** **Y PANAMÁ**

Una apuesta estratégica
que atrae a más
inversionistas

La integración de la bolsa de El Salvador y Panamá, se ha convertido ahora en un ejemplo para replicar en la región, dados los resultados y el interés de los inversionistas en estos mercados.

Por: Ana Griselda Pérez,
Dirección de Planificación y Estudios



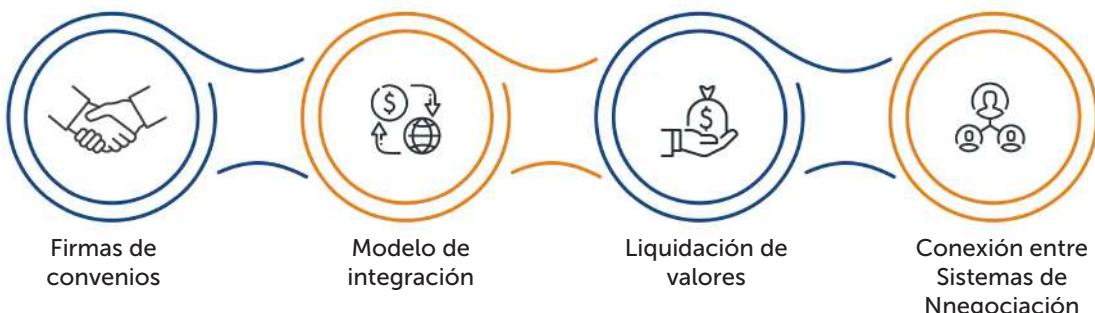
Mercados

La iniciativa de la integración surge por la necesidad de construir un mercado de valores en la región que permita acceder a un mayor volumen y diversidad en instrumentos de inversión. La integración inició con Panamá y El Salvador, ambos países realizaron los cambios necesarios en temas regulatorios para poner en marcha esta modalidad; se espera que a futuro puedan incorporarse otros países de la región.

Para la implementación del mercado integrado se definieron una serie de aspectos fundamentales que se detallan en la figura 1:



Figura 1. Aspectos claves en la integración El Salvador-Panamá



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Bolsa de Valores de El Salvador

En septiembre de 2015, con la firma del convenio entre las Bolsas de Valores y las Centrales de Depósitos de El Salvador y Panamá se determinó el compromiso para la operación de la bolsa integrada, dicho documento fue en coordinación y participación de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. El convenio tiene por

objetivo “facilitar la protección de los inversionistas, incrementar las negociaciones bursátiles, y propiciar la integración de los países, a través del fomento de la confianza y credibilidad de cada uno de los mercados”.

También se definió el modelo de integración. Las negociaciones se realizan por medio de una figura denominada "Operador Remoto (OR)" o "Intermediarios Bursátiles Extranjeros (IBE)", los cuales pueden acceder directamente a las plataformas de negociación de las Bolsas de ambos países y realizar transacciones, éstas son reguladas y supervisadas por las entidades correspondientes. Los operadores remotos/IBE son casas corredoras de bolsa o puestos de bolsa, según el país, autorizados por la bolsa de valores del país respectivo; para que una casa o puesto de bolsa sea acreditado como operador remoto/IBE debe cumplir una serie de requisitos definidos en la legislación de cada mercado y ser acorde con lo establecido en el convenio.

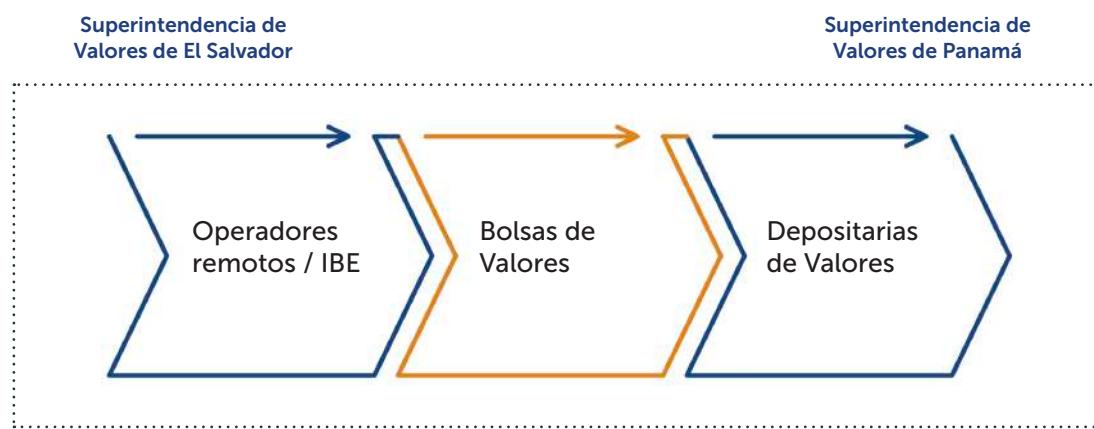
Otro aspecto fundamental que se determinó fue la liquidación de valores. Esta hace referencia a la liquidación de los valores en las operaciones que se realizan bajo la integración, a través de las depositarias de valores por medio de transferencias entre bancos domiciliados en El Salvador y Panamá, siendo así eficientes en el tiempo requerido para entrega de valores y disponibilidad de fondos.

Asimismo se definió la conexión entre sistemas de negociación. Los sistemas de negociación de las Bolsas de El Salvador y Panamá son claves en las operaciones transfronterizas directas, ya que los operadores remotos acceden a dichos sistemas. Por tanto, ambos países presentaron aspectos de funcionalidad, canales de comunicación, mecanismos de contingencia, entre otros.

¿Quiénes participan?

Existen diversos participantes, que se detallan en la figura 2, estos garantizan la transparencia, la confianza y la seguridad de las negociaciones y de acuerdo con las Leyes del Mercado de Valores de El Salvador y de Panamá.

Figura 2. Participantes en la integración El Salvador -Panamá



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Bolsa de Valores de El Salvador

Mercados

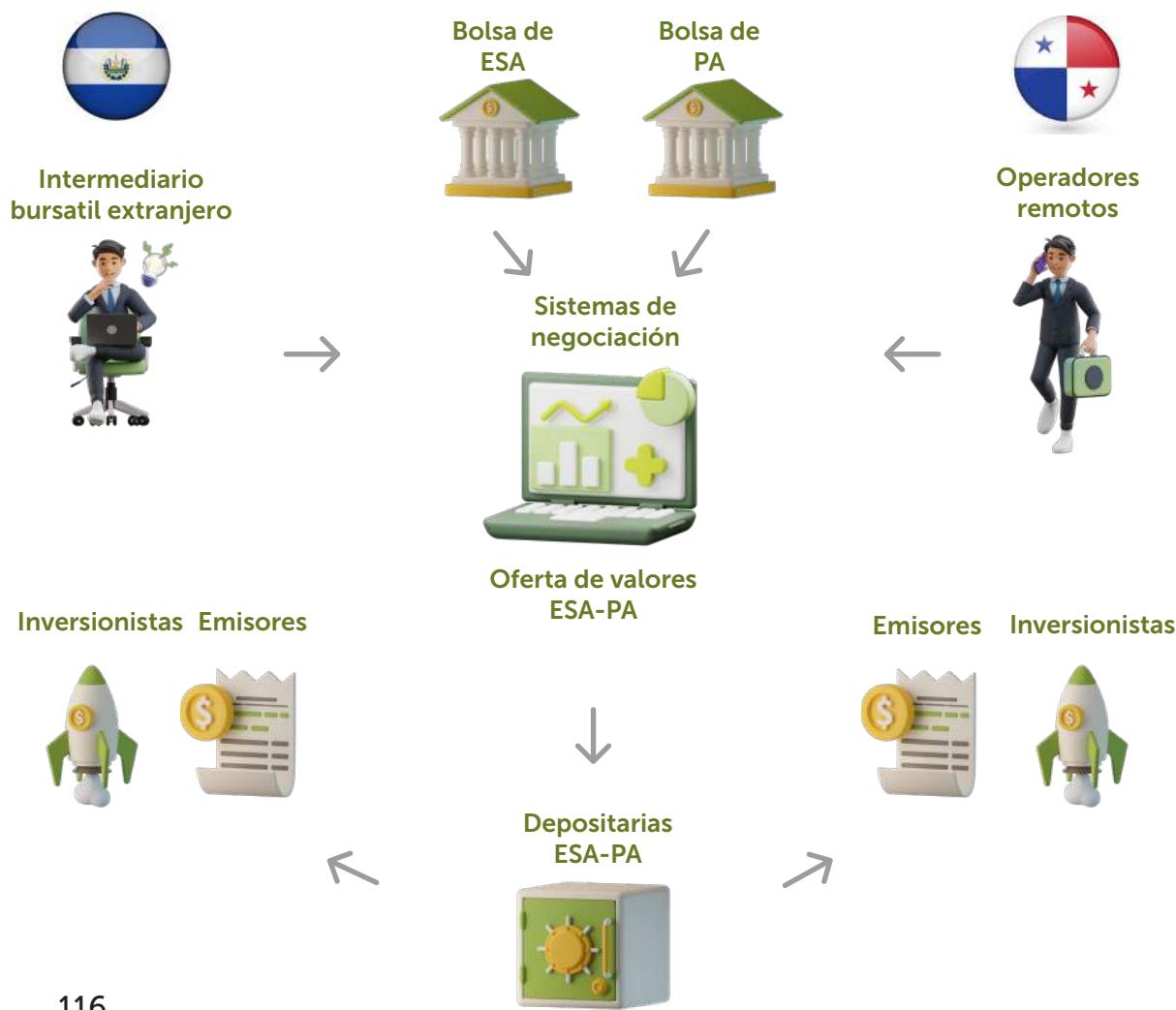
Como se explica en la figura 2, entre los participantes se encuentran los operadores remotos o intermediarios bursátiles extranjeros, que son las entidades intermediarias que por medio de los agentes corredores se dedican a hacer operaciones de compra y venta por instrucciones de sus clientes en el mercado de valores.

También, participa la bolsa de valores: en un espacio físico o virtual donde se realizan las transacciones.

Sumados a estos dos, están las depositarias de valores, conocidas como la entidad encargada de custodiar, transferir, administrar y liquidar los instrumentos bursátiles a negociar a través de cuentas electrónicas de sus clientes.

Y por último se encuentra la participación de las Superintendencias, que son las instituciones que se encargan de supervisar y fiscalizar las operaciones que realizan los participantes del mercado de valores, asegurando con ello transparencia y protección a los inversionistas.

Figura 3. Funcionamiento general de las negociaciones en la Bolsa integrada El Salvador -Panamá



¿Cómo funciona la bolsa integrada?

Los inversionistas salvadoreños y panameños interesados en comprar o vender realizan sus inversiones a través de los intermediarios extranjeros u operadores remotos, según el país; donde agentes correderos especializados les ofrecen diversas opciones de inversión para negociar en bolsa, no sólo instrumentos del país de origen sino también del otro país, según sea el caso. Ambas partes firman contratos de las decisiones tomadas de inversión. La Casa actúa en calidad de representante de los inversionistas en las negociaciones.

Asimismo, los emisores que son las empresas o instituciones que emiten instrumentos bursátiles para obtener financiamiento, pueden ofertarlo a través de un operador remoto/IBE en el mercado de valores de ambas plazas para obtener los recursos que se necesitan.

Por otra parte, los operadores remotos/IBE interactúan directamente con la bolsa de valores, en este caso de la integración, los operadores/IBE acceden directamente a los sistemas de negociación de la bolsa del otro país, esto en el caso que el inversionista desee invertir en un instrumento que no pertenece a su país de origen. Es por medio de esa conexión directa que se realizan las negociaciones de compra y venta de valores para satisfacer necesidades de financiamiento de emisores y para invertir el dinero de clientes inversionistas. Por tanto, para invertir en instrumentos de Panamá no es necesario desplazarse, basta únicamente

acercarse a un operador/IBE salvadoreño para realizar la negociación, ya que éstos ejecutan las operaciones a nombre de sus clientes. Por ese proceso de compras y ventas, los operadores /IBE cobran comisiones a inversionistas y emisores.

Es importante resaltar que con la integración ambos países reconocen toda la oferta de instrumentos de inversión autorizados e inscritos para facilitar la negociación, tal cual se estipula en la legislación y en el convenio. Es así como al tener acceso a los sistemas de negociación de la Bolsa respectiva, los inversionistas acceden a toda la oferta de instrumentos tanto en Panamá como en El Salvador; de igual manera los emisores acceden a mayor cantidad de inversionistas tanto salvadoreños como panameños, que pueden ser personas naturales o jurídicas, para poder cubrir sus necesidades de financiamiento.

Los instrumentos bursátiles que se negocian en las plataformas de ambas bolsas de valores, se encuentran resguardados en las depositarias, estas instituciones llevan cuentas de valores a nombre de cada inversionista lo que permite agilizar transacciones de compra y venta. Hay que tener en cuenta que entre estas existe un contrato de prestación de servicios mutuos internacionales, que es el que se aplica para asegurar la transparencia en el proceso.

Mercados

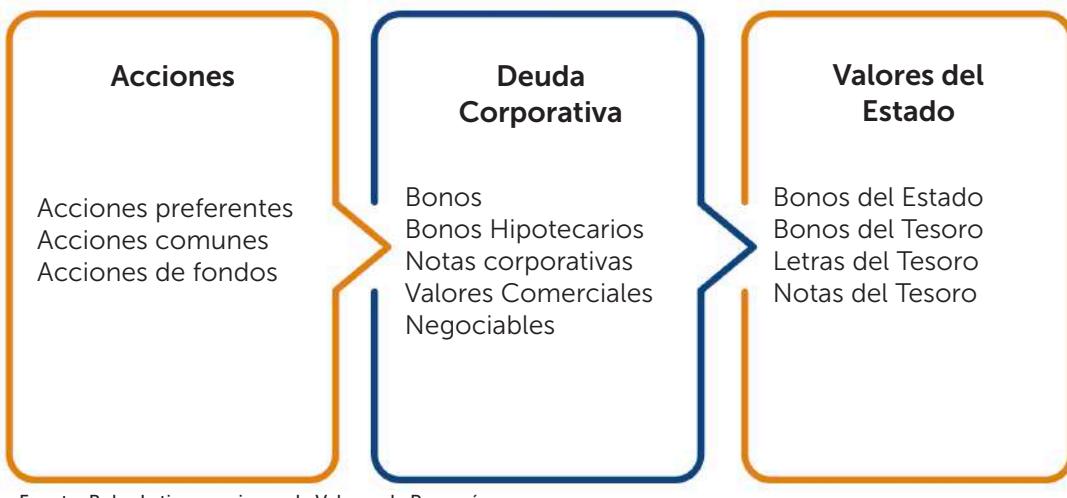
Asimismo brinda seguridad a los inversionistas en el cobro y pago de los valores negociados, el cual se realiza a través de transferencias internacionales entre bancos domiciliados en cada país.

Es importante mencionar que todo el funcionamiento de la bolsa integrada mantiene la transparencia del mercado, por medio del cual se establece como principal medio de comunicación, los sitios web de las Bolsas de El Salvador y Panamá, donde se deben informar hechos importantes que acontecen en el país donde se negocien los valores que puedan afectar a los inversionistas.

¿En qué tipo de instrumentos se puede invertir en Panamá?

El mercado de valores panameño cuenta con una diversidad de instrumentos sobre los cuales se puede invertir. Algunos de ellos se detallan en la figura 4.

Figura 4. Tipos de instrumentos financieros en Panamá



Fuente: Bolsa Latinoamericana de Valores de Panamá

Los beneficios que se obtienen:

Según la Bolsa de Valores de El Salvador, la integración facilita operaciones transfronterizas en el mercado de valores de forma transparente, controlada y supervisada. Genera mayor dinamismo y atracción de capitales que puede canalizarse al desarrollo de proyectos sociales y de infraestructura.

Figura 5. Beneficios de la Bolsa Integrada

Emisores



Inversionistas



- Acceso a más financiamiento
- Acceso directo a inversionistas institucionales y personas naturales de Panamá

- Más alternativas de inversión
- Oportunidad de diversificar riesgos

Casas corredoras de bolsa



- Casas corredoras de bolsa
- Ampliar volúmenes de negociación
- Autorización como operador remoto



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Bolsa de Valores de El Salvador

Evolución de la bolsa integrada

La primera operación transfronteriza de operadores remotos en la bolsa integrada se realizó el 19 de mayo de 2017; sin embargo, el lanzamiento oficial de la integración de las bolsas se celebró el 25 de mayo del mismo año.

Mercados

Datos principales:

Operadores remotos/IBE autorizados: Al cierre de junio 2022 se tienen 11 operadores autorizados.

El Salvador

Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.
Valores Banagrícola, S.A. de C.V.
G&T Continental, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
Atlántida Securities, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
Hencorp S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa

Panamá

MMG Corporation S.A.
Valores Banistmo S.A.
Global Valores, S. A.
BG Valores S.A.
Multi Securities, Inc.

Montos negociados acumulados: de 2017 a junio 2022, el monto total negociado en la integración fue de USD 325.8 millones, demostrando así, que este modelo ha funcionado exitosamente.

Figura 6. Montos negociados en la Bolsa Integrada (anuales)



Fuente: Bolsa Latinoamericana de Valores de Panamá

Montos negociados por país



USD 197.5 millones



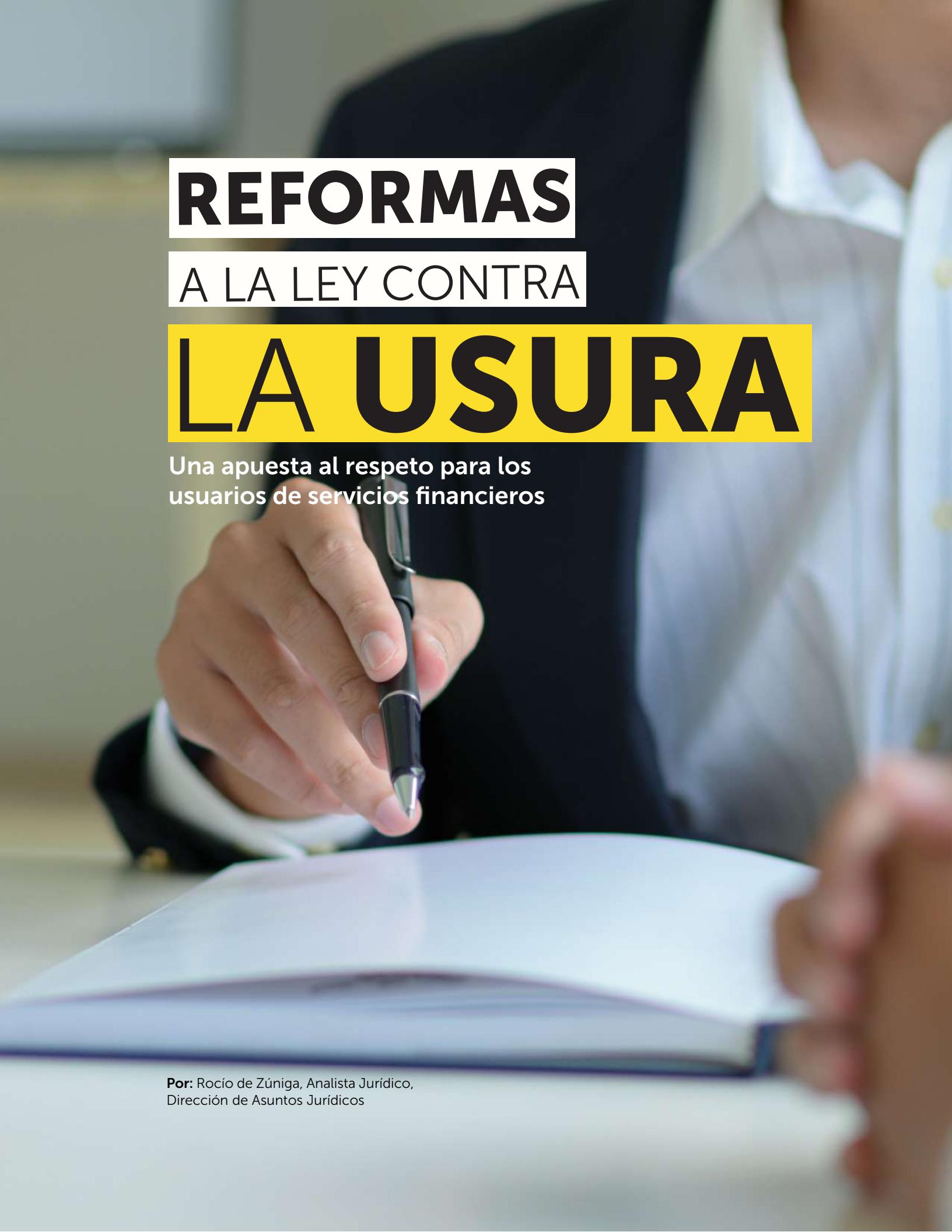
USD 128.3 millones

Fuente: Bolsa Latinoamericana de Valores de Panamá

[1] Para conocer a detalle los instrumentos de inversión con los que cuenta el mercado de valores panameño puedes ingresar al sitio web de la Bolsa Latinoamericana de Valores de Panamá, sección emisores: emisores por clase de instrumento



CONOCE MÁS

The background of the entire page is a close-up photograph of a person's hands. One hand is wearing a dark suit jacket and a white shirt cuff, holding a black pen. The other hand is holding an open, blank white book or document. The lighting is soft, focusing on the hands and the pen.

REFORMAS

A LA LEY CONTRA

LA USURA

**Una apuesta al respeto para los
usuarios de servicios financieros**

Por: Rocío de Zúñiga, Analista Jurídico,
Dirección de Asuntos Jurídicos

Las personas que tienen crédito o solicitan uno, cuentan ahora con la seguridad y respaldo de una ley que les garantiza el cobro de tasas de interés libres de usura con sanciones para los proveedores que cometan prácticas usureras.

El Salvador vive un momento histórico; marcado por la recuperación económica posterior a la pandemia del COVID-19, desempeño obtenido gracias a las medidas de alivio financiero impulsadas por el Gobierno de la República.

Ahora, con el objetivo de incentivar el desarrollo económico financiero y el bien común, se visualizó la necesidad de contar con medios de financiamiento para proyectos de vivienda, consumo, créditos productivos e inversión accesibles, con tasas máximas de intereses acordes a los costos operativos, administrativos y al riesgo asumido, todo ello, con el fin de evitar abusos en la población al momento de adquirir productos y servicios.

Con este enfoque en mente fueron promovidas una serie de reformas a la Ley contra la Usura a inicios del presente año, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa por medio del **Decreto Legislativo N.º 293** del 22 de febrero de 2022, publicadas en el **Diario Oficial N.º 78 Tomo N° 435 del 26 de abril de 2022**, y que paralelamente requirieron de reformas en el Código Civil y en el Código de Comercio, con las que se robusteció el marco jurídico para adoptar medidas pertinentes a evitar las prácticas abusivas en las relaciones de crédito.

Dentro de las principales reformas, destacan:

- 1.** La ampliación de los diferentes segmentos de crédito, lo cual tiene como objetivo proteger a los consumidores para que la tasa de interés que contraten se encuentre regulada.
- 2.** De igual manera, se aclaró que las compras a plazos u otras similares que efectúen por medio de tarjeta de crédito, se considerarán como una operación crediticia independiente del crédito rotativo, de acuerdo con el segmento que corresponda.
- 3.** Otro aspecto relevante se refiere que en el caso de otorgamiento de créditos en general, siempre que no se especifiquen montos, destino o ambos, se presumirá de derecho que son créditos de consumo para personas naturales con orden de descuento, implicando que no deben de sobrepasar la tasa máxima vigente del segmento de más de 12 salarios mínimos vigentes.

[Conoce más](#)

También se prohíbe la penalidad por pago anticipado de préstamo, con ello se ha logrado que los usuarios de los servicios financieros puedan cancelar en cualquier fecha previa a la establecida en el contrato, el monto mensual acordado o mayor a este, sin generar penalidad en el siguiente cobro, estableciéndose expresamente que cualquier cláusula o disposición en contrario será nula de pleno derecho.

De igual manera, se ampliaron las facultades tanto de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) como de la Defensoría del Consumidor, para verificar el cumplimiento de los diferentes sujetos obligados por la Ley al momento de aplicar la tasa de interés en las diferentes modalidades de créditos otorgados. Las reformas también dieron competencias al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) para verificar la metodología de cálculo de las operaciones.

Al mismo tiempo y para reforzar los derechos del consumidor, se estableció que las personas que se consideren agraviadas por la inactividad, falta de tramitación u omisión en el seguimiento de las denuncias por incumplimiento de las competencias que esta Ley otorga a la SSF y a la Defensoría, podrán ejercer las acciones legales correspondientes de conformidad con la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Las reformas también instauraron disposiciones generales para aplicar sanciones administrativas, entre estas se destacan la gravedad de la infracción, la capacidad económica del infractor y la duración del cobro de intereses sobre intereses, considerándose como infracciones, entre ellas: el cobro o consignación en contratos de crédito de tasas de interés superiores a la establecida en la Ley. Las infracciones serán sancionadas con multas desde los 300 hasta los 1,000 salarios mínimos para los acreedores supervisados, y desde los **100 hasta los 500** para los no supervisados, cobrando por daños colectivos desde **500 hasta 2,000 salarios mínimos**.

Como **disposición especial** se decretó que los jueces de la República, cuando reciban una demanda ejecutiva derivada del incumplimiento del pago de créditos, deberán solicitar al BCR un informe en donde se detalle si el acreedor se encuentra inscrito en el registro de acreedores, y de no estarlo, prevendrá al acreedor para que en un plazo de 12 días hábiles, contados a partir de la notificación de dicha resolución, se registre en el BCR.



En caso de que el acreedor no se registre, el juez deberá informar a la Defensoría o a la Superintendencia, según corresponda.

Es importante mencionar que las entidades no supervisadas por la SSF son vigiladas por la Defensoría del Consumidor, entre las que se pueden mencionar las casas de empeño, los prestamistas, las casas comerciales y las fundaciones sin fines de lucro que otorgan créditos sin orden de descuento, otorgándosele también facultades a la Defensoría para aplicar sanciones por infracciones a esta Ley.

Una Superintendencia vigilante y proactiva

Debe destacarse el rol definido para la SSF en el marco de la **Ley contra la Usura, como el de la entidad fiscalizadora de los supervisados (bancos, sociedades de ahorro y crédito, bancos cooperativos y sociedades de seguros)**, para que den cumplimiento a la Ley, así como la imposición de infracciones y sanciones ante sus incumplimientos, entre los cuales se pueden mencionar: el cobro de tasas superiores a las legales, cobro de intereses sobre intereses, dar información errónea, inexacta o extemporánea y la no inscripción en el registro correspondiente en BCR, como entidad encargada de llevar un control de todos los acreedores supervisados y no supervisados, sin perjuicio de las demás sanciones que puedan ser determinadas, de conformidad con la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En ese contexto, la **Superintendencia del Sistema Financiero** continúa ejerciendo proactivamente su labor vigilante de verificar que sus supervisados se sometan al cumplimiento de la Ley, sus reformas y demás normativa aplicable para hacer palpables los correspondientes beneficios hacia la población.

Génesis de la Ley

La Ley Contra la Usura (LCU) fue aprobada por la Asamblea Legislativa por medio del Decreto Legislativo N.º 221 del 06 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial N.º 16, Tomo N.º 398 del 24 de enero de 2013, cuya base descansa en la Constitución de la República de El Salvador, en lo que respecta al orden económico, bajo los principios de justicia social, asegurando a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano, correspondiendo al Estado fomentar los diversos sectores de la producción y la defensa del interés de los consumidores, garantizando la libertad económica en lo que no se oponga al interés social.

Como objeto, la Ley prohíbe, previene y sanciona las prácticas usureras con el fin de proteger los derechos de propiedad y posesión de las personas y evitar las consecuencias jurídicas, económicas y patrimoniales derivadas de todas las prácticas usureras, regula de igual manera el ámbito de aplicación, segmentación de créditos, las tasas máximas legales permitidas, publicación y vigencia de las mismas, prohibición de cobro de intereses sobre intereses, procedimiento administrativo aplicable, infracciones y sanciones.

GENERALIDADES

S O B R E L A G E S T I Ó N D E

LA/FT/FPADM

Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento del Terrorismo y
Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva



Por: Wilson Jaime Aparicio, Veronica Chavez y
Gloria Castellanos, Auditores del Departamen-
to de Riesgo de Lavado de Dinero, Dirección de
Riesgos

Conoce más

Todos gestionamos riesgos continuamente y la necesidad de gestionarlos aplica para todas las organizaciones, por lo que debería ser reconocido con importancia fundamental por todos los directivos y el personal de la organización para poder detectar y corregir a tiempo, evitando efectos negativos



Dentro de esos diferentes tipos de riesgo que toda empresa debe gestionar, se encuentra el riesgo de lavado de dinero y de activos, que es inherente a todos los procesos de operaciones de la empresa y aunque no pueda ser eliminado totalmente, sí puede ser gestionado o mitigado.

Para gestionar adecuadamente este riesgo es fundamental contar con un proceso de seguimiento eficaz que, realizado periódicamente, pueda facilitar la rápida detección y corrección de deficiencias en sus políticas, proceso y procedimientos, lo que permitirá reducir sustancialmente la exposición a los delitos precedentes del lavado de dinero y la severidad de las pérdidas.

La gestión del riesgo con estándares internacionales (ISO 31000, ISO 9001, COSO entre otros modelos de gestión), ofrece una seguridad a las entidades, generando a la vez: eficacia ante situaciones de emergencia, acciones ante situaciones de amenazas o riesgos, brindando a las empresas y al público en general, la imagen de prestigio, seguridad, credibilidad, confianza y competitividad ante sus clientes o usuarios, creando así una adecuada gestión de los riesgos, y mejoras de los sistemas de gestión, teniendo como aliada incondicional la tecnología.

Qué debemos entender por Lavado de Dinero

El lavado de dinero es la adquisición de ganancias delictivas y el ocultamiento de sus fuentes ilegales, con el fin de usar los fondos para realizar acciones legales o ilegales. En pocas palabras, el lavado de dinero es el proceso para que el dinero ilegal parezca legal.

Los riesgos asociados

Se vuelve importante tener en cuenta la relación existente entre los distintos riesgos ya que, el riesgo de LA/FT/FPDAM se materializa a través de los riesgos asociados: legal, reputacional, y operativo; es decir que toda entidad se encuentra expuesta y por consecuencia, existe un efecto económico negativo que puede dañar su estabilidad financiera cuando es utilizada para actividades ilícitas.



RIESGOS ASOCIADOS



Elementos de la gestión del riesgo LA/FT/FPADM

Para implementar un sistema de gestión de riesgos enfocado en el lavado de activos y la financiación del terrorismo, es importante tener en cuenta que es similar al que se aplica para la gestión del riesgo operacional, pues también está basado en la norma ISO 31000, que es la directriz para todo lo relacionado con la gestión de riesgos.

Es clave tener en cuenta que un sistema de gestión de riesgos está compuesto por principios, marco de referencia y procesos, todo este engranaje nos da una arquitectura de cómo se debería emplear la gestión como tal.

¿Qué información se debe incluir en estos elementos mencionados?

- Principios y valores.
- Manuales y políticas.
- Procesos evaluables y mejorados en el tiempo.
- Involucramiento de Junta Directiva o Consejo de Administración, su tolerancia al riesgo, mensaje y ejemplo de liderazgo y cumplimiento.
- Comunicación y capacitación respecto del tema.
- Estructura administrativa de acuerdo con el riesgo.
- Identificación de riesgos.
- Sistema de auto regulación del riesgo LA/FT/FPADM.
- Factores de riesgo LA/FT/FPADM.
- Matrices de riesgo LA/FT/FPADM.
- Segmentación de clientes.
- Uso de herramientas informáticas, creación de alertas, uso de monitoreo.
- Análisis de operaciones.
- Reportes de operaciones.
- Auditorías y efectividad del sistema de prevención



[Conoce más](#)

Beneficios de la gestión de riesgo de LA/FT/FPADM

Entre los principales conceptos de cumplimiento y gestión de riesgos, se encuentra la generación de valor empresarial, que tiene como objetivo permitir la supervivencia y longevidad de las organizaciones.

Las prácticas de gobierno corporativo deben converger, (programa de cumplimiento y gestión de riesgos), para garantizar mecanismos que permitan el retorno financiero de las inversiones realizadas, mediante la adopción de normas jurídicas y la rendición de cuentas a todas las partes interesadas.

Es desde esta perspectiva que, un programa de cumplimiento implica estándares anticorrupción, antisoborno y de cumplimiento normativo y legal.

Entre los peligros a identificar para evitar impactos financieros a causa de la ausencia de una gestión del riesgo de LA/FT/FPADM y un programa de prevención, (Riesgo de Cumplimiento) , se encuentran:

- Ausencia de lineamientos normativos;
- Falta de instrumentos de preventión adecuados;
- Desalineaciones con las leyes aplicables;
- Sistema de información sin operaciones estructuradas;
- Gestión de procesos fallidos.

Es necesario aclarar que en la actualidad la prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo ya no es un problema que solo se presente en el sector financiero, sino que se extiende a otros sectores empresariales, lo cual pone en jaque la estabilidad tanto de la actividad financiera, comercial y a la sociedad en su conjunto, por lo que es inevitable que las instituciones establezcan medidas y controles de acuerdo a las mejores prácticas internacionales relacionadas con la gestión de riesgos LA/FT/FPADM y de un buen gobierno corporativo, sin importar su actividad económica y tamaño, para dar cumplimiento al marco legal.

Y en tu organización ¿cómo se gestionan los riesgos?

Te dejamos esta tarea de análisis para que identifiques las fortalezas y debilidades en cuanto a la adecuada gestión de los riesgos y así evalúes lo que están haciendo y cómo lo están haciendo, para tomar las decisiones más adecuadas.



LABOR IMPRESCINDIBLE

EN LA VIGILANCIA DE LA

ESTABILIDAD FINANCIERA



Por: Lilian Merino, Coordinadora del
Departamento de Análisis y Estudio

[Conoce más](#)

Contar con una red de seguridad financiera es una de las principales medidas de prevención frente a un eventual contagio sistémico que pueda afectar al sistema financiero y la economía del país.

Existe un grupo de instituciones gubernamentales que trabajan de manera conjunta para mantener la estabilidad del sistema financiero del país. El Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Reserva, el Instituto de Garantía de Depósitos y la Superintendencia del Sistema Financiero, conforman este equipo interinstitucional.

Es a través de la labor coordinada de estas cuatro instituciones, que se vigila la estabilidad del sistema financiero y se custodia la intermediación que realizan las entidades financieras y su rol en el sistema de pagos nacional. Es así que se establece la llamada Red de Seguridad Financiera (RSF). Como punto de partida es necesario señalar los aspectos conceptuales relacionados con la Red de Seguridad Financiera (RSF), definiéndose como un conjunto de instituciones, sistemas, procesos y mecanismos que contribuyen a mantener la estabilidad del sistema financiero (BID, 2010).

El objetivo de la RSF es reducir la probabilidad de que una o varias entidades financieras, presenten situaciones que puedan volverlas inviables o más bien lleguen a la quiebra, afectando el equilibrio del sistema financiero. Según el Banco Central Europeo (Banco Central Europeo, 2017), se considera que una entidad es inviable o existe la probabilidad que pueda serlo, cuando presenta una de las siguientes condiciones:

dejade cumplir los requisitos necesarios para conservar la autorización del supervisor, tiene más pasivos que activos, no puede hacer frente al pago de sus deudas al vencimiento o cuando necesita ayuda financiera pública extraordinaria.

Los componentes de la Red

Se considera que son cuatro los componentes o líneas de defensa de la Red de Seguridad Financiera, los cuales incluyen la regulación prudencial y los procesos de supervisión financiera, el prestamista de última instancia, o su equivalente, los mecanismos de resolución bancaria y el esquema de seguro o garantía de depósitos (Figura 1).



Conoce más

Figura 1. Componentes de la Red de Seguridad Financiera



Fuente: Supervisión con base en riesgos: Precisión del marco conceptual.
Banco Interamericano de Desarrollo 2011

Para comprender mejor cada componente, se hace mención que la regulación prudencial y los procesos de supervisión tienen como objetivo incrementar la seguridad y solvencia de los sistemas financieros, fortalecer la supervisión y promover la transparencia de información. El propósito del prestamista de última instancia es, apoyar crisis momentáneas de liquidez de las instituciones financieras y reducir el riesgo moral que podrían provocarse. Por otra parte, el esquema de resolución bancaria busca atender situaciones puntuales de instituciones en problemas, que permitan preservar su totalidad o una parte importante de las mismas; mientras que el seguro de depósitos tiene como objeto proteger los intereses de los depositantes ante eventuales quiebras de las instituciones financieras (BID, 2010).

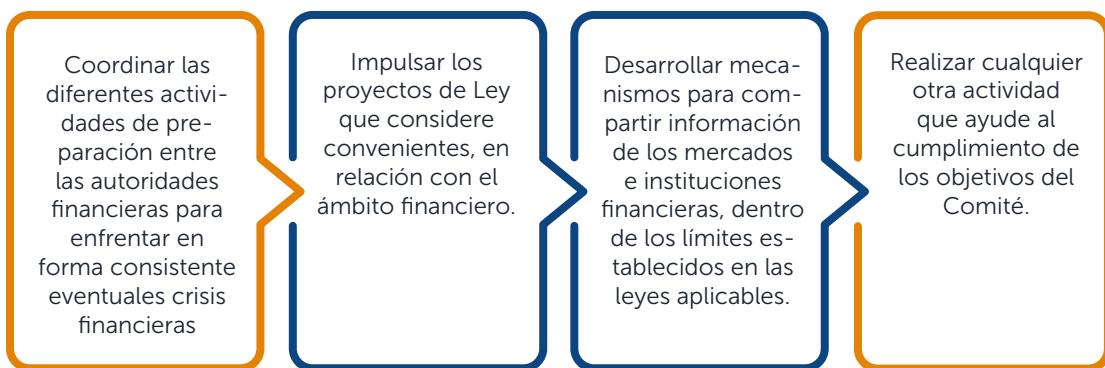
En el caso concreto de El Salvador (Figura 2), con el objetivo de velar por la estabilidad del sistema financiero, en 2013 se creó el "Comité de Riesgo Sistémico (CRS)", integrado por la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva, el Instituto de Garantía de Depósitos y el Ministerio de Hacienda. (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2021)

[Conoce más](#)**Figura 2. Integrantes de la Red de Seguridad Financiera.**

Fuente: Elaboración propia con información de los sitios web.¹

El CRS también tiene por objeto establecer la capacidad de coordinación y actuación conjunta de las autoridades, quienes en virtud del artículo 176 de la Ley de Bancos conforman ese comité (Diario Oficial, 2013).

FACULTADES DEL COMITÉ DE RIESGO SISTÉMICO



Conoce más

El Comité de Riesgo Sistémico se reúne por lo menos cuatro veces al año en forma ordinaria, y de forma extraordinaria, las veces que sea necesario.

Según la Memoria de Labores del Banco Central de Reserva, en las reuniones desarrolladas durante el 2021, se analizó la evolución de la economía y del sistema financiero, enfocado en los riesgos y vulnerabilidades que pudieran afectar la estabilidad financiera y macroeconómica. Asimismo, con el objeto de modernizar el marco legal y procedimental de la red de seguridad financiera, se desarrolló, con la asesoría técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI), el proyecto de Ley para la Estabilidad Financiera y Garantía de Depósitos, el cual fue preparado por el Banco Central de Reserva, la Superintendencia del Sistema Financiero y el Instituto de Garantía de Depósitos. También se aprobaron instrumentos técnicos relativos a prevención y comunicaciones, y se inició la revisión de la Guía de actuación conjunta (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2021).

Razones para la constitución de una RSF

Según el documento "Supervisión con Base en Riesgos: Precisión del Marco Conceptual" (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011), las crisis bancarias pueden estar motivadas por factores externos; sin embargo, las debilidades inherentes de los sistemas financieros han contribuido a magnificar sus efectos y comprometer su estabilidad. En este contexto, el establecimiento de una red de seguridad financiera

resulta esencial para mitigar los efectos de un eventual contagio sistémico y su importancia se ha demostrado en la reciente crisis mundial.

Conviene enfatizar la importancia que tiene la sólida gestión y administración de riesgos de las entidades financieras, que, en forma conjunta con los reguladores, supervisores y los aseguradores de depósitos, promueven de forma coordinada la credibilidad en el sistema financiero.

Enseñanzas sobre el fortalecimiento de la RSF

Finalmente, la práctica muestra que el fortalecimiento de las RSF debe ser una actividad llevada a cabo de forma permanente entre las autoridades encargadas de la política económica y financiera de los países. Entre las principales recomendaciones a tener en cuenta para lograr una óptima RSF se encuentran: revisar y actualizar las normas de regulación y supervisión y mejorar los mecanismos que permiten asegurar su aplicación y cumplimiento. También se establece que los integrantes de la RSF deben trabajar en forma coordinada, facilitando el acceso a la información en forma precisa y oportuna y se agrega contar con mecanismos de resolución según las particularidades de cada país, entre otros aspectos.



Un sistema financiero sólido genera confianza a la población para ahorrar e invertir; y es por medio de una red de seguridad financiera que se logra aplicar los más altos estándares de buenas prácticas para el buen funcionamiento, contribuyendo a la estabilidad económica de un país.

Referencias

- Banco Central de Reserva de El Salvador. (2021). BCR. Obtenido de Memoria de Labores 2021: file:///C:/Users/lbmc/Downloads/Memoria_de_Labores_2021.pdf
- Banco Central Europeo. (2017). Banco Central Europeo. Obtenido de https://www.bankingsupervision.europa.eu/about/ssmexplained/html/banks_failing.es.html
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2011). Supervisión con Base en Riesgos. Precisión del Marco Conceptual.
- BID. (Mayo de 2010). Redes de seguridad financiera: Aspectos conceptuales y experiencias recientes en América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13149/redes-de-seguridad-financiera-aspectos-conceptuales-y-experiencias-recientes-en>
- Diario Oficial. (13 de Septiembre de 2013). Decreto Ejecutivo No. 172. San Salvador, El Salvador.

Entrevista



"Ahora voy a poder darle una mejor asesoría financiera al microempresario"

Wendy Penado es una de las personas que participan en el primer Diplomado de Asesoría Financiera para Mypes, impartido por la Superintendencia del Sistema Financiero y CONAMYPE; quien pronto se convertirá en una de las primeras asesoras financieras de microempresarios.

A través de esta capacitación, se pretende multiplicar la asesoría financiera que se brinda a las Mypes sobre el buen uso de los productos y servicios financieros.

Hace unos meses, Wendy recibió una invitación para formar parte del primer Diplomado de Asesoría Financiera para Mypes. Sin dudarlo se inscribió, ya que reconoció que esta formación podría ser de utilidad para su labor e incluso para el manejo de sus finanzas personales.

Ella se desempeña como asistente administrativa en el centro regional de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), en Chalatenango. En este espacio ha tenido la oportunidad de asesorar a este segmento sobre diversos temas.

Al contar su experiencia a través de esta formación, destaca que el diplomado le ha abierto nuevos horizontes, ya que, antes compartía con los empresarios partiendo solo desde su experiencia como usuaria del sistema financiero. Ahora es capaz de brindar información especializada sobre las entidades financieras, los productos y servicios, entre otros temas.

"Siento que he aprendido mucho. Ahora voy a poder darle una mejor asesoría a los microempresarios", expresa Wendy.

Metodología interactiva

Esta capacitación se desarrolla de forma virtual, facilitando que el conocimiento llegue a más salvadoreños dentro y fuera del país. Además, la modalidad asincrónica permite que los participantes puedan tomar las clases a su ritmo en los períodos establecidos.

En la plataforma digital, los alumnos disponen de diversos recursos como videos, libros digitales y foros para hacer más interactivo el aprendizaje. Asimismo, un tutor designado resuelve todas las dudas que puedan surgir durante el proceso.

"En este diplomado me llevó una sorpresa con los videos, son bien activos y dinámicos. Se nota que quienes los grabaron, les gusta lo que están enseñando y les interesa explicarlo bien", expresa Wendy, al hablar de la metodología implementada en este diplomado.

Efecto multiplicador

Luego de esta formación, Wendy espera poder compartir sus nuevos conocimientos con familiares y compañeros de trabajo, así también con los artesanos del Centro de Desarrollo Artesanal, en la Palma Chalatenango, lugar donde trabajó anteriormente. "Ahora yo puedo despejar muchas dudas", reafirma convencida.

Para la asesora, todos los emprendedores y microempresarios deben saber hacer un presupuesto, conocer más detalles sobre los créditos y los seguros.

Pero más allá del aprendizaje para ser asesora financiera de Mipymes, la participante afirma que el diplomado ha sido muy importante para aplicar lo aprendido en su vida personal. "Al conocer los famosos gastos hormigas, me doy cuenta del porqué a veces no nos alcanza el salario para llegar a fin de mes. Entonces, esta formación no solo es útil para el emprendedor o microempresario. Yo se lo recomendaría a mis conocidos y a mis compañeros de trabajo, porque también se aprende a llevar en orden nuestras finanzas", agrega.

Esta iniciativa es solo una de las primeras formaciones realizadas por esta Superintendencia, con el fin de brindar educación financiera al sector de las Mipymes. Se espera seguir implementando a través del Centro de Formación Financiera, cursos prácticos y certificaciones que avalen a formadores de los distintos sectores de la población.

"La mayoría de emprendedores y microempresarios que están iniciando, no detallan costos, precios exactos de producción y de repente, en lugar de ganar y crecer, van disminuyendo al tener pérdidas", puntualiza la estudiante reafirmando el objetivo de la Superintendencia del Sistema Financiero y de CONAMYPE al enfocar sus esfuerzos en formar asesores que ayuden a impulsar y consolidar estos negocios.

INDICADORES FINANCIEROS

Por: Dirección de Planificación y Estudios

Bancos

Préstamos por destino

Al cierre de junio, la cartera de préstamos ascendió a USD 16,783.5 millones, con un crecimiento de 9.56% respecto al saldo registrado en junio 2021 de USD 15,318.4 millones.

En cuanto a la composición, estaba conformada por: 33.3% de consumo, 16.6% vivienda y 50.0% empresas, siendo siempre los préstamos orientados a empresas los que representan mayor impulso al dinamismo de la cartera total.

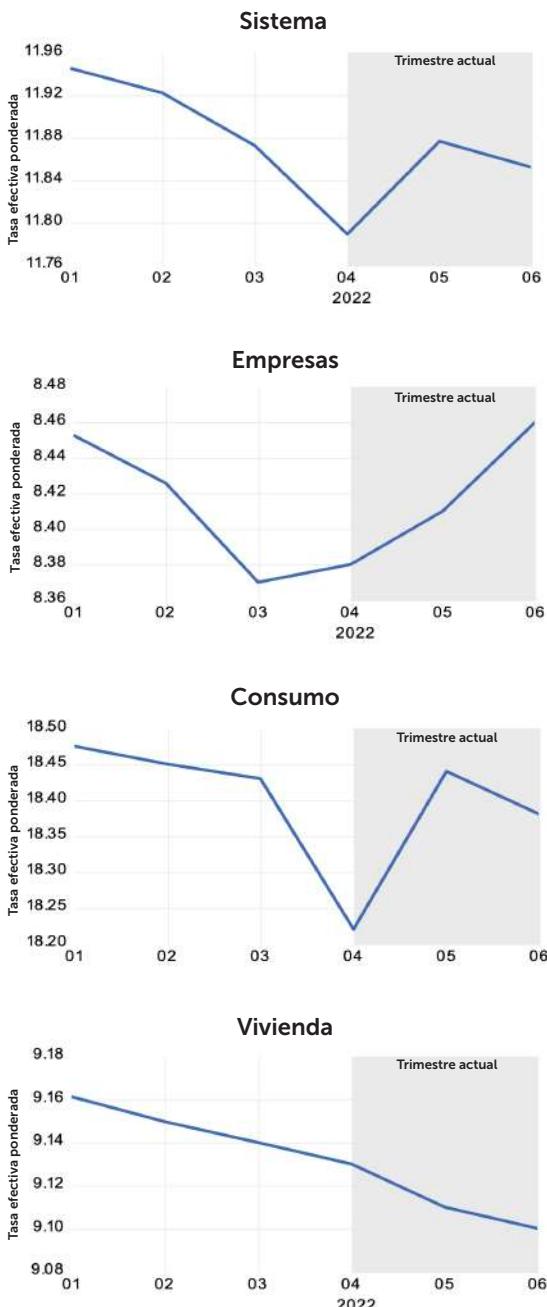
La calidad de la cartera, medida por el índice de vencimiento, continúa dando señales favorables con un índice de 1.9%, este no experimentó cambios significativos respecto al año anterior. Por destino, los créditos de empresas mostraron un menor índice con 1.0%, seguido por vivienda con 2.0% y consumo 3.1%, todos por debajo del 4.0% recomendado.

Otro elemento importante es visualizar la evolución de la Tasa Efectiva Ponderada (TEP) de la cartera, la cual, experimentó una tendencia al alza a partir del cierre del primer trimestre, según el destino este comportamiento se observa principalmente en empresa y en menor medida en consumo, mientras que vivienda se ha mantenido a la baja desde el año 2021.

A junio 2022 la TEP del sistema fue 11.9%, inferior a la observada en junio 2021 de 12.1%, según el sector destino, empresa disminuyó de 8.7% a 8.5%, consumo

paso de 18.5% a 18.4% y vivienda de 9.2% a 9.1%. Lo anterior también permite visualizar como los impactos derivados en el alza de la tasa de interés por parte de la FED (Reserva Federal), no son observables de manera significativa a la fecha en estudio.

Gráfico 1. Evolución de la TEP según destino



Préstamos a empresas

La cartera de préstamos a empresas continúa caracterizándose por ser el sector más dinámico de la cartera total, principalmente debido a la fuerte correlación existente entre la evolución del sector productivo y el sistema financiero como canalizador de recursos. El 30 de junio, los préstamos a empresas registraron un saldo de USD 8,399.2 millones, mayor a los USD 7,354.7 millones reportados en el 2021, lo que representa una tasa de crecimiento interanual de 14.2%, producto,

principalmente, del incremento en el sector comercio, que aumentó en USD 256.1 millones; el sector de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, creció en USD 236.7 millones, mientras que los sectores que disminuyeron fueron agropecuario con USD 38.0 millones y transporte, almacenaje y comunicaciones con USD 11.7 millones.

Gráfico 2. Saldo adeudado por sectores económicos



Fuente: Sistema Central de Riesgos de la Superintendencia del Sistema Financiero

De acuerdo con la tasa de crecimiento interanual, fueron las actividades no clasificadas, el sector que presentó el mayor aumento con 62.4%, seguido del sector de electricidad, gas agua y servicios sanitarios con 55.5%.

En cuanto a su estructura, la cartera no presentó cambios significativos respecto a la de 2021, siendo el sector comercio el de mayor participación con un 27.3%, seguido de la industria manufacturera con 18.8% y servicios con 17.2%.

Por tamaño de empresa, el saldo adeudado por la gran empresa creció USD 605.5 millones, la mediana empresa USD 169.8 millones, la pequeña empresa USD 23.6 millones, la microempresa USD 132.6 millones y el Gobierno USD 109.5 millones. Respecto a su estructura, la cartera no reflejó cambios significativos, la mayor parte de esta se concentró en empresas grandes, una con 49.6%, seguido de la mediana empresa con 24.7% y la pequeña empresa con 13.6%; el resto se distribuyen en microempresa con 5.7%, Gobierno con 4.2%, cuenta propia con 0.6% y otros con 1.7%..

Respecto a la calidad de la cartera, medida a través del índice de vencimiento, fue el sector empresa el que mostró el menor valor de los destinos con 1.0%, mientras que vivienda registró 2.0% y consumo 3.1%, con un promedio de 1.9% en el sistema. La variación interanual fue a la baja y pasó de un índice de vencimiento de 1.5% en junio 2021 a 1.0% en junio 2022 (**Tabla 1**).

Tabla 1. Índice de vencimiento por sector económico

Índice de vencimiento	jun-21	jun-22	variación
Agropecuario.	2.73%	3.40%	67.4
Comercio.	1.69%	1.42%	(27.4)
Transporte, almacenaje y comunicaciones.	4.30%	1.28%	(301.7)
Construcción	0.43%	1.05%	61.7
Industria manufacturera.	0.78%	0.89%	10.8
Actividades no clasificadas.	2.31%	0.76%	(155.7)
Servicios.	2.43%	0.66%	(177.5)
Minerías y canteras.	0.57%	0.42%	(15.4)
Instituciones financieras privadas.	0.00%	0.03%	2.9
Electricidad, gas, agua y serv. sanitarios.	0.02%	0.01%	(0.6)
Empresa	1.53%	1.01%	(51.1)

Fuente: Sistema Central de Riesgos de la Superintendencia del Sistema Financiero

El sector económico que experimentó mayor incremento respecto a 2021, según el índice de vencimiento, fue el agropecuario al pasar de 2.73% a 3.40%, debido principalmente al riesgo y vulnerabilidades del sector ante condiciones externas como el cambio climático.

Otro sector que ha experimentado un deterioro en la calidad de la cartera es el sector construcción, el cual ha pasado de registrar un 0.43% en junio 2021 a 1.05% en junio 2022, sin embargo, el valor registrado en ambos sectores aún se encuentra por debajo del valor de alerta recomendado.

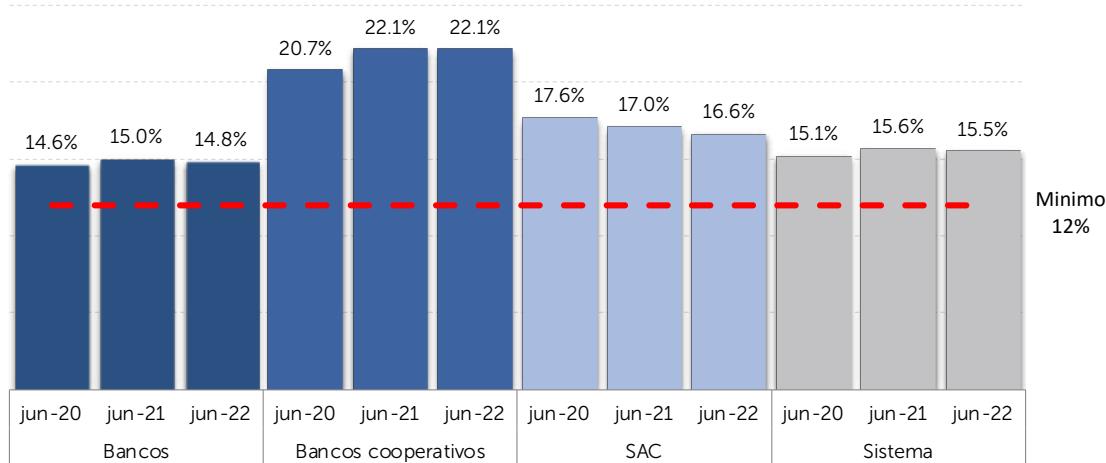
Liquidez y solvencia

La reserva de liquidez constituida alcanzó un total de USD 2,818.1 millones, mayor en USD 360.5 millones al requerido de USD 2,457.6 millones, mostrando así un cumplimiento diario de 114.7% y un cumplimiento promedio de 115.9%. Al comparar la brecha entre el constituido y el requerido para junio 2021 y 2022, se observa una reducción importante, en junio 2021 el valor de la brecha fue de USD 611.0 millones, mientras que para junio 2022 se había reducido a USD 360.5 millones, este comportamiento se debe a un incremento significativo en el requerimiento de reserva de liquidez, producto de la aplicación de las "Normas técnicas para el cálculo y uso de la reserva de liquidez

sobre depósitos y otras obligaciones (NRP-28)", la cual busca incrementar los niveles de reserva de forma gradual, con el fin de mantener la estabilidad del sistema financiero, posterior a la vigencia de las normas temporales relacionadas a la reducción del requerimiento en el contexto de la pandemia COVID-19.

En cuanto a los niveles de solvencia, el sistema financiero continúa mostrando valores adecuados con un coeficiente patrimonial de 15.5%, levemente inferior al 15.6% registrado en junio 2021. Por su parte, el coeficiente de endeudamiento legal experimentó una reducción de 12.4% a 12.1% en el mismo período (Gráfico 3).

Gráfico 3. Coeficiente patrimonial bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito



Fuente: Sistema Contable Estadístico de la Superintendencia del Sistema Financiero

El fondo patrimonial del sistema financiero alcanzó los USD 2,693.0 millones, conformado por USD 2,284.8 millones de bancos, USD 332.8 millones de bancos cooperativos y USD 75.5 millones de sociedades de ahorro y crédito, los cuales dan soporte a los activos ponderados que ascendieron a USD 17,392.3 millones.

Depósitos

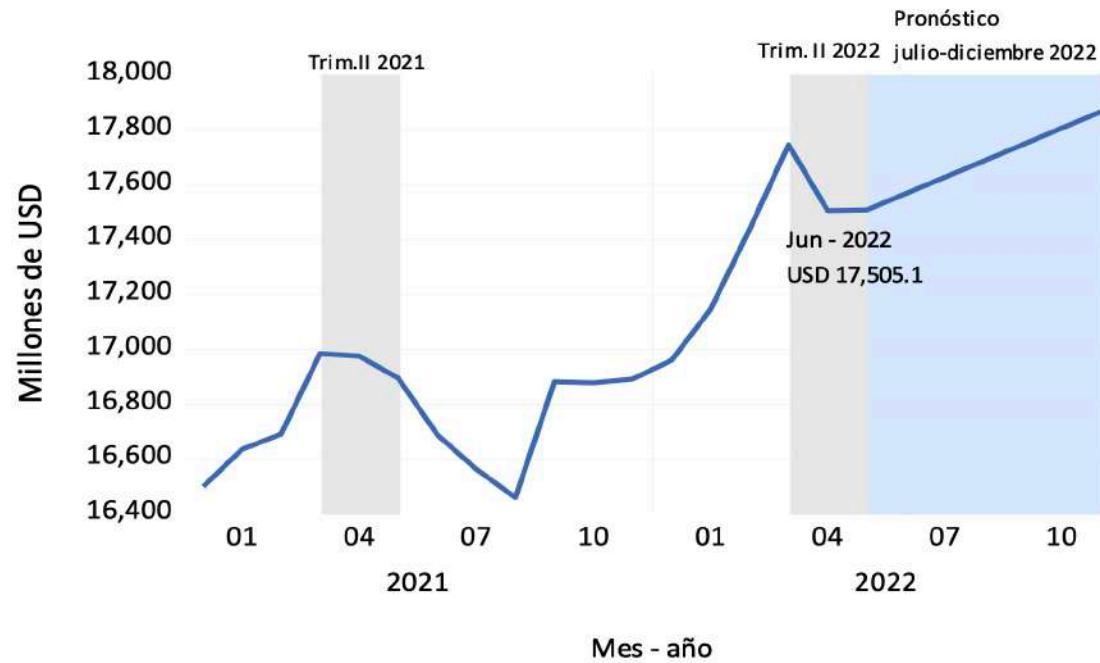
Los depósitos captados por los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito ascendieron a USD 17,505.1 millones, con un crecimiento de USD 612.4 millones, respecto a junio 2021. Si bien, durante el segundo trimestre de 2022, los depósitos totales muestran una baja observada también durante el segundo trimestre de 2021, propia de la época del año. Se espera que dicha tendencia se revierta en el segundo semestre de 2022, en consideración a la ciclicidad del comportamiento de la actividad económica en esos meses y a los pronósticos realizados.

Según el tipo de cuenta, el mayor impulso lo ha experimentado la cuenta de ahorro con crecimientos de USD 632.0 millones, mientras que en menor medida los depósitos en cuenta corriente, que crecieron interanualmente en USD 65.5 millones y los depósitos a plazo se redujeron en USD 68.5 millones.

La estructura por tipo de cuenta no muestra cambios significativos respecto a lo registrado el año anterior. Los depósitos a plazo son los de mayor participación con un 35.9% y un saldo de USD 6,293.1 millones, seguido de los depósitos en cuenta de ahorro con 32.9% del total y un saldo de USD 5,755.7 millones, mientras que los depósitos en cuenta corriente representan el 29.5%, con un saldo de USD 5,156.0 millones y en menor medida los restringidos, que representaron el 1.7%, con un saldo de USD 300.3 millones.

La disminución en los depósitos a plazo fue influenciada por motivos de diversificación de inversiones, orientadas a otros productos financieros ofertados en el mercado con tasas más atractivas para los inversionistas, como también por los efectos de la inflación, que está afectando a nivel mundial.

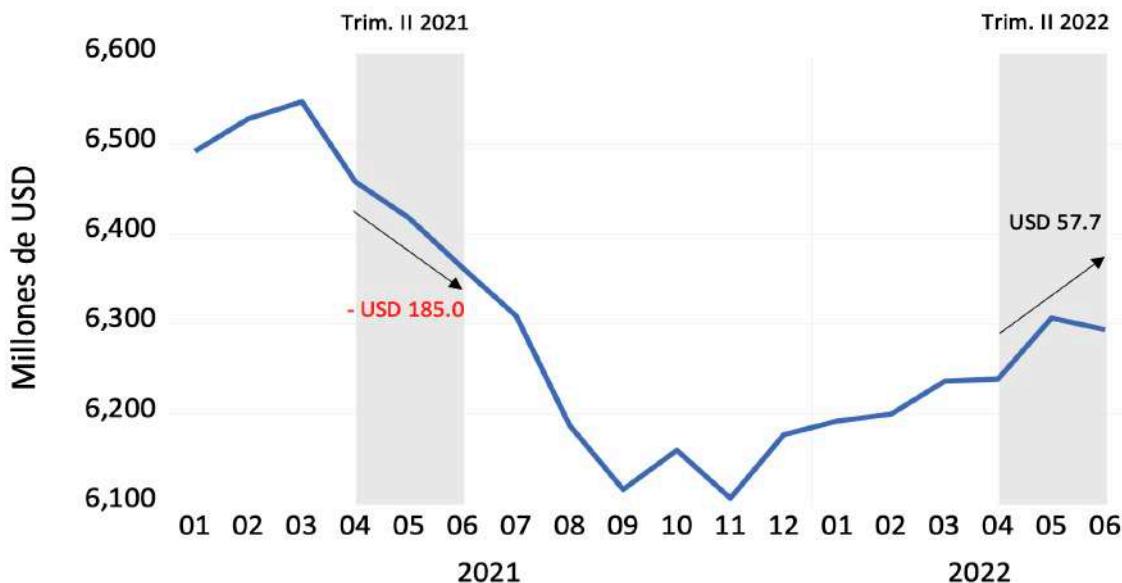
Gráfico 4. Evolución de los depósitos del sistema financiero



Fuente: Sistema Contable Estadístico de la Superintendencia del Sistema Financiero

Al observar el comportamiento en el segundo trimestre de 2021 y de 2022, se distingue un cambio en la tendencia de los depósitos a plazo, durante 2021 la reducción entre el inicio y el fin del segundo trimestre fue de USD 185.0 millones, mientras que para 2022 se experimentó un crecimiento de USD 57.7 millones, lo cual refuerza el pronóstico al alza en los depósitos totales.

Gráfico 5. Evolución de los depósitos a plazo



Fuente: Sistema Contable Estadístico de la Superintendencia del Sistema Financiero

Fuentes de fondeo y resultados

Las fuentes de fondeo totalizaron USD 20,660.8 millones, con un incremento de USD 1,187.5 millones respecto a junio 2021. El aumento fue sustentado por el crecimiento de USD 612.4 millones de los depósitos (3.6%).

Adicionalmente, los préstamos del extranjero incrementaron USD 450.4 millones (31.5%), seguido por títulos de emisión propia con un aumento de USD

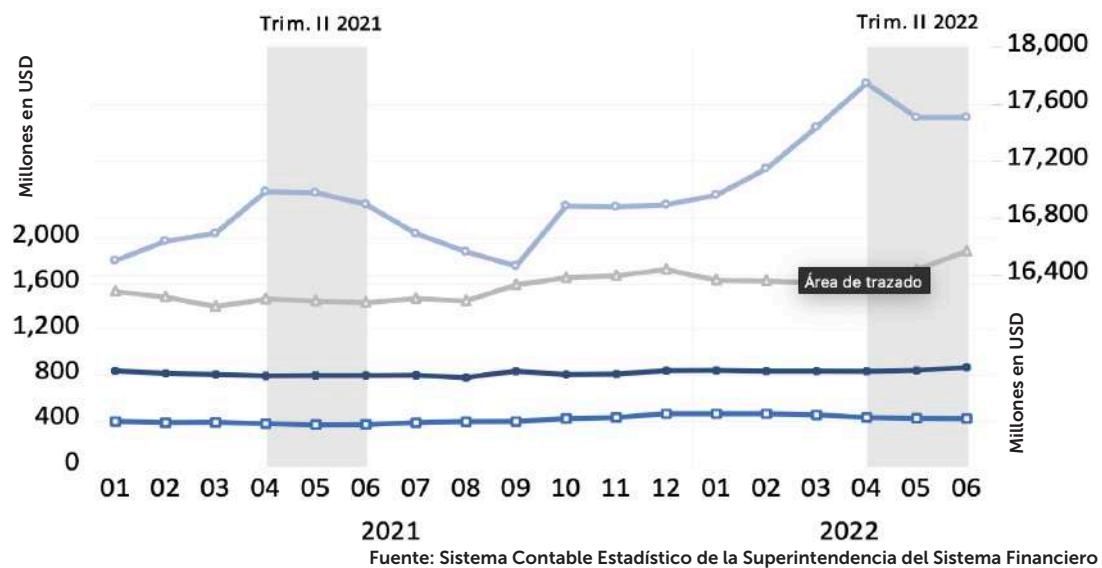
Al observar el comportamiento en el segundo trimestre de 2021 y de 2022, se distingue un cambio en la tendencia de los depósitos a plazo, durante 2021 la reducción entre el inicio y el fin del segundo trimestre fue de USD 185.0 millones, mientras que para 2022 se experimentó un crecimiento de USD 57.7 millones, lo cual refuerza el pronóstico al alza en los depósitos totales.

72.9 millones (9.2%) y en menor medida los préstamos locales con un aumento de USD 51.8 millones (14.3%).

La composición del fondeo fue de 84.7% en depósitos, 9.1% por préstamos extranjeros, 4.2% por títulos de emisión propia y 2.0% por préstamos locales; en conjunto, las fuentes de fondeo internas ascendieron a USD 20,660.8 millones.

Al comparar el fondeo interno con el año anterior no se visualizan cambios significativos en su estructura, sin embargo, resalta el incremento de los préstamos extranjeros que aumentaron de 7.3% en junio de 2021 a 9.1% junio de 2022.

Gráfico 6. Fuentes de fondeo



Resultados

La utilidad financiera aumentó en USD 73.8 millones al pasar de USD 627.0 millones en junio de 2021 a USD 700.9 millones en junio de 2022, derivado del incremento de los ingresos de operación en USD 103.2 millones, frente al menor crecimiento de los costos de operación con USD 29.3 millones, lo cual produjo un crecimiento del rendimiento de los Activos Productivos Brutos Promedio (APBP) de 9.2% a 9.7%, mientras que el costo financiero pasó de 2.9% en 3.0%, generando que el margen financiero aumentara de 6.3% a 6.7% .

Tabla 2. Índices de rendimiento, costo y margen

	jun-21	jun-22	Variación
Rendimiento APBP	9.2%	9.7%	47 puntos base
Productividad de préstamos	9.9%	9.7%	15 puntos base
Rendimiento de inversiones	4.7%	8.4%	369 puntos base
Costo financiero	2.9%	3.0%	6 puntos base
Costo de depósitos	2.1%	2.0%	7 puntos base
Costo cuenta corriente	0.9%	0.9%	1 puntos base
Costo cuenta de ahorro	0.8%	0.8%	2 puntos base
Costo depósitos a plazo	4.3%	4.2%	4 puntos base
Costo de préstamos recibidos	4.6%	3.9%	68 puntos base
Costo de los títulos de emisión propia	5.9%	5.6%	25 puntos base
Margen financiero	6.3%	6.7%	41 puntos base

Fuente: Sistema Contable Estadístico de la - Superintendencia del Sistema Financiero

Fuentes de fondeo y resultados

La utilidad después de saneamientos aumentó en USD 56.4 millones, al pasar de USD 146.2 millones a USD 202.6 millones. Adicionalmente, a junio de 2022 los ingresos no operacionales netos totalizaron USD 37.8 millones y la carga impositiva fue de USD 54.1 millones; por su parte, la utilidad neta aumentó de USD 144.5 millones a USD 186.3 millones.

La utilidad neta experimentó un crecimiento interanual de USD 41.9 millones, lo cual impactó en la rentabilidad patrimonial con un incremento de 11.0%, en junio de 2021 a 13.7% a la fecha de estudio; mientras que el retorno sobre activos pasó de 1.3% a 1.5% en el mismo período.

Tabla 3. Resumen de estados de resultado

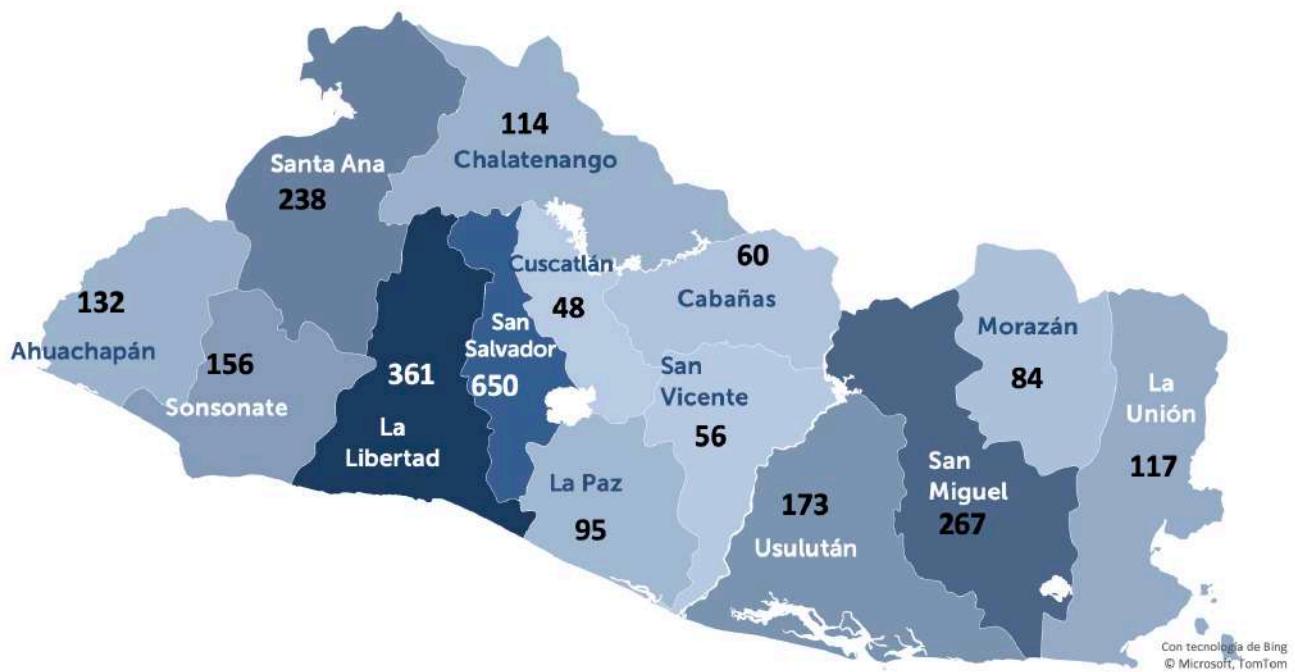
(Datos en millones de USD)	jun-21	jun-22	Variación
Ingresos de operación	943.5	1,046.7	10.9%
Costos de operación	316.5	345.8	9.3%
Utilidad financiera	627.0	700.9	11.8%
Gastos de operación	336.4	376.8	12.0%
Utilidad de operación	290.7	324.0	11.5%
Saneamientos netos	135.2	109.0	-19.4%
Castigos	9.3	12.4	33.9%
Utilidad después de saneamientos	146.2	202.6	38.6%
Otros ingresos netos	42.3	37.8	-10.7%
Utilidad antes de impuestos	188.5	240.4	27.5%
Impuesto	44.0	54.1	22.8%
Utilidad neta	144.5	186.3	29.0%

Fuente: Sistema Contable Estadístico de la Superintendencia del Sistema Financiero

Por: Dirección de Planificación y Estudios

Corresponsales financieros

A junio 2022 se reportaron 2,551 corresponsales financieros, 559 más con relación a junio 2021 (crecimiento del 28.1%), siendo los departamentos con mayor número:, San Salvador con 650 establecimientos, La Libertad con 361, San Miguel con 267, Santa Ana con 238 y Usulután con 173

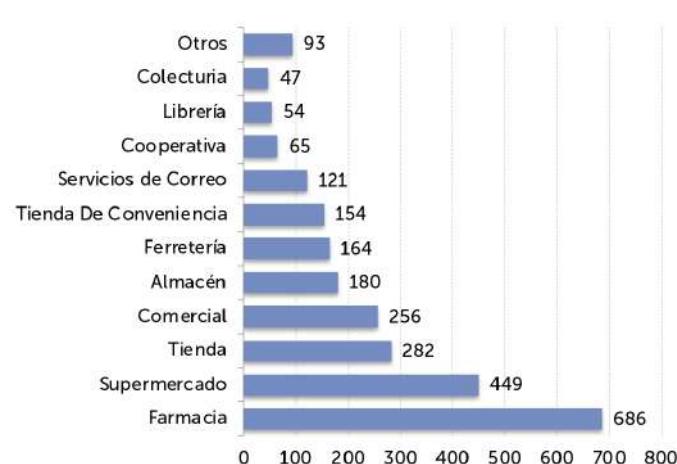


Fuente: Sistema de corresponsales financieros de la Superintendencia del Sistema Financiero

En el caso de los comercios adscritos como corresponsales financieros más utilizados por la población, se destacan las farmacias con 686 (26.9%), seguido de supermercados con 449 (17.6%) y tiendas con 282 (11.1%).

Además, se cuenta con almacenes, comerciales, ferreterías, pagadores de remesas, cooperativas, librerías, etc. (Gráfico 1)

Gráfico 7. Número de corresponsales financieros por tipo de negocio

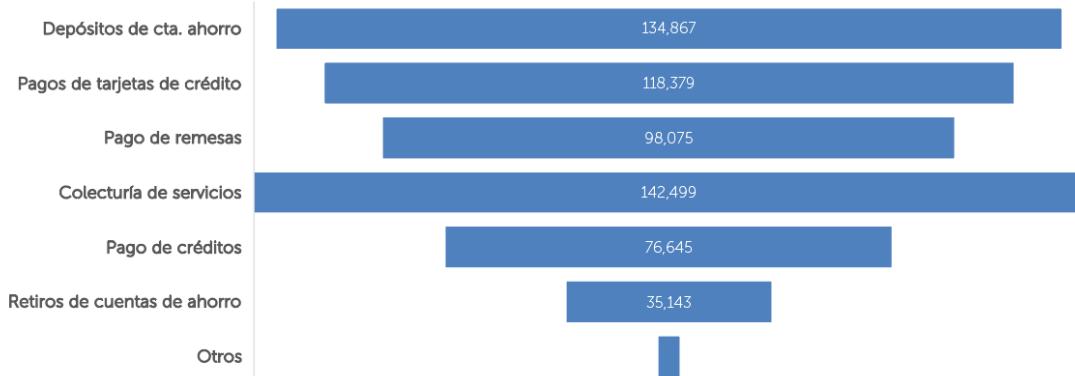


Fuente: Sistema de corresponsales financieros de la Superintendencia del Sistema Financiero

Utilización de servicios financieros

En junio 2022 el número de operaciones realizadas a través de corresponsales fue de 609,228 y las más representativas fueron: el pago de colecturía de servicios con 23.4%, los depósitos en cuentas de ahorro con 22.1%, seguido del pago de tarjetas de crédito con 19.4%, y el pago de transferencias provenientes del exterior (remesas) con 16.1%.

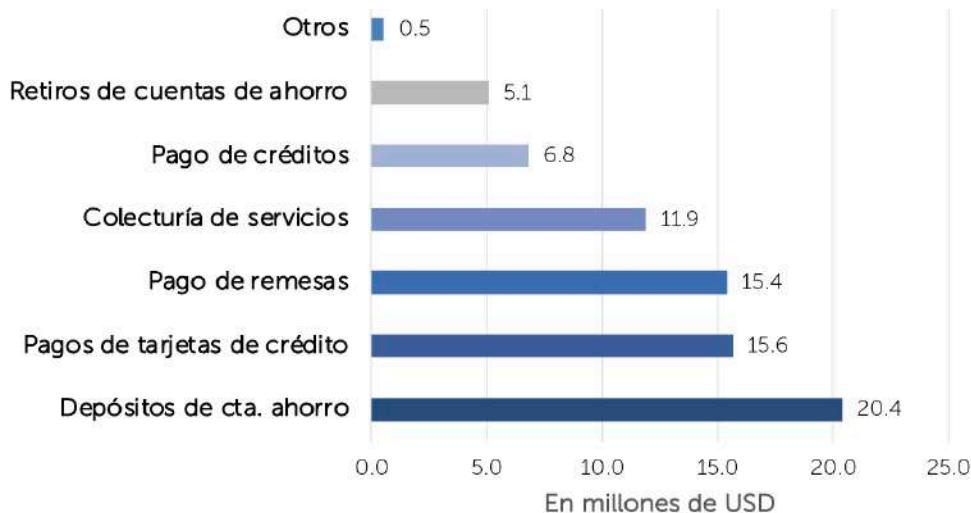
Gráfico 8. Número operaciones en junio 2022



Fuente: Sistema de corresponsales financieros de la Superintendencia del Sistema Financiero

El monto de las operaciones fue de USD 75.7 millones, de los cuales el servicio de depósitos en cuenta de ahorro representó el 26.9%, el pago de tarjetas de crédito un 20.7% y el pago de remesas con 20.3%.

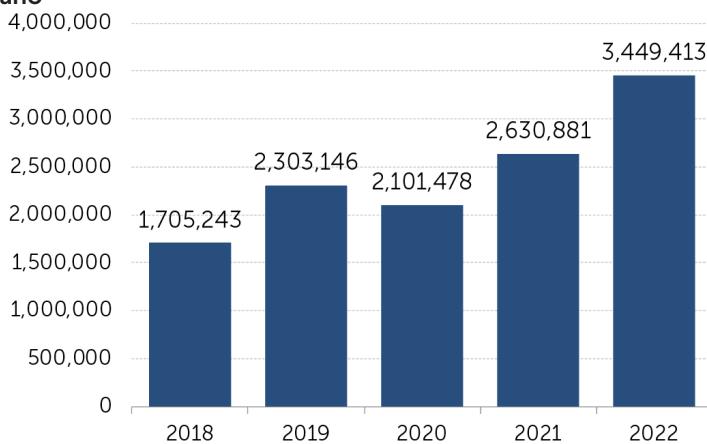
Gráfico 9. Monto de operaciones en junio 2022



Fuente: Sistema de corresponsales financieros de la Superintendencia del Sistema Financiero

En términos acumulados, de enero a junio de 2022, se realizaron 3,449,413 transacciones que totalizaron USD 430.9 millones (Gráficos 4 y 5), mostrando un aumento interanual del 31.1% y 38.0%, respectivamente.

Gráfico 10. Número de transacciones acumuladas durante el año

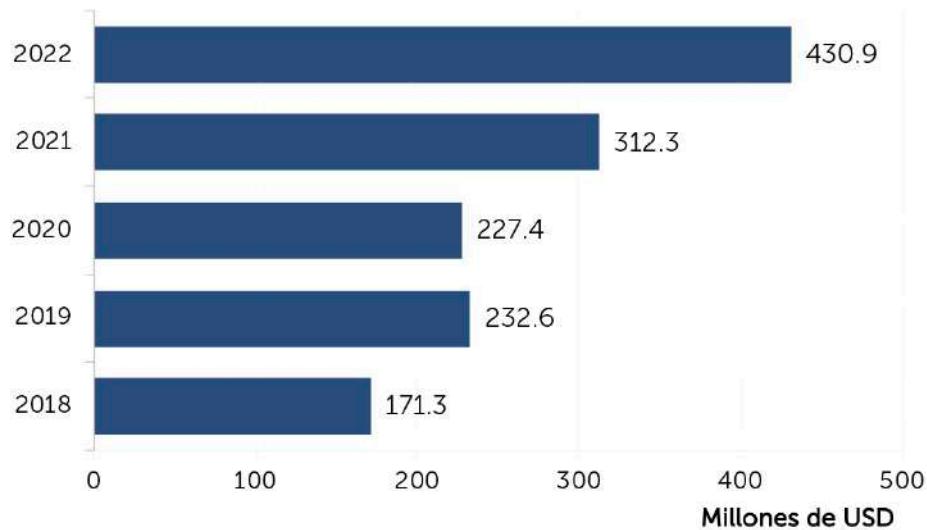


Las transacciones que de enero a junio de 2022 sumaron mayor número fueron: colecturía de servicios con 813,633, depósitos en cuenta de ahorro con 783,048, pago de tarjetas de crédito con 658,636 y pago de remesas con 515,510.

Fuente: Sistema de corresponsales financieros de la Superintendencia del Sistema Financiero

En lo que se refiere al monto, se destaca que el servicio de depósitos en cuenta de ahorro fue la transacción más significativa durante el primer semestre, totalizando USD 144.5 millones, el pago de remesas con USD 95.2 millones, el pago de tarjetas de crédito con USD 86.4 millones y el pago de créditos con USD 43.4 millones.

Gráfico 11. Monto de transacciones acumuladas durante el año



Fuente: Sistema contable estadístico de seguros



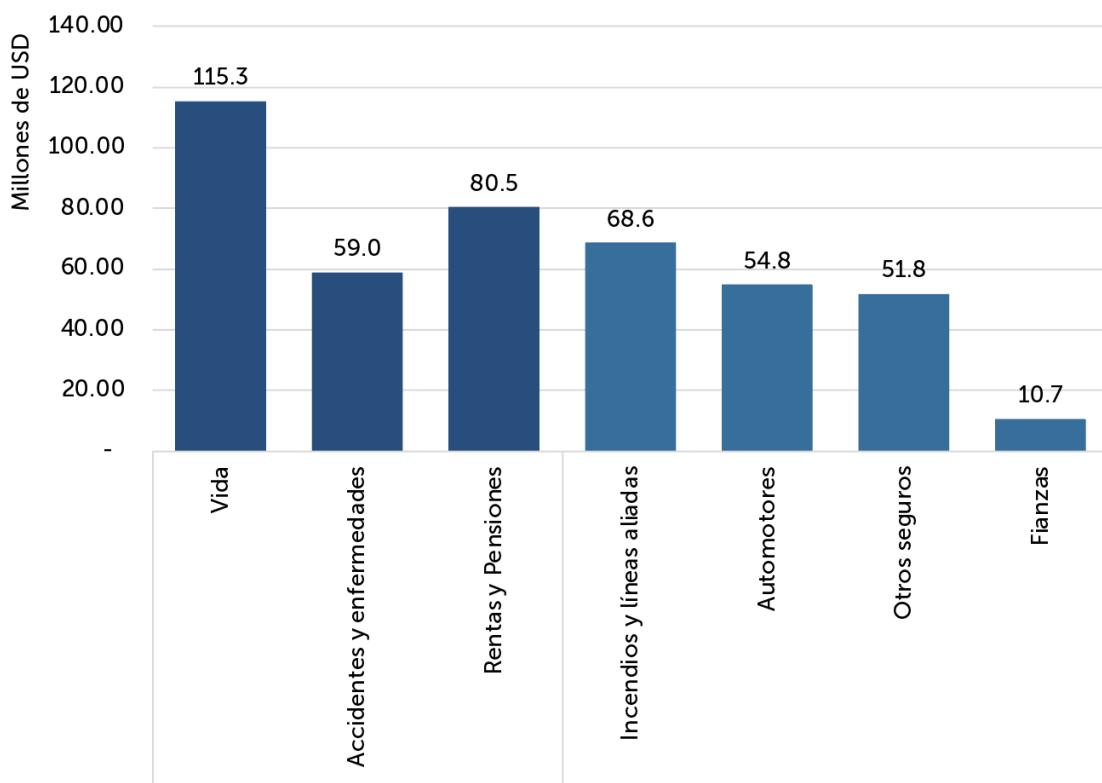
Seguros

Por: Dirección de Planificación y Estudios

La industria de seguros en El Salvador, a junio de 2022, estuvo formada por 23 aseguradoras, de las cuales nueve ofertaron los seguros de personas, siete seguros de daños y seis aseguradoras mixtas que ofrecieron tanto seguros de personas como de daños.

En el primer semestre de 2022, las primas netas alcanzaron USD 440.6 millones, con un incremento interanual de 8.1%, con relación a USD 407.6 millones de junio de 2021 (Gráfico 1).

Gráfico 12: Primas netas



Fuente: Sistema contable estadístico de seguros

Las primas ofrecidas por las compañías de seguros se clasifican en siete ramos: vida; previsionales rentas y pensiones; accidentes y enfermedades; incendios y líneas aliadas; automotores; otros seguros generales y fianzas, destacándose que interanualmente todos los ramos experimentaron incremento, el mayor fue en el ramo de previsionales, rentas y pensiones con un aumento de 20.4%, producto de la reactivación económica que conlleva a un mayor número de cotizantes.

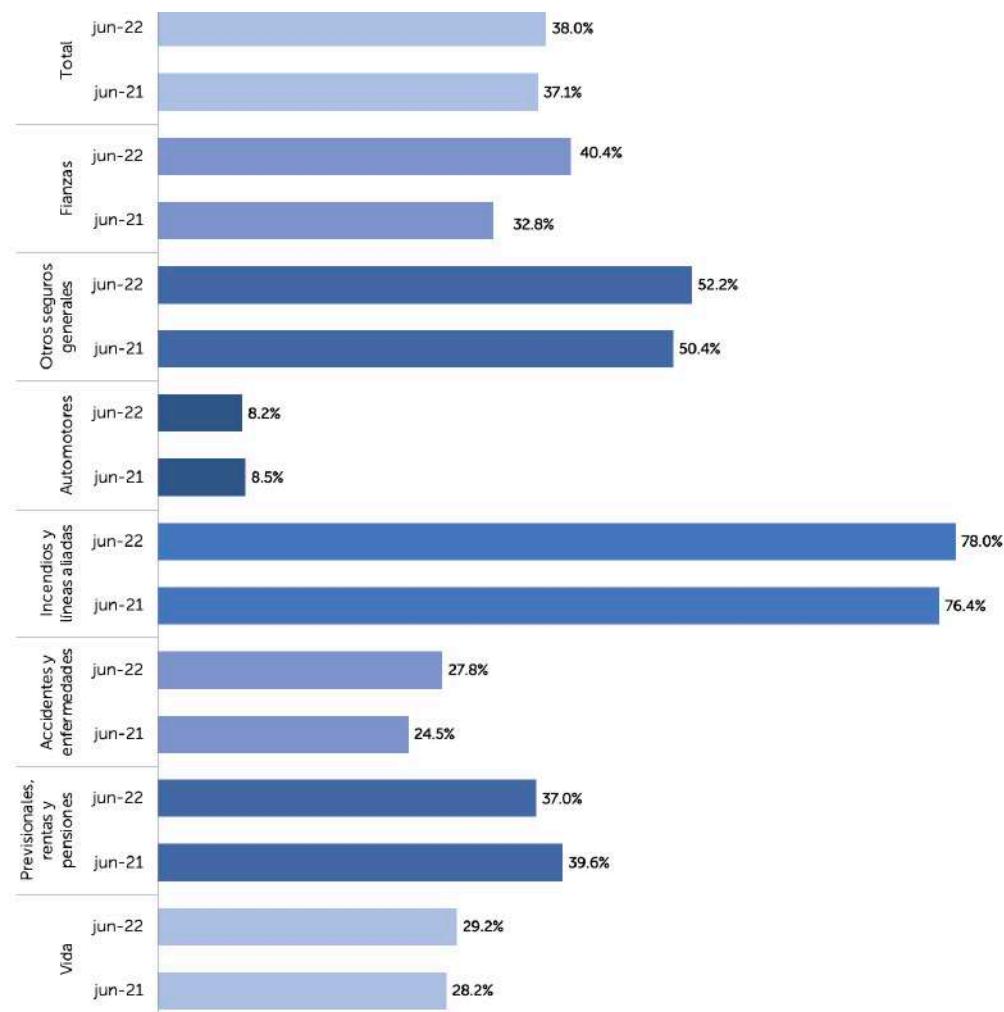
En general, los seguros de personas fueron los de mayor participación, con un saldo de USD 254.8 millones que representa el 57.8% del total de primas de la industria., siendo el ramo de vida el más representativo, con un saldo de USD 115.3 millones, seguido de accidentes y enfermedades con USD 80.5 millones y previsionales rentas y pensiones con USD 59.0 millones.

Los seguros de daños representaron el 42.2% del total de primas, con un saldo de USD 185.9 millones, de los cuales USD 68.6 millones correspondieron al ramo de incendios y líneas aliadas, USD 54.8 millones al de automotores, USD 51.8 millones a otros seguros generales y USD 10.7 millones a fianzas.

Reaseguro y siniestralidad

En cuanto a los índices de cesión y siniestralidad, se observa que, de junio de 2021 a junio de 2022, el primero se incrementó de 37.1% a 38.0% y el segundo disminuyó de 60.7% a 57.9%. En cuanto al índice de cesión, se destaca que las aseguradoras han cedido una mayor parte de sus riesgos a las reaseguradoras.

Gráfico 13: Índice de Cesión

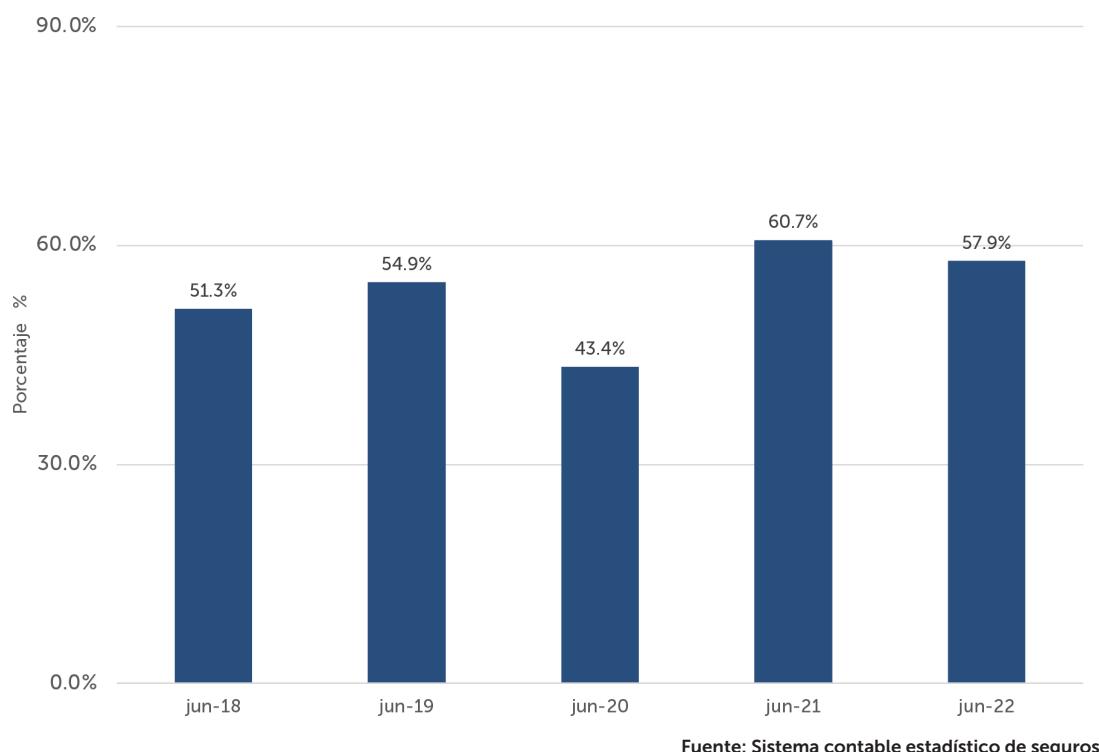


FUENTE: Sistema contable estadístico de seguros

El ramo de incendios y líneas aliadas fue el ramo con mayor cesión, ya que de las primas recibidas cedió el 78.0%, otros seguros generales 52.2%, fianzas 40.4%, previsionales 37.0%, vida 29.2%, accidentes y enfermedades 27.8% y automotores con 8.2%, siendo el ramo con menor cesión de primas.

El índice de siniestralidad fue de 57.9%, este indica el nivel de ocurrencia de siniestros en los riesgos asegurados, dicho índice ha mantenido una tendencia estable en los últimos 5 años, solo en el 2020 disminuyó a 43.4% resultado de la poca movilidad producto de la pandemia por COVID-19.

Gráfico 14: Siniestralidad



La industria de seguros, durante el primer semestre de 2022, pagó siniestros por USD 225.4 millones, principalmente en el ramo de vida, con USD 57.1 millones; seguido de previsionales, rentas y pensiones, con USD 54.1 millones; accidentes y enfermedades con USD 50.7 millones; automotores con USD 36.5 millones; y otros seguros generales USD 14.0 millones; de estos el de mayor participación fue el sub-ramo de crédito interno con USD 9.2 millones.

Los ramos que han reportado menores siniestros pagados, producto de la poca ocurrencia del evento asegurado, han sido incendios y líneas aliadas con USD 9.7 millones y fianzas con USD 3.3 millones.

Del total de siniestros pagados, se recuperaron USD 66.1 millones, producto del reaseguro, el cual representa el 39.5% del total de los siniestros pagados.

Reservas

Las reservas constituyen el principal pasivo de las aseguradoras, con una participación del 62.4%. Estas son las provisiones que constituyen las aseguradoras para hacer frente a los riesgos asumidos de sus asegurados.

Las reservas constituidas a junio de 2022, fueron de USD 369.3 millones, levemente superiores a las de junio de 2021 de USD 369.1 millones. Estas reservas están constituidas por reservas técnicas y por siniestros.

Las reservas técnicas son las que reflejan la capacidad de una entidad para hacer frente a sus obligaciones actuales o eventuales, totalizando a junio de 2022 USD 229.0 millones, constituidas de la siguiente forma: reservas de riesgo en curso USD 132.2 millones, reservas matemáticas USD 55.8 millones, reservas adicionales de seguros de vida USD 34.5 millones y reservas de previsión para riesgos catastróficos USD 6.4 millones.

Gráfico 15: Estructura de Reservas Técnicas

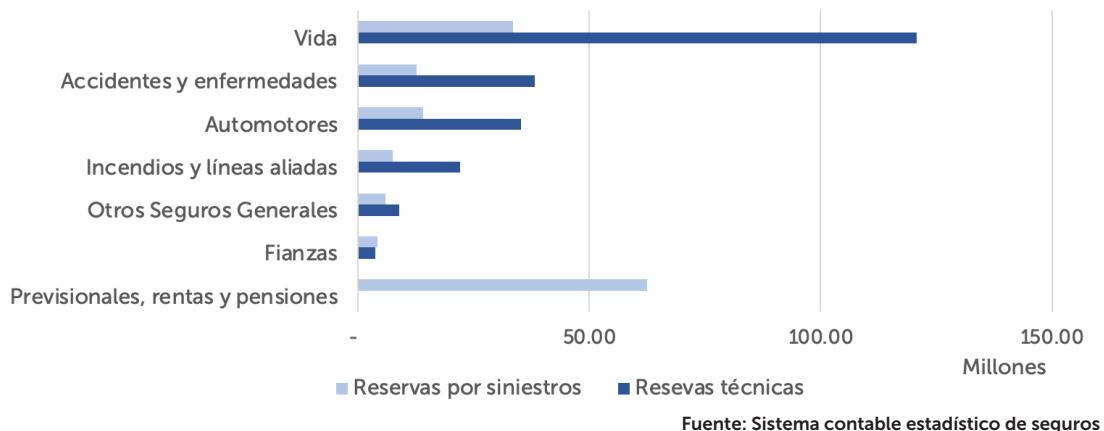


Fuente: Sistema contable estadístico de seguros

Las reservas por siniestros totalizaron USD 140.3 millones, de las cuales USD 111.8 millones correspondieron a los siniestros reportados y USD 28.4 millones a los no reportados, que son los reclamos en trámite que quedan pendientes a la fecha de preparación de los estados financieros, a consecuencia de la falta de documentos o porque la aseguradora y el asegurado no coinciden en los valores a pagar.



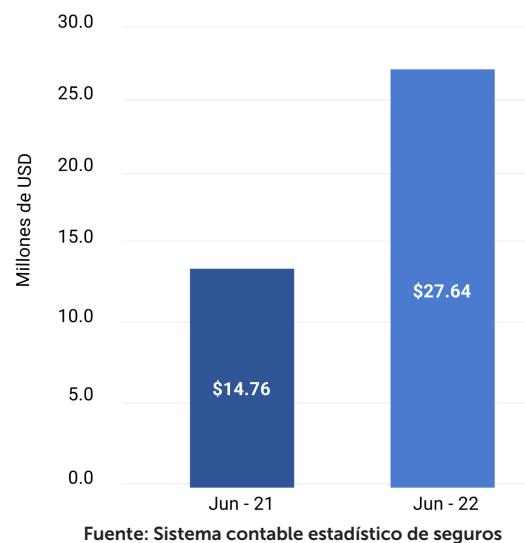
En cuanto a la constitución de las reservas por ramos, la mayor parte corresponde al ramo de vida con 41.8% del total, equivalente a USD 154.3 millones, seguidas de previsionales, rentas y pensiones USD 62.6 millones, accidentes y enfermedades USD 50.9 millones, automotores USD 49.3 millones, incendios y líneas aliadas USD 29.5 millones, otros seguros generales USD 14.8 millones y fianzas USD 8.0 millones.



Utilidades

Gráfico 17: Utilidades

A junio de 2022, la industria de seguros alcanzó utilidades de USD 27.6 millones, superiores a las de junio de 2021 que fueron de USD 14.8 millones, con un crecimiento interanual de 87.3%, producto en parte, a la mayor suscripción de primas, como de mayores ingresos financieros generados de su cartera de inversiones.



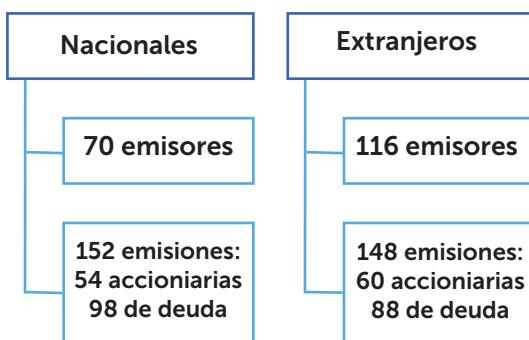
Por: Dirección de Planificación y Estudios

Mercado de Valores

Emisiones y Emisores

En el primer semestre de 2022, el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero reportó que existen 70 emisores nacionales inscritos, de los cuales 65 pertenecen al sector privado y cinco al público. Dichos emisores tenían autorizadas 152 emisiones que suman un saldo en circulación de USD 4,719.8 millones. Referente a emisores extranjeros se tenían autorizados 116 y 148 emisiones de valores para ser negociados en mercado secundario.

Figura 1. Emisores y emisiones inscritas en registro público de la Superintendencia del Sistema Financiero

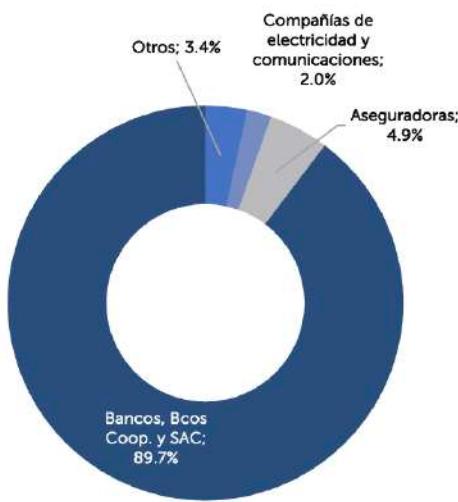


Fuente: Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero

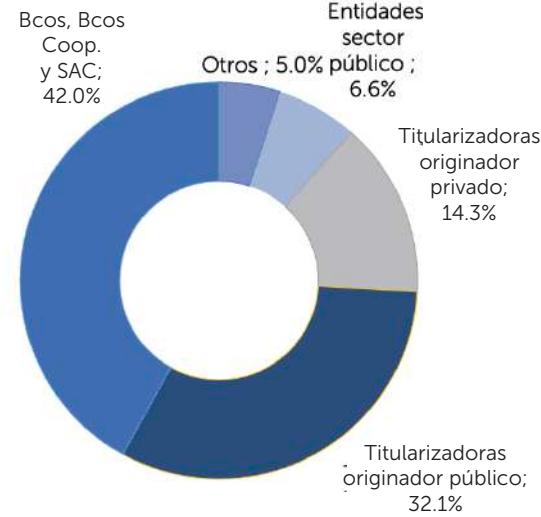
En referencia a las emisiones nacionales, las entidades bancarias, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito (SAC) tuvieron una mayor participación en la emisión de acciones y en instrumentos de deuda, con 89.7% y 42.0%, respectivamente (Gráfico 1).

Gráfico 18. Participantes en emisión de acciones y de deuda por sectores

Acciones



Deuda

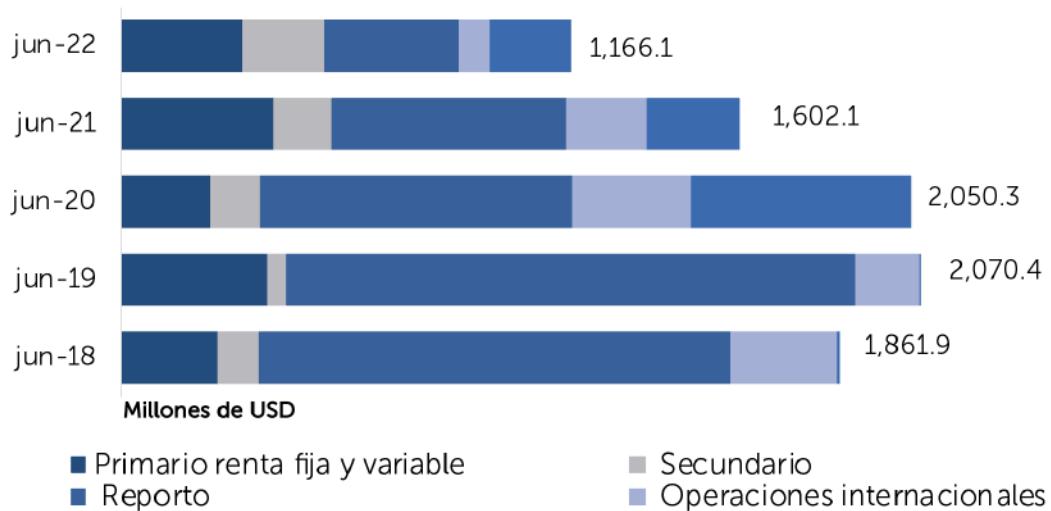


Fuente: Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero

Mercado de valores

A junio 2022, las negociaciones dentro de la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) sumaron USD 1,166.1 millones (Gráfico 2). Según el tipo de mercado, el primario registró un monto de USD 316.4 millones, el cual representó el 27.1% de las negociaciones totales en BVES. Es importante mencionar que, en el mes de junio, se realizó la primera emisión de un bono sostenible por parte de una entidad bancaria, el monto autorizado fue de USD 100 millones, del cual se ha colocado el primer tramo por USD 20.0 millones, a una tasa de 6.10%. Esta emisión es un paso importante para el mercado de valores salvadoreño, pues abre camino a instrumentos de financiamiento dirigidos a proyectos sociales o verdes que implican una responsabilidad social y medioambiental.

Gráfico 19. Montos negociados en la BVES



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

En el mercado secundario, el monto transado fue de USD 209.7 millones y tuvo una participación de 18.0% del total negociado en la BVES. En cuanto al mercado de reportos, fue el de mayor participación dentro de las negociaciones con 30.1%, transando un monto de USD 350.5 millones. Los principales demandantes de liquidez fueron bancos y servicios, con participaciones de 55.5% y 29.3%, respectivamente; por el lado de los proveedores de recursos, el sector bancario fue el de mayor participación con 76.5%.

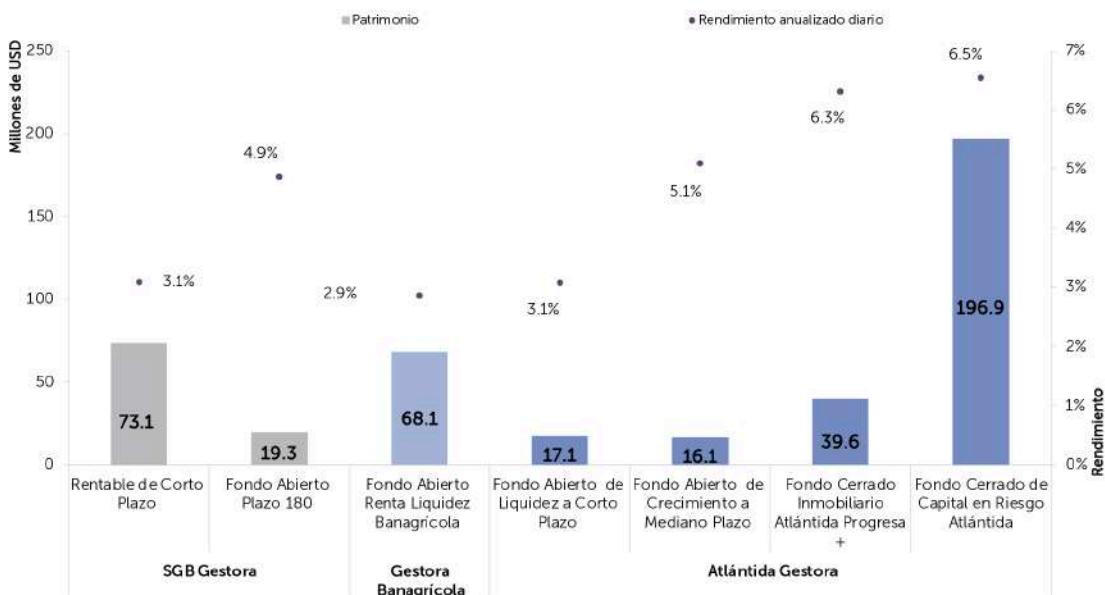
Las operaciones internacionales de compras y ventas totalizaron a junio de 2022 un monto de USD 78.5 millones.. En el mercado accionario, el monto negociado fue USD 211.1 millones y tuvo una participación de 18.1% del total. Las acciones que se negociaron principalmente fueron de origen extranjero y correspondieron a unidades de participación de diferentes fondos constituidos por índices de acciones tales como: Standard & Poor's Depositary Receipts, iShares S&P Europe 350 Index Fund, iShares Russell 2000 Index, entre otros.

Fondos de inversión

Al cierre del primer semestre de 2022, la industria de fondos de inversión cuenta con 4 gestoras y 8 fondos de inversión (seis abiertos y dos cerrados), los cuales están autorizados e inscritos en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los fondos abiertos sumaron un patrimonio de USD 193.7 millones; mientras que los cerrados USD 236.5 millones.

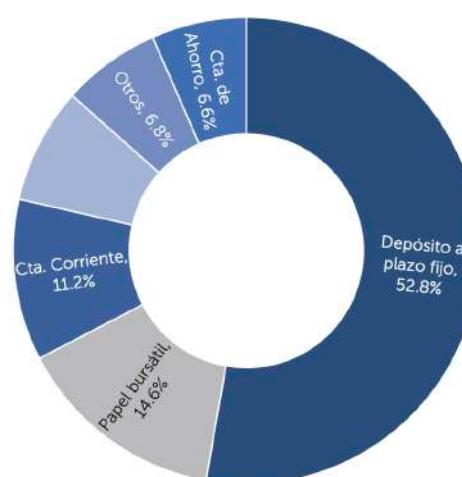
Gráfico 20. Fondos de Inversión abiertos y cerrados: Patrimonio y rentabilidad



En cuanto a los portafolios de inversión, los fondos abiertos se concentraron en depósitos a plazo, con una participación de 52.8%, seguido de papel bursátil con 14.6%.

Por su parte, los fondos de inversión cerrados concentraron sus inversiones en proyectos inmobiliarios y del sector de las telecomunicaciones.

Gráfico 21. Composición de Fondos por tipo de instrumento de inversión



Integración de Bolsas de Valores de El Salvador y Panamá

Las negociaciones bursátiles en ambas plazas totalizaron USD 38.7 millones, con 289 transacciones: los operadores salvadoreños realizaron 284 transacciones que sumaron USD 35.8 millones y los operadores panameños negociaron USD 2.9 millones a través de 5 transacciones.

Las negociaciones se concentraron principalmente en el mercado primario en ambos países, sumando USD 35.9 millones y el restante USD 2.8 millones corresponde al mercado secundario. El instrumento más transado por Panamá en la BVES, del mercado primario, fue el de certificados de inversión y por El Salvador en la bolsa panameña, fueron bonos.

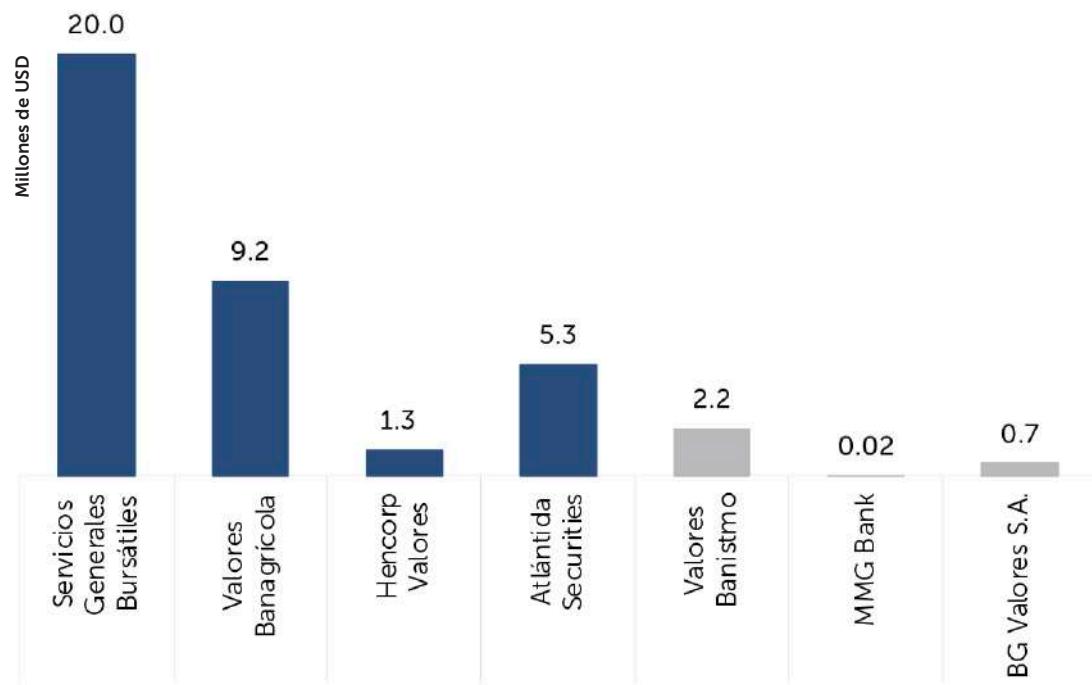
Gráfico 22. Monto negociado y número de operaciones en bolsa de valores integrada El Salvador-Panamá por país



El operador remoto salvadoreño que tuvo mayor participación en términos de monto transado a junio de 2022 fue Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V. con USD 20.0 millones, a través de la ejecución de 88 transacciones; por parte de los operadores panameños, fue Valores Banistmo, S.A. con USD 2.2 millones, por medio de tres transacciones.

Desde el inicio de la integración, en 2017 hasta junio de 2022, se tienen registrados once intermediarios bursátiles extranjeros autorizados: seis salvadoreños y cinco panameños; además, se ha generado un monto negociado de USD 325.8 millones.

Gráfico 23. Monto negociado en bolsa de valores integrada El Salvador-Panamá por operador remoto a junio 2022



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador y Bolsa de Valores de Panamá

Bolsa de Productos y Servicios

Operaciones acumuladas en BOLPROS

Al término del primer semestre del 2022, el monto transado en la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROS) fue de USD 260.2 millones (Tabla 1), mayor en 132.1% respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto al monto negociado por tipo de operación, se observó un crecimiento mayor en el mercado abierto, en el que aumentó en 272.8%. Es importante destacar que BOLPROS ha sido el medio usado por diversas instituciones públicas para contratar productos y/o servicios debido a sus procesos transparentes y eficaces.

Tabla 1. Montos acumulados por tipo de operación y participación a junio de cada año

Tipo de operación	jun-20		jun-21		jun-22	
	USD	%	USD	%	USD	%
Mercado abierto	81.4	89.7%	65.8	58.7%	245.2	94.2%
Adendas	4.6	5.1%	43.2	38.5%	14.0	5.4%
Convenios	4.0	4.4%	2.2	2.0%	0.0	0.0%
Contingente	0.8	0.8%	0.9	0.8%	1.0	0.4%
Total	90.8	100.0%	112.1	100.0%	260.2	100.0%

Fuente: Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador.

Número de transacciones

El número de operaciones reportadas por BOLPROS ascendió a 690, disminuyendo en 140 contratos respecto al primer semestre del año anterior. En la Tabla 2, se observa que la mayor cantidad operaciones estuvieron concentradas en operaciones de mercado abierto, las cuales crecieron interanualmente en 22.4%.

Tabla 2. Número de transacciones acumuladas por tipo de operación a junio de cada año

Tipo de operación	jun-20		jun-21		jun-22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mercado abierto	396	51.2%	464	55.9%	568	82.3%
Adendas	88	11.4%	208	25.1%	114	16.5%
Convenios	286	37.0%	152	18.3%	2	0.3%
Contingente	4	0.5%	6	0.7%	6	0.9%
Total	774	100.0%	830	100.0%	690	100.0%

Fuente: Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador.

Operaciones de mercado abierto

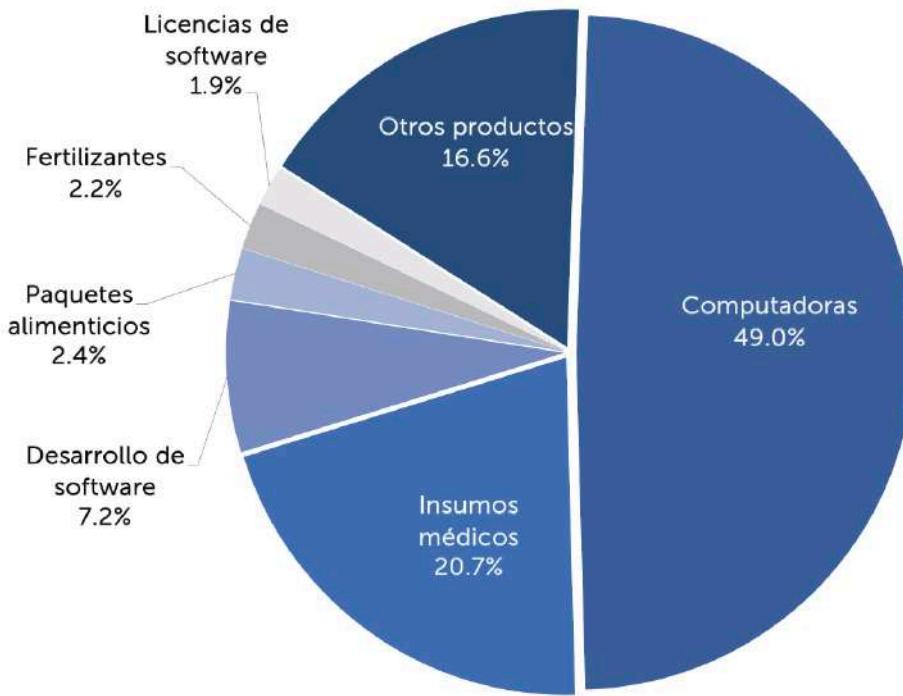
El monto negociado ascendió a USD 245.2 millones, mayor en USD 179.4 millones, producto del incremento de compras de productos y servicios orientados a modernizar las instituciones públicas y el sistema educativo.

Se registraron 236 participantes del sector privado, los que ofrecieron diversos productos y servicios, transados dentro del mercado abierto, siendo los principales: Datasys El Salvador, S.A. de C.V. con USD 80.6 millones; PBS de El Salvador, S.A. de C.V. con USD 23.8 millones; STB Computer, S.A. de S.V. con USD 20.8 millones;

Cartodata 2.0 Sociedad Civil, con USD 17.7 millones; y Droguería Saimed, S.A. de C.V. con USD 5.6 millones.

Se identificaron 54 diferentes productos y servicios negociados. Los principales productos fueron: computadoras con USD 120.2 millones, insumos médicos con USD 50.7 millones, desarrollo de software con USD 17.7 millones, paquetes alimenticios con USD 6.0 millones y fertilizantes con USD 5.4 millones.

Gráfico 24. Principales productos y servicios transados en mercado abierto a junio de 2022



Fuente: Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador.

Adendas

Las adendas son modificaciones a las condiciones detalladas en los contratos y sus anexos, ya sea por incrementos o disminuciones a las cantidades a entregar, cambios de productos ofertados o cualquier variación de las especificaciones técnicas. Las adendas fueron el segundo tipo de operación con los mayores montos negociados alcanzando el 5.4% del total, por un monto de USD 14.0 millones, mostrando una disminución en 67.6% respecto al primer semestre del año anterior, equivalente a USD 29.2 millones.

Es importante destacar que este tipo de procesos se autorizan cuando la producción nacional no logra abastecer la demanda o el producto en el país.

Durante el primer semestre de 2022 se negociaron seis contratos contingentes, por un monto de USD 1.0 millones, superior a los USD 0.9 millones del primer semestre de 2021; el único producto transado fue productos lácteos con USD 1.0 millones.

Convenios

Los convenios son acuerdos de precios o volumen de producción, pactados entre productores y compradores que la Bolsa de Productos y Servicios ofrece administrar mediante contratos anticipados, esto con la finalidad de que los compradores reduzcan el riesgo que implica una posible variación en los precios de mercado.

A través de este mecanismo, se realizaron 2 operaciones por un monto total de USD 21,600. Los convenios realizados fueron por arroz y negociados por CEMERSA.

Contratos Contingentes

Estos consisten en el registro de un volumen específico de importaciones de un producto durante un período acordado, y permite beneficios sobre aplicación de derechos arancelarios a la importación de los productos.

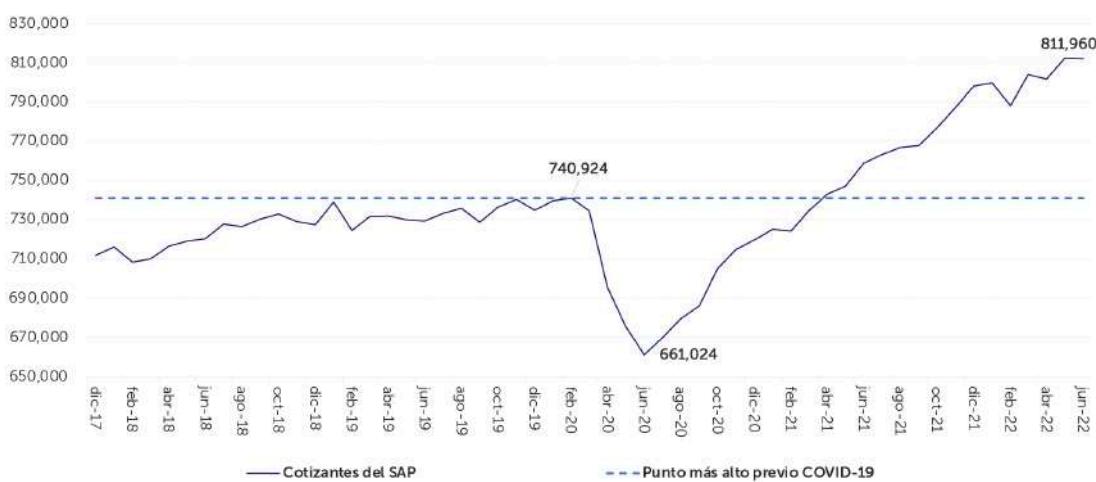


Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP)

Cotizantes

A junio de 2022, el número de cotizantes al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), fue de 811,960 personas, con un incremento de 53,194 personas, que en términos porcentuales representó un crecimiento interanual de 7.0%.

Gráfico 25. Cotizantes del SAP



Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones

En el Gráfico 1 se muestra el comportamiento de los cotizantes desde diciembre de 2017 hasta junio de 2022, observándose que el punto más alto previo a la pandemia del COVID-19, fue en febrero 2020 con 740,924 personas; posteriormente, producto de la fluctuación causada por el impacto de la pandemia, en los niveles de empleo y la dinámica económica en el país, los cotizantes cayeron en junio de 2020 a 661,024 personas, siendo el punto más bajo durante ese periodo; sin embargo, el crecimiento de los cotizantes se vio influenciado de manera positiva

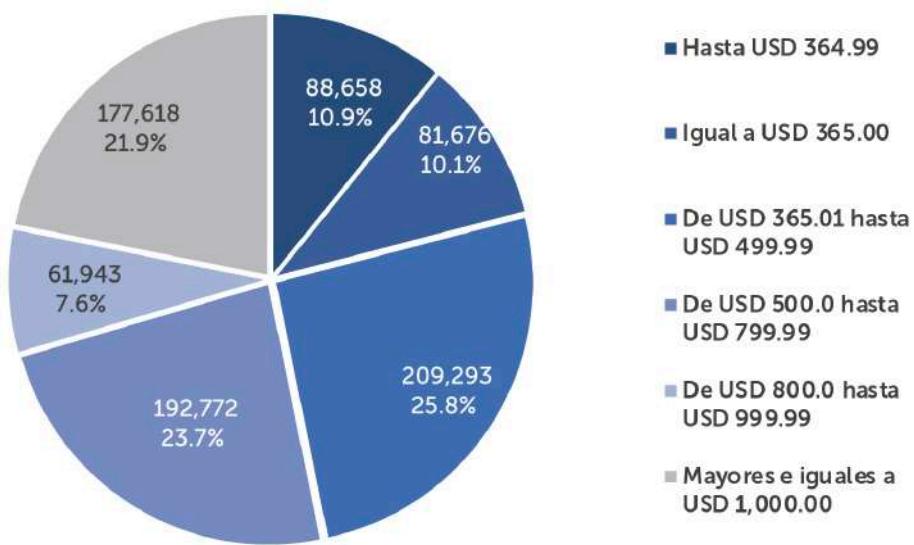
por el implemento de políticas públicas orientadas a la reactivación económica, lo que permitió que incluso se superara el punto más alto registrado previo a la pandemia.

Ingreso Base de Cotización (IBC)

El Ingreso Base de Cotización (IBC), se define como el salario mensual devengado por los trabajadores, y para personas que laboran de forma independiente, como la declaración de ingresos presentada a las AFP. Para ambos casos, este no podrá ser inferior al salario mínimo legal vigente¹, con excepción, según la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones para los aprendices, trabajadores agrícolas, domésticos y otros cuyos ingresos son inferiores al salario mínimo. La tasa de cotización equivale al 15% al IBC del cotizante.

De acuerdo con lo presentado en el Gráfico 2, del total de cotizantes, el 10.9% tenía un ingreso inferior a los USD 365.00, 10.1% igual a USD 365.00 equivalente al salario mínimo vigente del sector comercial, mientras que los salarios de USD 365.01 a USD 499.99 representaban el 25.8%, siendo el rango con la mayor concentración respecto al total de cotizantes.

Gráfico 26. Rango de IBC y número de cotizantes a junio 2022

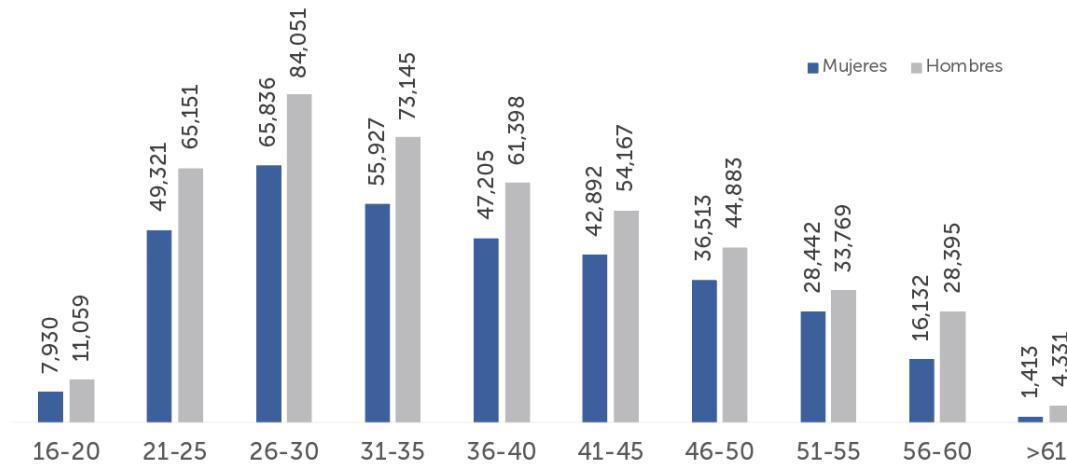


Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones

En el Gráfico 3 se presentan los cotizantes por edad y género, mostrando que la mayor concentración estaba en las edades de 26 a 30 años,

seguido por las de 31 a 35 para ambos géneros. En cuanto al IBC promedio por edad y género, se observó que, a mayor edad, la media del nivel de ingresos incrementa

Gráfico 27. Cotizantes por rango de edad

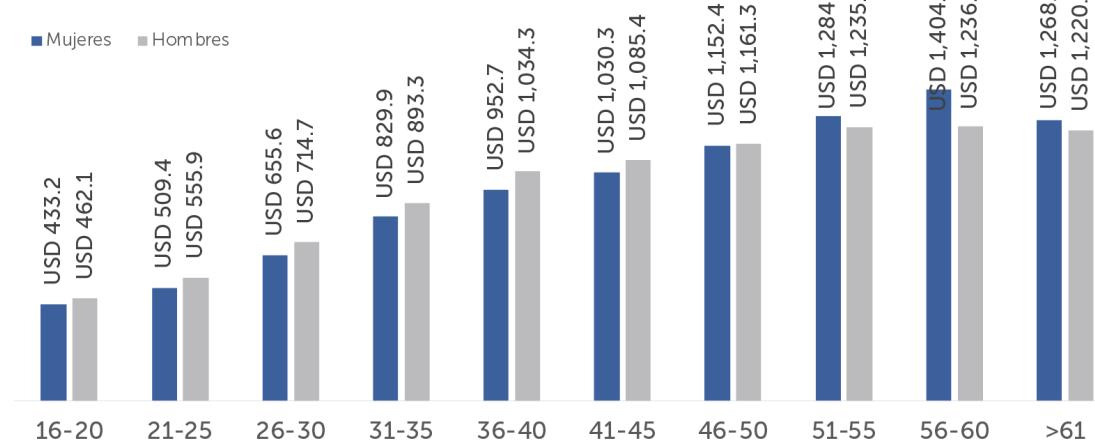


Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones

(Gráfico 4), esto explicado por diversos factores como la experiencia del trabajador y la carrera profesional del cotizante, lo cual tiene un impacto positivo en los niveles

de ahorro de la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones (CIAP) y en el monto de la pensión por vejez a la que se tendrá acceso en el futuro.

Gráfico 28. IBC promedio por rango de edad



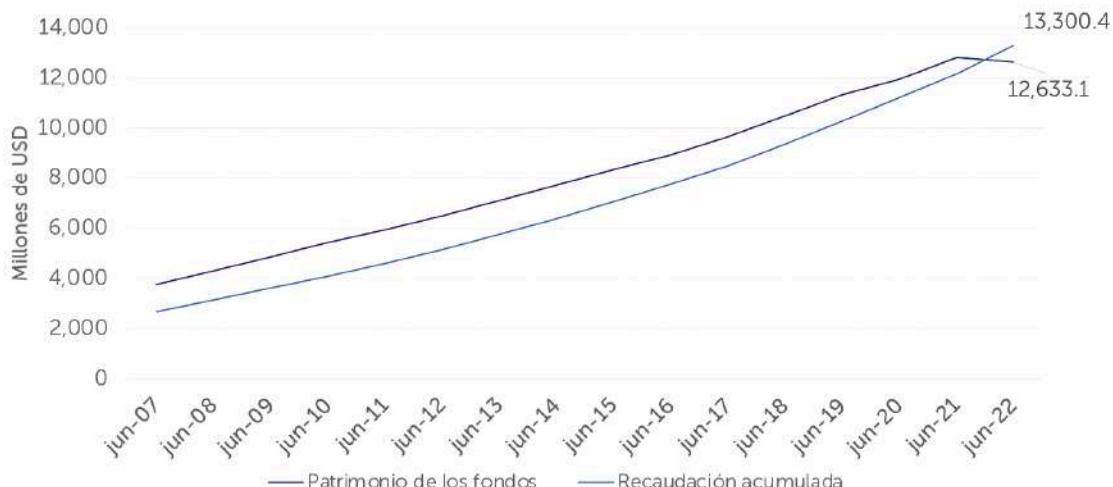
Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones

Patrimonio y recaudación

El Gráfico 5 muestra la evolución del patrimonio de los fondos de pensiones, el cual ascendió a USD 12,633.1 millones, inferior en 1.4% respecto al año anterior, causado principalmente por el aumento de los anticipos de saldos otorgados por las AFP a los cotizantes que cumplen con los requisitos para hacer uso de este servicio, los cuales ascienden a 171,278 personas, por un monto acumulado de USD 1,001.8 millones.

y por las disminuciones de valor en inversiones que conforman la cartera de inversiones del fondo conservador. Por su parte, que la recaudación acumulada ascendió a USD 13,300.4 millones, 9.2% más que el año anterior, producto de la recuperación y aumento en el número de cotizantes, el dinamismo positivo de la economía y el incremento al salario mínimo.

Gráfico 29. Patrimonio de los Fondos de Pensiones y recaudación acumulada



Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones

Rentabilidad nominal

Gráfico 30. Rentabilidad nominal promedio de los Fondos de Pensiones

Fondo Conservador

La rentabilidad nominal promedio de los últimos treinta y seis meses del Fondo Conservador fue de 3.8% (Gráfico 6), influenciado por las fluctuaciones en títulos internacionales y la escalada inflacionaria a nivel mundial.



Fondo Conservador

La rentabilidad nominal promedio de los últimos treinta y seis meses del Fondo Conservador fue de 3.8% (Gráfico 6), influenciado por las fluctuaciones en títulos internacionales y la escalada inflacionaria a nivel mundial.

Gráfico 31. Rentabilidad nominal promedio de los Fondos de Pensiones



Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones

Inversiones del Fondo Conservador

La inversión del Fondo Conservador ascendió a USD 11,752.4 millones (Tabla 1), levemente inferior en 0.2% respecto al mismo mes del año anterior. Al analizar la estructura de inversiones, el mayor crecimiento anual fue para fondos de titularización con USD 167.4 millones y fondos de inversión nacionales, los cuales aumentaron en USD 109.7 millones, mientras que la mayor disminución fue para los fondos de inversión extranjeros con USD 99.7 millones.

Estructura de inversiones	jun-21		jun-22		Variación anual
	Monto	%	Monto	%	
Instituciones Públicas	\$ 9,456.3	80.3%	\$ 9,410.7	80.1%	-0.5% \$ (45.7)
Bancos	\$ 561.8	4.8%	\$ 514.7	4.4%	-8.4% \$ (47.1)
Fondos de titularización	\$ 555.9	4.7%	\$ 723.4	6.2%	30.1% \$ 167.4
Sociedades nacionales	\$ 20.8	0.2%	\$ 10.1	0.1%	-51.2% \$ (10.6)
Fondos de inversión nacionales	\$ 25.6	0.2%	\$ 135.3	1.2%	428.8% \$ 109.7
Fondos de Inversión Extranjeros	\$ 748.0	6.4%	\$ 648.3	5.5%	-13.3% \$ (99.7)
Instituciones Públicas Extranjeras	\$ 335.3	2.8%	\$ 289.9	2.5%	-13.5% \$ (45.4)
Sociedades Extranjeras	\$ 67.0	0.6%	\$ 20.0	0.2%	-70.1% \$ (47.0)
TOTAL	\$ 11,770.7	100.0%	\$ 11,752.4	100.0%	-0.2% \$ (18.3)

Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones

HAZ CONSULTAS O DENUNCIAS

sobre productos y servicios financieros



WhatsApp

7840-9741 • 7593-9103



atencionalusuario@ssf.gob.sv



2505-6999



3a. Calle Poniente y Pasaje Istmania, #3962,
Colonia Escalón, San Salvador.



Escanee aquí

De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
SIN CERRAR AL MEDIODÍA



**El estafador quiere que
contestes una encuesta
para supuestamente
darte dinero**



¡NO LO HAGAS!
es una
ESTAFA

Si tienes dudas o
consultas, llama al
2999-9999

